



# Informe de gestión - 2017



## AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

### Presidente

Orlando Velandia Sepúlveda

### Vicepresidentes

Omar Alonso Mejía Tette

Gloria Teresa Martínez Morales

Arnoldo Morales Delgado

Ingrid Yaneth Mejía Chaparro

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	5
Capítulo 1 – Marco Estratégico.....	6
1.1. Gestión Estratégica .....	6
1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2017 .....	6
1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión .....	7
1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC .....	7
Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos.....	9
2.1. Gestión del Conocimiento .....	9
2.2. Gestión de la Información Técnica.....	11
Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas .....	17
3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas.....	17
3.2. Estrategia de Comunicaciones .....	17
3.3. Cooperación Internacional .....	19
3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales .....	21
3.5. Retos.....	22
Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos .....	23
4.1. Estado de los Contratos en Exploración .....	23
4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción.....	27
4.3. Comunidades y Medio Ambiente .....	35
4.3.1. Gestionar los aspectos sociales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad física para proyectos de gestión del conocimiento .....	36
4.3.2. Adelantar el seguimiento a las obligaciones contractuales de los contratos de hidrocarburos.....	48
4.3.3. Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Resultados.....	53
Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones .....	60
5.1. Reservas de Hidrocarburos.....	60

5.2. Proyectos de Recobro Mejorado.....	65
5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos.....	71
5.4. Gestión de Fiscalización .....	84
Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera .....	98
6.1. Gestión Contractual.....	98
6.2. Administración de Talento Humano .....	100
6.3. Política de Desarrollo Administrativo .....	105
6.4. Política de Gestión Financiera.....	111
6.5. Participación Ciudadana .....	118
6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones .....	135
Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora .....	144
7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI .....	144
7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2016.....	152
7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR .....	153

## Introducción

En este informe se presenta un resumen de los resultados de la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos durante la vigencia 2017 buscando el cumplimiento del aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, mediante una administración integral que busca armonizar los intereses del sector y sus actores externos.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ha adquirido el conocimiento necesario mediante la adquisición, integración y el análisis de la información técnica, en cuencas sedimentarias del país con miras a definir áreas de interés exploratorio y proponer nuevas oportunidades exploratorias. Resultado de esta actividad se ha dado inicio en la vigencia al procedimiento competitivo *SINÚ SAN JACINTO 2017*, el cual tiene como propósito la asignación de 15 áreas emergentes y maduras para adelantar actividad hidrocarburífera en la cuenca Sinú – San Jacinto.

En la vigencia 2017 se expidió el Acuerdo 02 de 2017, donde se estableció el nuevo procedimiento para la Asignación de Áreas para la exploración y explotación de hidrocarburos, el cual recoge toda la normatividad de contratación con estricta sujeción a los principios que gobiernan la contratación estatal.

Con el propósito de mitigar los efectos adversos de la caída en los precios internacionales del petróleo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos expidió los Acuerdos No. 02, 03, 04 y 05 de 2015, para flexibilizar los plazos de ejecución y aumentar el flujo de caja de las compañías mediante la disminución del monto de las garantías de cumplimiento y así, mantener las actividades e inversiones en exploración.

Desde la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – ETH se ha logrado posicionar la metodología de diálogo democrático como mecanismo idóneo para la solución de conflictos.

## Capítulo 1 – Marco Estratégico

### 1.1. Gestión Estratégica

#### 1.1.1. Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos 2017

##### **Misión**

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

##### **Visión**

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

##### **Valores**

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

##### **Objetivos Estratégicos 2017**

1. Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros.
2. Generar recursos fiscales que contribuyan a la prosperidad económica y social del país y a la sostenibilidad financiera de la ANH.
3. Armonizar los intereses de la sociedad, el estado y las empresas del sector en el desarrollo de la industria de hidrocarburos.
4. Atraer mayor inversión para el desarrollo del sector de hidrocarburos.
5. Dinamizar la actividad de exploración y producción de hidrocarburos.
6. Contar con una entidad innovadora, flexible y con capacidad de adaptarse al cambio.

7. Asegurar y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los servidores públicos y la protección del ambiente.

### 1.1.2. Resultado de la gestión – PND y Acuerdo de Gestión

En 2017 la ANH logró un valor superior al 100% de la meta interna de pozos exploratorios perforados, lo que corresponde a 54 de la meta de 50 pozos. Sin embargo, es importante precisar que la ANH tenía una meta ante al Departamento Nacional de Planeación correspondiente a 117 pozos, la cual se ha solicitado que sea revisada por la situación actual del mercado.

Respecto a la adquisición de sísmica, se cumplió con 1.589 km de sísmica de 20.415 km que se tenían previstos para la vigencia 2017, lo que corresponde a un avance del 7,8% respecto a las mediciones de Departamento Nacional de Planeación. Al interior de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se estableció una meta de sísmica de 2.900 km, por lo tanto, conforme con lo ejecutado, se logró un avance del 55% de lo programado.

En cuanto a la producción de crudo, se logró un promedio anual de 854 kbpd para crudo, de una meta establecida en 985 kbpd.

En relación con el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, de una apropiación presupuestal de \$602.781 millones, se comprometió un 97,1% y se obligó un 93,1%.

### 1.1.3. Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC

En el mes de noviembre de 2017, se culminó la implementación del proyecto de integración de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, para validar el grado de implementación y conformidad de los requisitos exigidos por estas Normas Internacionales, se suscribió con Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, el contrato 482 de 2017, cuyo objeto fue “ Realizar la Pre auditoria al Sistema Integral de Gestión y de Control de la ANH, bajo las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007”. La Pre Auditoria se llevó a cabo los días 21 y 22 de diciembre de 2017, Así:

#### Objetivo

- Revisar el entendimiento por parte de la Organización de los requisitos especificados en las normas del sistema de gestión.
- Determinar el estado de implementación del Sistema de Gestión frente a los requisitos de las normas auditadas.

#### Conclusión

En el ejercicio de auditoría interna al Sistema Integral de Gestión y Control de la ANH, se pudo evidenciar la conformidad del Sistema frente a los requisitos de las normas auditadas y demás requisitos suscritos por la organización.



Se adelantaron los planes de mejoramiento correspondientes a las No Conformidades detectadas.

Igualmente, se tiene programado para el mes de junio de 2018, realizar la auditoria al Sistema Integral de Gestión y de Control de la ANH, para la actualización de la versión ISO 9001:2008 a la versión ISO 9001:2015 y Otorgamiento Integral bajo las Normas ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.



## Capítulo 2 – Desarrollo de la evaluación del potencial de hidrocarburos

La Vicepresidencia Técnica es la responsable de evaluar el potencial de hidrocarburos de propiedad de la Nación mediante la adquisición, integración y el análisis de la información técnica G&G y la generación de nuevo conocimiento geológico de las cuencas sedimentarias del país, con miras a definir áreas de interés exploratorio y proponer nuevas oportunidades exploratorias.

### 2.1. Gestión del Conocimiento

#### **Adquisición e integración de información G&G**

Durante 2017, la Vicepresidencia Técnica adelantó varias iniciativas de adquisición e integración de información G&G, las cuales se detallan a continuación:

#### **Recursos de Inversión Vigencia 2017**

La Vicepresidencia Técnica dispuso de un presupuesto de inversión de \$ 102.944.000.000 para la vigencia 2017. El resumen de la ejecución de estos recursos se presenta a continuación:

**Tabla 1. Recursos de inversión – Gestión del conocimiento**

<b>Resumen Presupuestal 2017</b>	
Adquisición sísmica 2D con Vibros y sus interventorías	\$ 36.608.961.390
Elaboración de los planes de manejo ambiental PMA y planes de manejo social PMS de los proyectos a desarrollar por parte de la ANH	\$ 1.785.000.000
Caracterización de la calidad de la información del dato	\$ 1.989.756.697
Pozo estratigráfico ANH Pailitas 1- X e interventoría. En convenio con FONADE	\$ 36.923.443.108
Sísmica 2D convencional Arjona y Nueva Granada e interventoría. En convenio con FONADE	\$ 12.768.104.554
<b>Total</b>	<b>\$ 90.075.265.749</b>

- **Adquisición sísmica 2D con Vibros y sus interventorías:** se contrató y ejecutó la adquisición de información sísmica 2D con vibros en el subproyecto cuenca del Valle Inferior del Magdalena, adquisición de información sísmica 2D con vibros en el subproyecto cuenca del Cauca Patía y adquisición de información sísmica 2D con vibros en el subproyecto cuenca del Valle Superior del Magdalena, con la respectiva interventoría. Los productos ya fueron recibidos a satisfacción y se encuentra en etapa de cierre por parte de la interventoría.

- **Planes PMA y PMS:** Elaboración de los planes de manejo ambiental PMA y planes de manejo social PMS de los proyectos de la ANH. Los resultados de estos estudios ya fueron recibidos a satisfacción.
- **Caracterización calidad de la información:** Se firmó el convenio interadministrativo 347 de 2017 con la Universidad Industrial de Santander para la caracterización de la calidad de la información del dato del Banco de Información Petrolera. Los resultados de este trabajo ya fueron recibidos a satisfacción.

Se realizó el convenio interadministrativo 474 de 2017 con FONADE por valor de \$92.000.555.307, de los cuales se ejecutaron \$49.691.547.662 y los restantes \$42.309.007.645 pagaderos con cargo al cupo de vigencias futuras 2018 para realizar la gerencia integral de los siguientes proyectos:

- **Pozo Pailitas:** Muestreo de subsuelo en el Valle Inferior del Magdalena Pozo estratigráfico ANH Pailitas 1- X e interventoría.
- **Sísmica Arjona y Nueva Granada:** Adquisición, procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D convencional Programas Arjona 2D y Nueva Granada 2D e interventoría.

A través del Convenio con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) para realizar proyectos de adquisición sísmica y perforación de pozos estratigráficos, se estructuraron los siguientes proyectos en la vigencia el 2017, los cuales se vienen ejecutando:

- **Perforación del Pozo Guayacana:** se llevará a cabo la perforación de un pozo estratigráfico profundo en el municipio de Tumaco (14.000 ft) con el objetivo de identificar y muestrear (3.000 ft) secuencias sedimentarias de interés exploratorio, en especial secuencias cretácicas. Diseño técnico definido; se encuentra en etapa precontractual de FONADE.
- **Adquisición Sísmica Chimichagua 2D:** se llevará a cabo la adquisición de datos sísmicos (300 km) mediante equipos de vibración en la intersección de las cuencas VIM-Cesar Ranchería-VMM. Este programa sísmico es contiguo y complementario al programa Pailitas 2D 2015. Diseño técnico definido; se encuentra en etapa precontractual de FONADE.
- **Adquisición Sísmica 2D en la Cuenca Cordillera Oriental:** se llevará a cabo la adquisición de datos sísmicos (1.100 km) mediante equipos de vibración en la cuenca Cordillera Oriental, departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander. Este programa busca generar insumos para una iniciativa de interpretación e integración de la información técnica de la cuenca Cordillera Oriental proyectada para el año 2018.

Por otra parte, se viene ejecutando el convenio con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) y el Fondo Francisco José de Caldas (FFJC) para llevar a cabo proyectos de estratigrafía aplicada y geología ambiental:

- **Correlación de núcleos ANH:** correlación de más de 30.000 ft de núcleos recuperados por la ANH durante las campañas de perforación estratigráfica 2012-2015 en las cuencas Sinú San Jacinto, VIM y Guajira.
- **Estudio Impactos Ambientales:** Estudio de impactos ambientales de adquisición de datos sísmicos, para el año 2017 se estructuró el convenio a ser desarrollado en 2018 conjuntamente con la Universidad Nacional.

Los recursos del convenio FONADE 200834 (\$42 mil millones) corresponden a la perforación de un pozo estratigráfico en la Guajira:

- **Pozo Guajira:** se llevará a cabo la perforación de un pozo estratigráfico profundo en el municipio de Maicao (11.000 ft) con el objetivo de muestrear (2.000 ft) secuencias sedimentarias de interés exploratorio, en especial secuencias cretácicas y amarrar el programa sísmico Maicao 2D que va a ser desarrollado durante el año 2018. El diseño técnico está definido; se encuentra en etapa contractual de FONADE.

### ***Evaluación de áreas para ofertar***

La evaluación de áreas para oferta consiste en delimitar y clasificar las áreas para promover y ofrecer a los inversionistas interesados en eventuales procedimientos de asignación de la ANH. Las actividades de Vicepresidencia Técnica comprenden interpretación geofísica, integración de información G&G, delimitación geográfica, clasificación de la categoría (en función del grado de conocimiento, la localización geográfica y la información disponible), análisis de la información socio ambiental y de infraestructura, y finalmente, la estructuración de toda esta información en paquetes de datos y su documentación.

Durante 2017 se definieron para el Proceso Competitivo Sinú-San Jacinto 2017 716.988 hectáreas, las cuales se adjudicarán en el año 2018. Adicionalmente, se realizó el alistamiento de 20 nuevas áreas que cubren aproximadamente 259.601 hectáreas en varias cuencas sedimentarias de Colombia.

## **2.2. Gestión de la Información Técnica**

### **Convenio 290 de 2012 (030 SGC)**

Con la entrega del Banco de Información Petrolera (EPIS) al Servicio Geológico Colombiano el 2 de noviembre del 2016, se dio inicio a un modelo cooperativo interinstitucional en el marco del Convenio 290 de 2012 (030 SGC). Esta colaboración se centró durante 2017 en los siguientes aspectos:

- La puesta en operación del modelo de consumo de servicios del BIP por parte de la ANH.
- El seguimiento y la optimización de Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS's) entre las dos entidades, con relación a los protocolos de administración del dato técnico que implemente el SGC y a los requerimientos de la ANH como cliente preferencial del BIP.
- La estabilización y el seguimiento al funcionamiento de la infraestructura tecnológica del EPIS trasladada a las instalaciones del SGC.

- La transferencia de conocimientos en soporte y administración de herramientas informáticas del BIP, definición, aseguramiento de reglas del negocio e implementación del modelo de servicios de TI.
- La contratación de la consultoría para determinar la calidad de la línea base de la información del BIP. Esta consultoría la llevó a cabo la UIS mediante el contrato 347 de 2017.
- La transferencia de activos tecnológicos (Centro de Datos Alterno, por solicitud del SGC) y bienes inmuebles (Cesión del Derecho de Usufructo del lote sobre el que se asienta la Litoteca Nacional “Tierra de Paz”).
- El acompañamiento mediante la designación de un grupo de funcionarios de la ANH que apoyaron temporalmente el proceso de apropiación del BIP por el SGC durante el 2017.
- La operación y administración de la herramienta MIGEP que apoya la gestión del archivo digital y documental histórico del EPIS y la Cintoteca, a cargo de la ANH, hasta que se hizo efectiva la cesión dicha herramienta al SGC.
- Con el lanzamiento del Proceso Competitivo Sinú-San Jacinto 2017 se acordó con el SGC que el BIP hacía el cobro de los paquetes de datos relacionados con la ronda mientras la ANH entregaría propiamente dicho paquete. Con esto se encontró conveniente que el BIP tuviera un ingreso por la información que originalmente se encontraba en dicho banco.

El convenio interadministrativo 290 ANH (030 SGC) de 2012 finalizó el 31 de diciembre de 2017, toda vez que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos planteados.

### **Servicios de Geomática**

El grupo de geomática presta servicios cartográficos y de información geográfica a la Vicepresidencia Técnica y a las demás dependencias de la ANH:

#### **Actualización Mapa de Tierras, mantenimiento y validación topológica**

- Se actualizó la base de datos geográfica de Tierras a partir de la información suministrada por asignación de áreas.
- Se incorporaron los cambios espaciales según cumplimiento de las diferentes etapas de los PEP para la nueva versión del mapa de Tierras.
- Se continuó con la validación topológica que se realiza periódicamente para garantizar que no se presenten traslapes ni huecos entre los bloques.
- Se generó y publicó una versión del mapa de tierras para el 17 de febrero de 2017.

### **Conceptos Geológicos**

Se trabajó conjuntamente con los expertos de Gestión de Conocimiento, en el análisis de mapas estructurales y determinación de los contactos agua-aceite para la delimitación de campos

comerciales y áreas de explotación, siguiendo las condiciones propias de cada contrato y los parámetros cartográficos.

### **Alinderaciones**

Se realizó el análisis de las propuestas geográficas enviadas por las operadoras en cumplimiento de los compromisos contractuales, previa revisión y aprobación de las áreas de evaluación y explotación por parte de las Gerencias de seguimiento a contratos a la producción y exploración y se elaboraron los anexos a las minutas solicitadas.

### **Atención a solicitudes y/o requerimientos**

Se dieron respuesta a las solicitudes recibidas por la Agencia por parte de particulares y entidades estatales, así como a solicitudes realizadas por usuarios de las diferentes dependencias de la ANH, donde interviene el componente espacial, tales como la elaboración de mapas, áreas de Evaluación, Explotación y Comercial, localización de Pozos, solicitudes de la Unidad de Restitución de Tierras, de la Agencia Nacional de Tierras (antiguo INCODER), pteos y exportación de archivos.

Para poder atender las solicitudes se requirió que se graficaran las propuestas de áreas enviadas por las operadoras, verificación de coordenadas, cruces con información ambiental, elaboración de análisis estadísticos, análisis multitemporales y diversos tipos de análisis espaciales solicitados por los usuarios de la información.

### **Consistencia de la información**

Mediante procesos de validación y control de calidad se garantizó que cada una de las respuestas a requerimientos entregadas por el Área de Geomática cumpliera con los estándares establecidos y correspondieran con la información solicitada.

### **Resumen de Solicitudes Geomática:**

Para el periodo del 1 de enero al 29 de diciembre, se realizaron 2.793 solicitudes que correspondieron a la generación de 5.352 productos:

**Tabla 2. Solicitudes tramitadas por el grupo de Geomática**

<b>Tipo de Producto</b>	<b>Productos</b>	<b>%</b>
Actualización mapa de tierras	60	1,12%
Publicación mapa de tierras	1	0,04%
Alinderación	60	1,12%
Localización de pozos	116	2,17%
Gráfica áreas de evaluación/ explotación	237	4,43%
Concepto geológico	128	2,39%
Conceptos cartográficos	6	0,11%
Análisis espacial	2353	43,96%

Tipo de Producto	Productos	%
Elaboración mapas	1123	20,98%
Solicitud ubicación predios	1268	23,69%
Total	5352	100%

Fuente: Vicepresidencia Técnica

### Conceptos técnicos

La Vicepresidencia Técnica es la autoridad técnica de la ANH, por lo cual presta servicios a las demás dependencias de la Agencia, específicamente a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones (VORP), Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas (VPAA) y la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (VCH). La gestión 2017 de los servicios como autoridad técnica se detalla a continuación:

**Tabla 3. Conceptos técnicos emitidos**

	Solicitudes Recibidas por VT	Conceptos Emitidos por VT	En trámite
VORP	25	20	5
VPAA	10	9	1
VCH	12	11	1
VCH-Exploración	50	47	3
VCH-Producción	50	44	6

Fuente: Vicepresidencia Técnica

### Modelo de Operación Cooperativo del BIP

En el marco del Modelo de Operación Cooperativo del BIP en el 2017 se adelantaron las siguientes actividades:

1. **Litoteca Nacional:** Actualización de inventario de muestras y apoyo al SGC en la prestación de servicios de extensión de muestras.

Verificación, preservación y captura de metadatos de 52.083 cajas con muestras antiguas (49,6% del total de cajas sin verificar en el momento de entrega de la Litoteca Nacional al SGC).

Realización de 342 Análisis Técnicos de Confidencialidad para igual número de pozos solicitados por la Litoteca Nacional para la prestación de servicios de extensión de muestras.

Para las anteriores actividades la ANH dispuso los siguientes recursos:

- Apoyo técnico constante de un (1) funcionario de la VT.
- 23 contratistas durante 4 meses (Segundo semestre de 2017).
- 4 contratistas durante 4 meses (Primer semestre de 2017).

2. **Cintoteca:** Captura de metadatos de la información técnica de los DISTRITOS de ECOPETROL S.A.

Revisión y captura de metadatos de 45.843 medios físicos, 1.194 cajas y 93.813 archivos digitales de lo entregado por ECOPETROL S.A. en el marco de los Convenios 003 de 2010; 058 de 2013; 247 de 2014 y 281 de 2014.

Porcentajes de ejecución: 73% medios físicos; 70% de las cajas y 57% de los archivos digitales. En promedio el avance fue del 66% sin incluir la información del Contrato Tello (6.050 medios físicos).

Para las anteriores actividades la ANH dispuso los siguientes recursos:

- Apoyo técnico constante de dos (2) funcionarios de la VT.
- 13 contratistas durante 8 meses.
- 1 contratista durante 5 meses.

VALOR DE LOS CONTRATOS: \$390.665.765

3. **Operación del MIGEP:**

- Apoyo al SGC en la atención de servicios de Información Técnica y Geológica a través de la herramienta:

Atención de 140 solicitudes del SGC para la descarga de información del MIGEP: 2.009 pozos; 209 programas sísmicos 3D y 9.021 líneas sísmicas de 1.378 programas sísmicos 2D.

- Descarga de información técnica y geológica para la generación de paquetes de información con destino a procesos competitivos de la ANH:

Descarga de la información contenida en el MIGEP de 164 pozos; 17 programas sísmicos 3D y 1.695 líneas sísmicas de 214 programas sísmicos 2D.

Para las anteriores actividades la ANH dispuso los siguientes recursos:

- Apoyo técnico constante de un (1) funcionario de la VT.
- 9 contratistas durante 6 meses.
- 6 contratista durante 3 meses.

VALOR DE LOS CONTRATOS: \$346.546.122

#### 4. Caracterización de la calidad de la información del BIP.

Mediante el Contrato 347 de 2017 suscrito con la Universidad Industrial de Santander se adelantó durante el año 2017 el proyecto de caracterización de la calidad de la información del BIP (MIGEP – CINTOTECA y LITOTECA) que incluyó:

1. Perfilado de la estructura de la información en el BIP.
2. Perfilado del contenido de la información del BIP.
3. Recomendaciones.

VALOR DEL CONVENIO: \$1.989.756.697

#### Repositorio único de datos G&G

Durante el 2017 se trabajó en conjunto con la OTI en la estructuración y gestión de requerimientos para contratar el repositorio único de datos G&G de la Vicepresidencia Técnica. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo con la Gerencia de información Técnica de Ecopetrol y las compañías de servicios que prestan el servicio de *Data Management* a la industria de los hidrocarburos en Colombia.

En la vigencia 2018 se realizará un proceso competitivo para adquirir el hardware y el software que permita el gerenciamiento de los datos de exploración G&G en una plataforma única con criterios de seguridad, homogeneidad, integridad y calidad.



## Capítulo 3 – Promoción y Asignación de Áreas

### 3.1. Estudios e investigaciones del sector e identificación de la percepción de los inversionistas

En cumplimiento de la función asignada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de “diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, (Numeral 2 del artículo 3° del Decreto 714 de 2012), la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, utilizó diversas herramientas de investigación de mercados adquiridas durante el año inmediatamente anterior. Estas herramientas fueron esenciales para la toma de decisiones estratégicas debido a que son especializadas en el manejo de datos de inteligencia de negocio globales, de lo cual se emiten reporte mensual del mercado global de crudo (OMT Report), la Base de datos - Upsteam (UCube) y la Base de datos de servicios petroleros Demand (DCube); detallado en los ciclos de vida de los campos, geografía, profundidad del agua, tipo de campo, el tipo (convencional o no), empresas y operadores, lo cual permite un análisis macro discriminado por países y comparación de producción, reservas en cifras estadísticas o en el sector de hidrocarburos a nivel internacional; así mismo la otra reporta el TOP 100 del sector, el cual contiene una amplia información de la industria del Gas y Petróleo a través de una base de datos de información de las reservas de gas y crudo, producción, capacidad de producción, refinería y capacidad financiera de las empresas internacionales del sector. Durante la vigencia del 2017 se adquirió la herramienta Fiscal Service.

### 3.2. Estrategia de Comunicaciones

En cumplimiento de la función asignada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de “diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales” (Numeral 2 del artículo 3° del Decreto 714 de 2012) y en concordancia con las políticas de austeridad del gasto, la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas tal como se registra en los siguientes cuadros, participo como patrocinador, conferencista o invitado en 28 escenarios estratégicos enfocados en temas técnicos (Ingeniería y Geología), así:

**Tabla 4. Escenarios estratégicos  
Participaciones estratégicas 2017**

Nacionales e Internacionales				
No.	Fecha	Temática / Evento	Ciudad	Organiza
1	Febrero 23 y 24	Colombia Genera	CARTAGENA	ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA
2	Febrero 24	Conferencia. Meta - El medio ambiente como alternativa de desarrollo	VILLAVICENCIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3	Marzo 6 al 10	CeraWeek 2017	HOUSTON	IHS
4	Abril 5 al 7	XX Congreso Naturgas	CARTAGENA	NATURGAS
5	Abril 19 al 21	Spring Topical Conference Bogotá SPWLA 2017	BOGOTÁ	SOCIEDAD DE PETROFÍSICOS

Nacionales e Internacionales				
No.	Fecha	Temática / Evento	Ciudad	Organiza
6	Abril 19	Mesa de dialogo objetivos de desarrollo sostenible	BOGOTA	CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS
7	Abril 25 al 27	Conferencia Regional de Petróleo y Gas ARPEL 2017	URUGUAY	ARPEL
8	Mayo 7 al 9	Getenergy Global 2016	LONDRES	Getenergy
9	Mayo 17 y 18	Workshop E&P	BOGOTÁ	AAPG
10	Mayo 22	Taller Macondo BP	BOGOTÁ	BP - ANH
11	Mayo 24 y 25	Perú Energía	LIMA	Prensa Group
12	Junio 6 y 7	Latin America Oil & Gas Summit	BOGOTÁ	IRN
13	Julio 26 y 27	XXXIV Conferencia Energética Colombiana	BOGOTÁ	ACIEM
14	Septiembre 12	Lanzamiento Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto	BOGOTÁ	ANH
15	Septiembre 20 y 21	III Congreso ACP "Trabajando Juntos por un Mejor Futuro"	BOGOTÁ	ACP
16	Octubre 2 al 4	Getenergy Américas	BARRANQUILLA	Getenergy
17	Octubre 15 al 18	AAPG Annual Convention & Exhibition	LONDRES	AAPG
18	Octubre 18 al 20	Congreso Colombiano de Petróleo y Gas	BOGOTÁ	ACIPET
19	Octubre 23	Taller Offshore II	BOGOTÁ	ANH
20	Octubre 25 a 27	Jornadas de derecho medio ambiental	BOGOTÁ	Universidad Externado de Colombia
21	Noviembre 2 y 3	Jornadas de derecho minero-energético	BOGOTÁ	Universidad Externado de Colombia
22	Octubre 30 a noviembre 03	ICEP Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo	TOKYO	Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo
23	Noviembre 07 y 08	South America Assembly	BUENOS AIRES	Oil and Gas Council
24	Noviembre 22 al 24	EXPO OIL & GAS CONFERENCE 2017	BOGOTÁ	CAMPETROL - CORFERIAS
25	Diciembre 04 al 07	Semana de la Energía OLADE	BUENOS AIRES	OLADE
26	Diciembre 11	Socialización y divulgación estratégica Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto.	BOGOTÁ	ANH
27	Diciembre 12	II FORO de Yacimientos No Convencionales beneficios y oportunidades para Colombia.	BOGOTÁ	ACIPET
28	Diciembre 13	Retos y oportunidades de los procesos competitivos - herramientas y experiencias que faciliten territorios socialmente sostenibles.	BOGOTÁ	ANH

Fuente: Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

A partir de las estrategias de comunicaciones se ha divulgado en los siguientes medios de comunicación, pautas y mensajes de promoción de la ANH en el sector hidrocarburífero, así:

#### Medios convencionales:

- **Publicaciones en medios digitales:**
  - 15 publicaciones en Ecos Políticos.
- **Publicaciones en medios impresos:**
  - 7 publicaciones en EL Espectador.

- 7 publicaciones en El Tiempo.
- 1 publicación en Revista Semana.
- 1 publicación en el Directorio Oficial Despachos Públicos 2017 – 2018.
- **Emisiones en TV:**
  - 31 cortinillas de 10 segundos en CM& y Noticias UNO.
- **Cuñas radiales:**
  - 66 cuñas radiales de 30 segundos en el Programa El Tren la tarde de RCN Radio.
  - 22 cuñas radiales de 30 segundos en la W Radio.
  - 5.232 cuñas en 73 emisoras regionales de los siguientes municipios (Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Cesar, Nariño, Antioquia, Cauca, Arauca, Caquetá, Casanare).
  - **Publicaciones en medios Internacionales:**
    - 1 publicación en The Business Year.
    - 1 publicación en The Guardian.
- **Comunicados de Prensa publicados en la página web**
  - 28 comunicados de Prensa.

#### **Medios Digitales:**

- Seguidores en Facebook: 9.265
- Más de 150 publicaciones en Facebook
- Seguidores en Twitter: 12.8 K
- Más de 1500 Tweets publicados.
- Creación de campañas digitales y divulgación en Facebook y Twitter (Estrategia Territorial de Hidrocarburos – ETH, Acuerdo 02 de 2017).
- Investigación de contenido a publicar.
- Generación de contenidos en tiempo real.
- Conversación en medios digitales.
- Sinergias con Presidencia de la República, Ministerio de Minas y Energía, y sus Entidades adscritas (UPME – IPSE – ANM – CREG).

### **3.3. Cooperación Internacional**

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas promovió y participó en reuniones de Cooperación con EEUU, Reino Unido, Australia, Noruega y Perú. Las características de cada uno son las siguientes:

#### **Reino Unido:**

Materia del convenio: Desarrollo del sector colombiano de exploración y producción Costa Afuera de Petróleo y Gas, desde enero de 2016 con duración indefinida.

Los representantes de RGU visitaron Bogotá en enero de 2017, y se reunieron con los principales dirigentes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Dirección General Marítima (DIMAR), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Comisión Colombia del Océano, entre otros. Los comentarios recibidos en cuanto a la necesidad de crear tal iniciativa fueron positivos.

Se continúa Comunicación directa con la Embajada del Reino Unido para coordinar la participación de la ANH en el evento global de Getenergy en Londres. Esto con el fin de mantener activo nuestro convenio suscrito.

Se realizó conferencia con el Gobierno de Reino Unido para revisar el programa de trabajo conjunto y generar reunión con el presidente de la ANH.

Se desarrolló un apoyo en el relacionamiento estratégico con la Universidad Robert Gordon.

#### **USA:**

Se realizaron conferencias y reuniones con la Embajada de Estados Unidos para acordar los temas y el calendario de cooperación para impulsar el desarrollo del sector Costa Afuera, No Convencionales y Recobro Mejorado.

#### **AUSTRALIA:**

Se programó reunión con el Consulado de Australia para hacer seguimiento a las actividades realizadas bajo el Acuerdo suscrito y la propuesta de actividades para el año 2017.

Se solicitó al Gobierno de Australia información sobre la oferta académica asociada al sector de hidrocarburos.

#### **NORUEGA:**

**Objetivo:** Entender la normatividad del sector de hidrocarburos en Colombia, con el propósito de identificar áreas de colaboración conjunta que serán parte del plan de trabajo una vez seamos seleccionados como beneficiarios de la iniciativa de *petróleo para el desarrollo* liderada por Noruega.

Reunión de trabajo con la Embajada de Noruega para la participación de Colombia en la iniciativa de petróleo para el desarrollo.

Acompañamiento y seguimiento al Programa de petróleo para el desarrollo, en el cual la ANH aplicó en el 2016, y será beneficiaria en el 2018, gracias al apoyo del Gobierno de Noruega.

Sesión de trabajo con el Gobierno de Noruega para definir las áreas de colaboración en el marco del programa de petróleo para el desarrollo. En dicha sesión se propuso HSE como uno de los temas en los que se requiere un mayor esfuerzo por parte del Gobierno Colombiano para el éxito de las operaciones Costa Afuera.

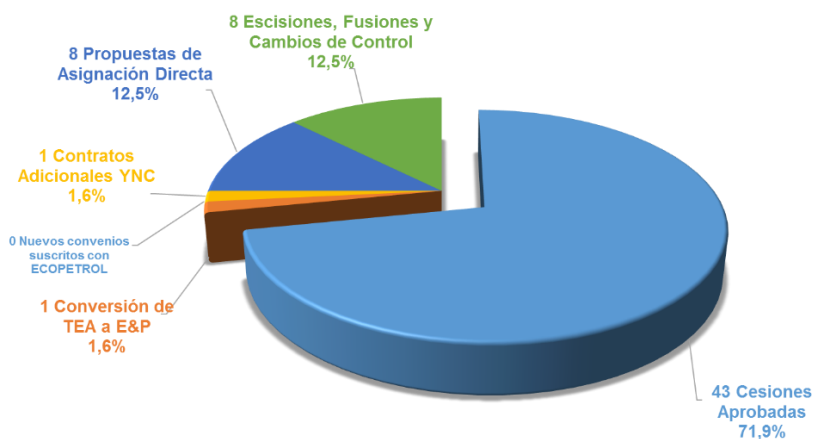
**PERÚ:**

Participación en la visita a Colombia del Viceministro de Energía de Perú, como parte del Acuerdo de Entendimiento para el sector de hidrocarburos suscrito entre los dos países.

**3.4. Cesiones, escisiones, procesos de transformación societaria y suscripción de convenios de producción y contratos adicionales para yacimientos no convencionales**

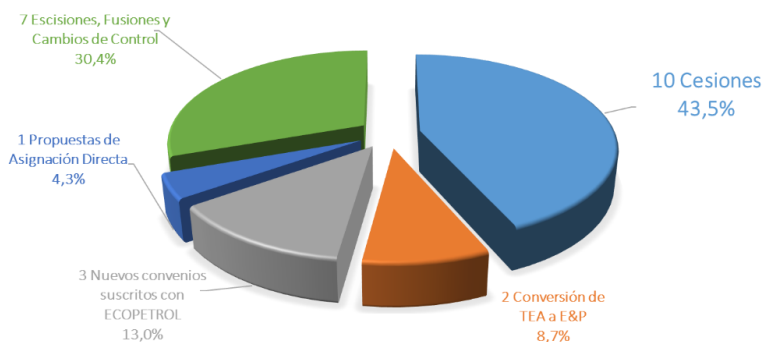
La siguiente gráfica representa los trámites que esta Vicepresidencia está adelantando en relación con los procesos de asignación de áreas tales como: cesiones, suscripción de convenios, suscripción de contratos adicionales, conversiones, solicitudes de asignación directa, cambio de composición accionaria, entre otros.

**Gráfica 1. Trámites de asignación de áreas**



**Gráfica 2. Trámites de asignación de áreas en ejecución**

A diciembre 31 de 2017, se encuentran en trámite los siguientes procesos:



### 3.5. Retos

- Promover y fortalecer alianzas de cooperación internacional con los países origen de los inversionistas objetivo de la ANH, con el fin de identificar las condiciones de competitividad para mejorar la atracción de portafolios de inversión.
- Implementar los procedimientos competitivos dispuestos en el Acuerdo 2 de 2017 y promocionar sus características en todos los escenarios en los que participe la ANH.
- Generar escenarios para la puesta en marcha de los acuerdos de cooperación internacional suscritos por la Entidad, para la transferencia de conocimiento hacia funcionarios de la ANH.

## Capítulo 4 – Gestión de Contratos de Hidrocarburos

### 4.1. Estado de los Contratos en Exploración

Actualmente se encuentran vigentes 248 Contratos E&P, TEA's y Convenios E&P, a los cuales se les efectúa el seguimiento a los compromisos exploratorios, conforme se relacionan a continuación:

**Tabla 5. Contratos en exploración**

Tipo Contrato	No. de Contratos
E&P	228
TEA	14
Convenio E&P	6

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

560																														
VIGENTES	PROCESO DE LIQUIDACION	LIQUIDADOS																												
335	108	117																												
<table border="1"> <tr> <td>GSCYMA FASE 0</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>14</td> </tr> </table>	GSCYMA FASE 0	14	E&P	14	<table border="1"> <tr> <td>GSCYMA FASE 0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TEA'S</td> <td>1</td> </tr> </table>	GSCYMA FASE 0	2	E&P	1	TEA'S	1																			
GSCYMA FASE 0	14																													
E&P	14																													
GSCYMA FASE 0	2																													
E&P	1																													
TEA'S	1																													
<table border="1"> <tr> <td>EXPLORACION</td> <td>235</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>214</td> </tr> <tr> <td>TEA'S</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS E&amp;P</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>EL DIFÍCIL CONVENIOS DE</td> <td>1</td> </tr> </table>	EXPLORACION	235	E&P	214	TEA'S	14	CONVENIOS E&P	6	EL DIFÍCIL CONVENIOS DE	1	<table border="1"> <tr> <td>EXPLORACION</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>TEA'S</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS E&amp;P</td> <td>11</td> </tr> </table>	EXPLORACION	99	E&P	73	TEA'S	15	CONVENIOS E&P	11	<table border="1"> <tr> <td>EXPLORACION Y PRODUCCION</td> <td>117</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>TEA'S</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS E&amp;P</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E&amp;P (VMM 9) Informe de Terminacion</td> <td>1</td> </tr> </table>	EXPLORACION Y PRODUCCION	117	E&P	45	TEA'S	71	CONVENIOS E&P		E&P (VMM 9) Informe de Terminacion	1
EXPLORACION	235																													
E&P	214																													
TEA'S	14																													
CONVENIOS E&P	6																													
EL DIFÍCIL CONVENIOS DE	1																													
EXPLORACION	99																													
E&P	73																													
TEA'S	15																													
CONVENIOS E&P	11																													
EXPLORACION Y PRODUCCION	117																													
E&P	45																													
TEA'S	71																													
CONVENIOS E&P																														
E&P (VMM 9) Informe de Terminacion	1																													
<table border="1"> <tr> <td>PRODUCCION</td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS DE EXPLOTACION</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS E&amp;P</td> <td>1</td> </tr> </table>	PRODUCCION	86	E&P	27	CONVENIOS DE EXPLOTACION	58	CONVENIOS E&P	1	<table border="1"> <tr> <td>PRODUCCION</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>E&amp;P</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS DE EXPLOTACION</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>CONVENIOS E&amp;P</td> <td>0</td> </tr> </table>	PRODUCCION	7	E&P	5	CONVENIOS DE EXPLOTACION	2	CONVENIOS E&P	0													
PRODUCCION	86																													
E&P	27																													
CONVENIOS DE EXPLOTACION	58																													
CONVENIOS E&P	1																													
PRODUCCION	7																													
E&P	5																													
CONVENIOS DE EXPLOTACION	2																													
CONVENIOS E&P	0																													

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración a corte 31-dic-17

### Devolución de Áreas

Durante el año 2017, la ANH recibió en devolución 4.702.807,64 hectáreas de área correspondientes a Contratos en Periodo de Exploración, las cuales fueron formalizadas mediante la suscripción de 33 actas, de la siguiente manera:

**Tabla 6. Devolución de Áreas**

TIPO DE CONTRATO	ACTAS SUSCRITAS	AREA DEVUELTA (Ha)
CONVENIOS	0	0
E&P	29	1.412.717,48
TEA	4	3.290.090,16
<b>Total general</b>	<b>33</b>	<b>4.702.807,64</b>

*Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración*

### **Inversión Ejecutada a través de los Contratos de hidrocarburos**

La inversión ejecutada en desarrollo de la actividad exploratoria durante el año 2017 fue:

**Tabla 7. Inversión ejecutada**

ACTIVIDAD	INVERSIÓN (US\$)
POZOS	533.698.913
SÍSMICA	42.359.746
<b>Total inversión</b>	<b>576.058.659</b>

*Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración*

### **Adquisición de Sísmica**

En 2017 la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad sísmica un total de 6.918 Km de sísmica 2D equivalente. A continuación, se muestra el cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2016:

**Tabla 8. Adquisición de Sísmica**

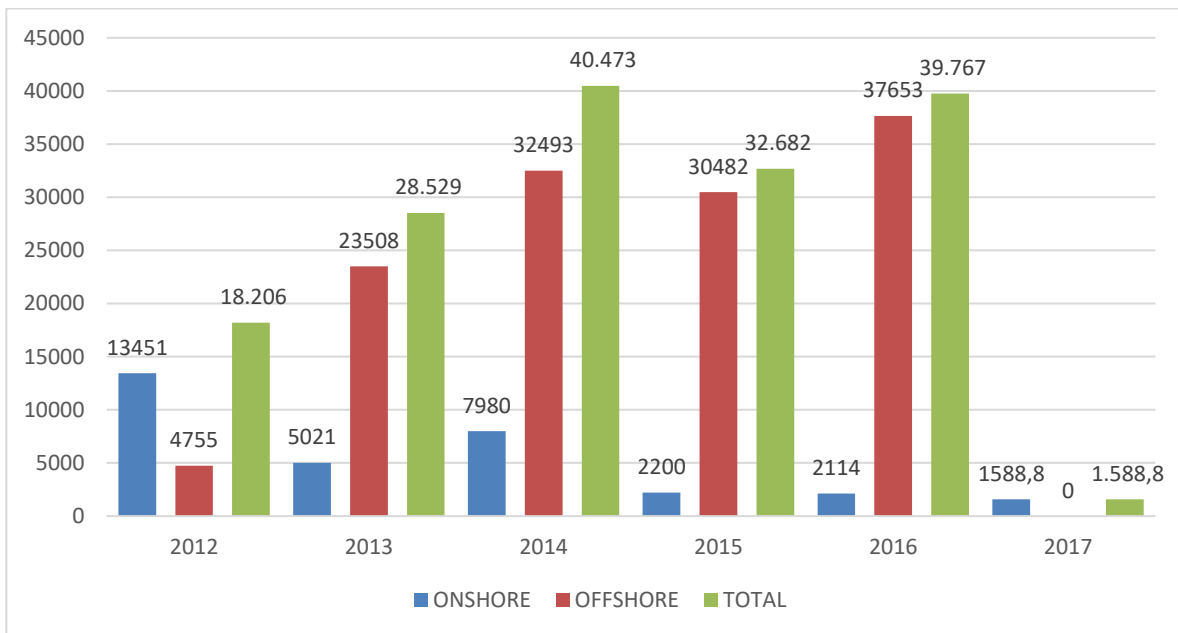
Meta 2017	Sísmica adquirida 2017	% de Cumplimiento
2.900 km 2D Equivalente	1.588.8 Km 2D Equivalente	54.75%

*Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración*

Dicha sísmica fue adquirida de la siguiente manera:



**Gráfica 3. Sísmica 2017 tipo de Superficie**



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

### Perforación de pozos exploratorios

Para el año 2017 en cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional, la ANH proyectó como meta de ejecución para la actividad de perforación 50 pozos exploratorios.

A continuación, se muestra el cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2017:

**Tabla 9. Perforación de pozos exploratorios**

Meta 2017 ANH	Pozos perforados 2017	% de Cumplimiento
50	54	108%

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

### Avisos de Descubrimiento

Los avisos de descubrimientos presentados por los Contratistas durante el 2017, a partir de los pozos exploratorios, alcanzaron la suma de 23 avisos, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 10. Avisos de descubrimiento**

No.	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	CUENCA	DEPARTAMENTO	NOMBRE POZO	TIPO DE HIDROCARBURO PROBADO
1	PUT-7	E&P	GRAN TIERRA ENERGY	CAG-PUT	PUTUMAYO	ALPHA-1	PETROLEO
2	ESPERANZA	E&E	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY LLC.	VIM	SUCRE	TROMBON-1	GAS
3	ESPERANZA	E&E	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY LLC.	VIM	CORDOBA	NELSON-6	GAS
4	PLAYON	CONVENIO E&E	ECOPETROL	VMM	SANTANDER	BORANDA-1	PETROLEO
5	LLA-34	E&P	GEOPARK COLOMBIA	LLA	CASANARE	CHIRICOCA-1	PETROLEO
6	CPO-7	E&P	TECPETROL	LLA	META	ATARRAYA OESTE-1	PETROLEO
7	CABRESTERO	E&P	PAREX	LLA	CASANARE	BACANO-2	PETROLEO
8	VMM-12	E&P	CONEQUIPOS	VMM	ANTIOQUIA	WOLF-2	PETROLEO
9	PURPLE ANGEL	E&P	ANADARKO	SINU OFF SHORE	N/A	PURPLE ANGEL-1	GAS
10	PUT-7	E&P	GRAN TIERRA ENERGY INC	CAG-PUT	PUTUMAYO	CONFIANZA-1	PETROLEO - GAS
11	GUACHIRIA SUR	E&P	LEWIS	LLA	CASANARE	AGAVE-1	PETROLEO
12	CPO-5	E&P	ONGC	LLA	META	MARIPOSA-1	PETROLEO
13	PURPLE ANGEL	E&P	ANADARKO	SINU OFF SHORE	N/A	GORGON-1	GAS
14	LLA 47	E&P	INTEROIL COLOMBIA	LLA	CASANARE	VIKINGO-1	PETROLEO
15	LLA-34	E&P	GEOPARK	LLA	CASANARE	JACAMAR-1	PETROLEO
16	ESPERANZA	E&P	GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY LLC.	VIM	CORDOBA	CAÑAHUATE-1	GAS
17	GUACHIRIA SUR	E&P	LEWIS ENERGY COLOMBIA INC	LLA	CASANARE	AZAFRÁN-1	PETROLEO
18	PUT-1	E&P	GRAN TIERRA ENERGY	CAG-PUT	PUTUMAYO	VONU-1	PETROLEO
19	VMM-11	E&P	PAREX RECURSOS COLOMBIA LTD.	VMM	BOYACÁ	GLAUCA-1	PETROLEO
20	LLA-33	E&P	BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	LLA	META	IRACA-1	PETROLEO
21	VIM-21	E&P	GEOPRODUCTION OIL AND GAS	VIM	CORDOBA	TORONJA-1	GAS

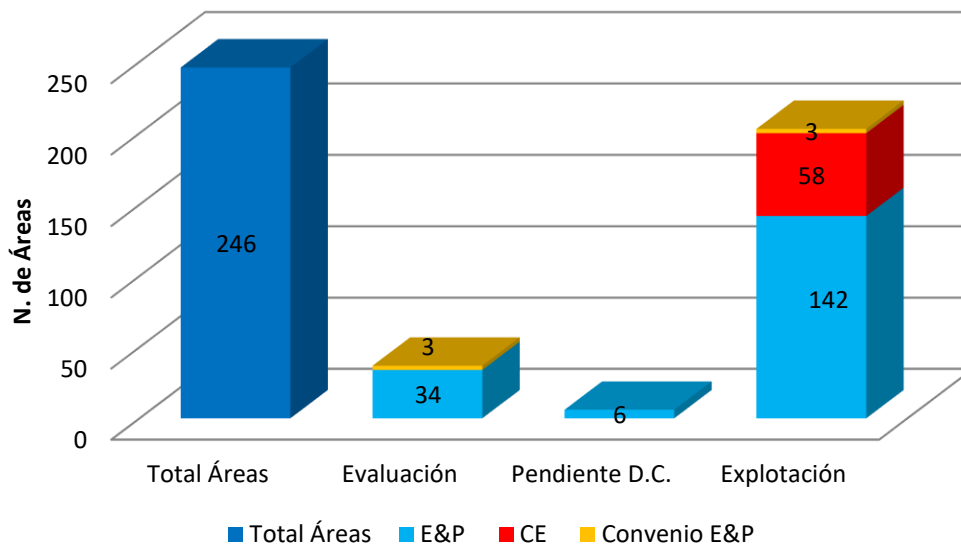
No.	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	CUENCA	DEPARTAMENTO	NOMBRE POZO	TIPO DE HIDROCARBURO PROBADO
22	LLA-34	E&P	GEOPARK COLOMBIA	LLA	CASANARE	CURUCUCU-1	PETROLEO
23	DE MARES	CONVENIO	ECOPETROL	VMM	SANTANDER	COYOTE-1	PETROLEO

Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Exploración

#### 4.2. Estado de los Contratos en etapa de Producción

A 31 de diciembre de 2017, 153 Contratos E&P, Convenios E&E y Convenios de Explotación contaban con áreas en evaluación y/o explotación, para un total de 246 áreas con compromisos en estas etapas de producción, a continuación, se relaciona el estado de las diferentes áreas:

**Gráfica 4. Estado de los contratos en etapa de producción**



Fuente: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos – Seguimiento a la Producción

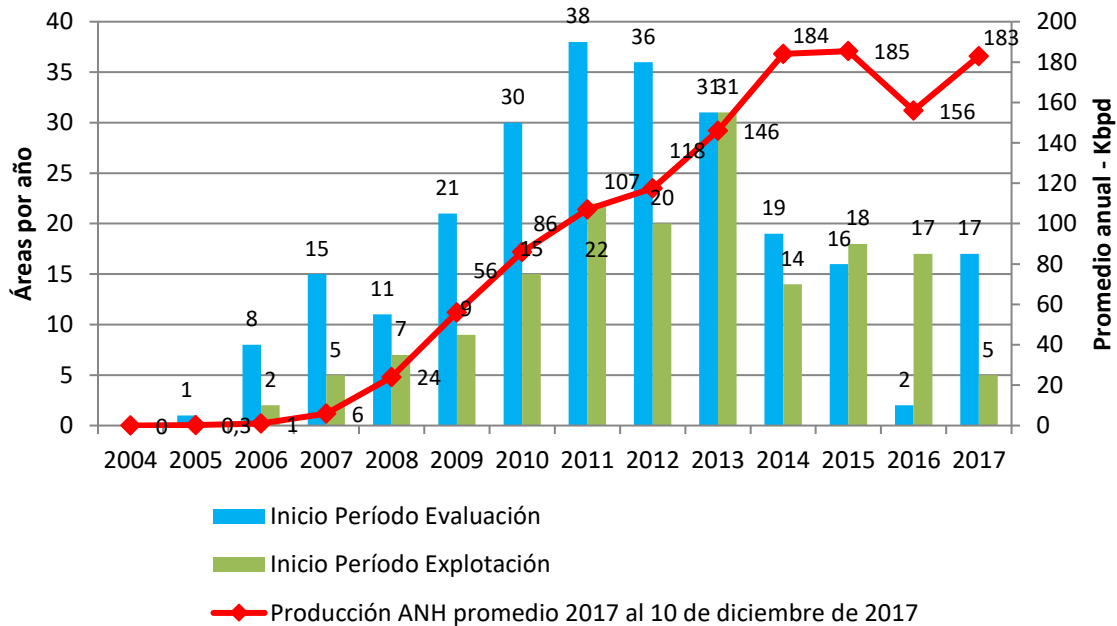
#### Contratos de exploración y producción – E&P

En el marco de los Contratos de Exploración y Producción - E&P, a 31 de diciembre de 2017 se encontraban en evaluación o explotación 182 Áreas pertenecientes a 90 contratos.

El modelo contractual de Exploración y Producción - E&P de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece diferentes hitos en el seguimiento por parte de la Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción para los descubrimientos en la etapa de evaluación y en el Periodo de Explotación, de acuerdo con las actividades a ejecutar informadas por parte de las compañías titulares de los mencionados contratos.

A continuación, se presenta el número de áreas de los Contratos y Convenios de Exploración y Producción - E&P -, que han iniciado evaluación o explotación anualmente, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2017. Igualmente, se presenta el comportamiento que ha tenido la producción promedio diaria anual de crudo de los contratos de exploración y producción - E&P de la ANH, durante el mismo periodo de tiempo.

**Gráfica 5. Contratos y Convenios E&P - Discriminación anual de áreas que iniciaron Evaluación o Explotación 2004 - 2017**



Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, presentaron Programa de Evaluación quince (15) Áreas pertenecientes a once (11) contratos E&P. El detalle se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 11. Áreas que presentaron Programa de Evaluación en 2017**

ÁREAS PERTENECIENTES A CONTRATOS E&P QUE INICIARON EVALUACIÓN EN EL 2017				
No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	20-ene-2017	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT 7	Alpha
2	07-feb-2017	GEOPRODUCTION	ESPERANZA	Níspero
3	19-may-17	GEOPARK; VERANO; PAREX	LLA-34	Chiricoca
4	16-ago-17	ONGC VIDESH;PETRODORADO	CPO 5	Mariposa
5	04-ago-17	GEOPARK; VERANO; PAREX	LLA 34	Jacamar
6	14-ago-17	INTEROIL	LLA 47	Vikingo
7	06-sep-17	GRAN TIERRA	PUT 1	Vonu

ÁREAS PERTENECIENTES A CONTRATOS E&P QUE INICIARON EVALUACIÓN EN EL 2017				
No.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
8	09-sep-17	LEWIS	GUACHIRÍA SUR	Agave
9	04-oct-17	GEOPRODUCTION	ESPERANZA	Cañahuate
10	10-oct-17	LEWIS	GUACHIRÍA SUR	Azafrán
11	14-nov-17	ECOPETROL S.A.	FUERTE SUR	Kronos
12	14-nov-17	ANADARKO	PURPLE ANGEL	Purple Angel
13	14-nov-17	ANADARKO	PURPLE ANGEL	Gorgón
14	26-dic-17	GEOPRODUCTION	VIM-21	Toronja
15	29-dic-17	PAREX RESOURCES	VMM-11	Glauca

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, iniciaron Periodo de Explotación cinco (5) Áreas pertenecientes a 5 contratos E&P, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 12. Áreas que iniciaron Periodo de Explotación en 2017**

ÁREAS QUE INICIARON EXPLOTACIÓN EN EL 2017				
N.	Fecha	Operadora	Contrato	Área
1	22-feb-2017	PANATLANTIC COLOMBIA LTD	TURPIAL	Turpial
2	31-mar-2017	TECPETROL	CPO 7	Atarraya
3	28-jul-2017	TABASCO	JAGUEYES 3432B	Andaluz
4	14-sep-17	PAREX	LLA-26	Rumba
5	14-sep-17	GEOPARK	LLA-34	Tilo

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

La inversión planeada en los Contratos E&P para el año 2017 en las áreas en Evaluación y en Explotación, alcanzó un total de USD\$404.755.964, a continuación, se muestra el detalle por actividad:

- a) Inversión Planeada en Áreas en Evaluación, representada principalmente en las siguientes actividades:

**Tabla 13. Inversión planeada en áreas de evaluación**

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2017 Áreas en Evaluación (USD \$)
Estudios de Factibilidad	1.598.009
Estudios de Geología e Ingeniería	806.000
Facilidades	15.692.184
Intervención Pozo	4.810.720
Perforación Pozo	34.776.823
Prueba Extensa	37.381.294

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2017 Áreas en Evaluación (USD \$)
Sísmica	275.000
Trámites HSE	897.241
<b>Total general</b>	<b>96.237.271</b>

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

- b) Inversión Planeada en Áreas en Explotación, representada principalmente en las siguientes actividades:

**Tabla 14. Inversión planeada en áreas en explotación**

ACTIVIDAD	Inversiones planeadas 2017 Áreas en explotación (USD \$)
Ambientales Y Sociales	4.363.312
Facilidades de producción	71.482.072
Geología y Geofísica	1.581.659
Intervención Pozo	17.144.164
Operaciones de producción	3.079.513
Otros	9.639.141
Pozo desarrollo	191.254.740
Pozo dispositor	4.819.241
Pozo inyección	5.154.850
<b>Total general</b>	<b>308.518.692</b>

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

De otro lado, el valor total de los gastos planeados para el año 2017 en las áreas en Explotación de los Contratos E&P, fue de USD\$ 646.472.644, representados principalmente en las siguientes actividades:

**Tabla 15. Gastos áreas en explotación**

ACTIVIDAD	Gastos planeados 2017 Áreas en explotación (USD\$)
Ambientales	49.623.848
Costos de Producción	344.911.054
Logística	27.227.549
Mantenimiento	23.431.442
Obras Civiles	15.522.502
Otros	32.107.047
Transporte de Hidrocarburos	153.649.202
<b>Total general</b>	<b>646.472.644</b>

Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH

## Convenios de explotación

A 31 de diciembre de 2017, estaban vigentes 58 Convenios de Explotación los cuales corresponden a las áreas que eran conocidas como de operación directa de Ecopetrol y Contratos de Asociación devueltos a Ecopetrol. De estos 58 Convenios de Explotación se encuentran suscritos 45 entre la ANH y Ecopetrol S.A., 9 con Hocol, 1 con Parex Resources y 3 con Petróleos Sudamericanos.

El valor de las inversiones planeadas, en los Convenios de Explotación, fue de USD\$1.019.956.996, representados principalmente en las siguientes actividades: Perforación Pozos, Ambientales, Facilidades, Geología y Geofísica, Intervención pozo, Operaciones de Producción y Otros.

**Tabla 16. Inversión planeada en convenios de explotación**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Inversiones planeadas 2017 - Convenios de Explotación (USD\$)</b>
Ambientales Y Sociales	8.593.791
Facilidades de producción	196.410.143
Geología y Geofísica	2.244.044
Intervención Pozo	88.953.778
Operaciones de producción	474.807
Otros	79.238.938
Pozo desarrollo	624.029.914
Pozo inyección	20.011.582
<b>Total general</b>	<b>1.019.956.996</b>

*Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH*

El valor de los gastos planeados, remitidos en los Programas de Trabajos de Explotación, fue de USD\$ 2.310.350.530.

**Tabla 17. Gastos convenios de explotación**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Gastos planeados 2017 Convenios de Explotación USD\$</b>
Ambientales	12.864.454
Costos de Producción	569.756.154
Logística	49.359.145
Mantenimiento	331.866.221
Obras Civiles	2.229.379
Otros	97.602.267
Transporte de Hidrocarburos	1.246.672.910
<b>Total general</b>	<b>2.310.350.530</b>

*Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH*

## Convenios de exploración y explotación

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, los Convenios de Exploración y Explotación Sirirí y Playón área Aullador, se encontraban en Periodo de Explotación, Morpho estuvo suspendido y González, Playón área Boranda y De Mares estuvieron en etapa de Evaluación, estos dos últimos iniciaron Evaluación el 2 de junio y 20 de diciembre de 2017, respectivamente.

El valor de la inversión planeada fue de USD\$ 11.183.427, representada principalmente en las siguientes actividades:

**Tabla 18. Inversión planeada en convenios de explotación y explotación**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Inversiones planeadas 2017 Convenios de Exploración y Explotación USD\$</b>
Ambientales Y Sociales	153.000
Estudios de Geología e Ingeniería	55.000
Facilidades de producción	1.750.707
Intervención Pozo	372.600
Otros	8.633.120
Prueba Extensa	219.000
<b>Total general</b>	<b>11.183.427</b>

*Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH*

En cuanto al valor de los gastos planeados, fue de USD\$ 7.941.639, representados principalmente en las siguientes actividades:

**Tabla 19. Gastos convenios de explotación y explotación**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Gastos planeados 2017 Convenios de Exploración y Explotación USD\$</b>
Costos de Producción	117.843
Logística	3.517.946
Mantenimiento	313.446
Otros	3.992.404
<b>Total general</b>	<b>7.941.639</b>

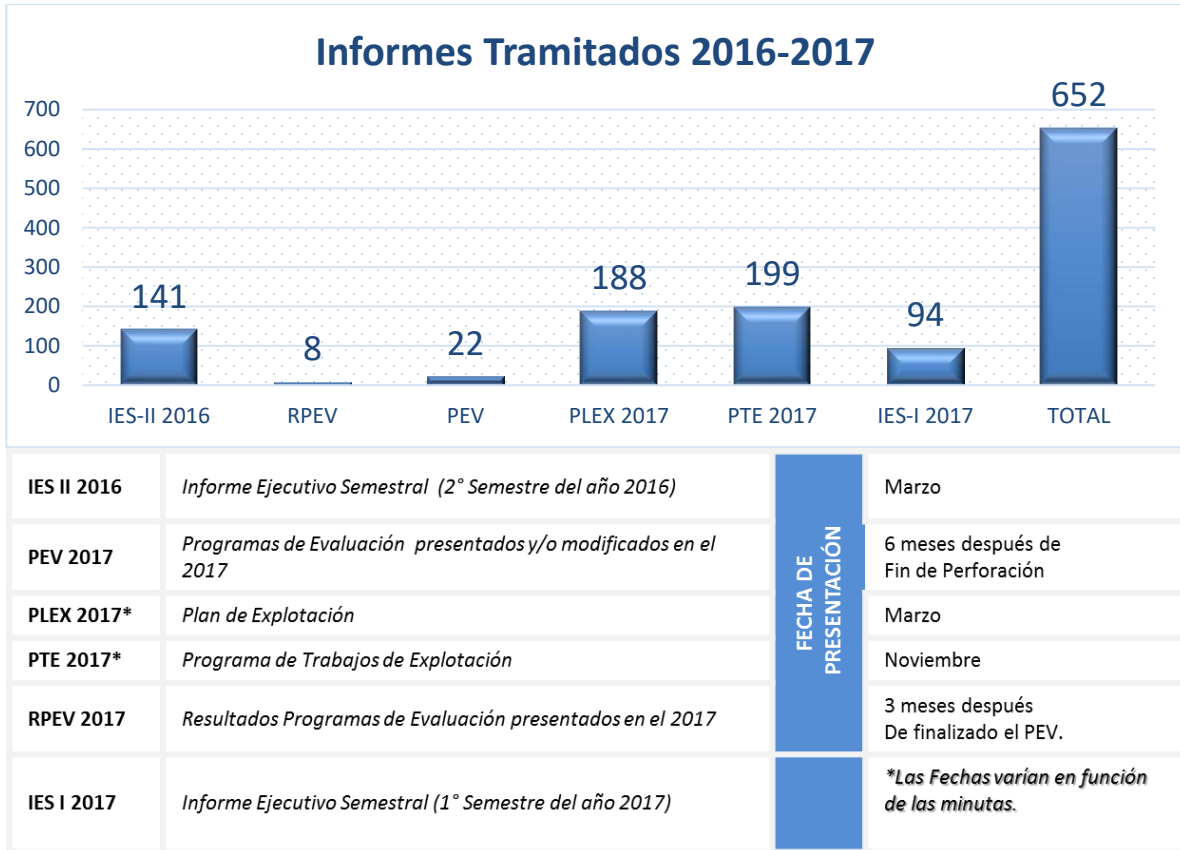
*Fuente: Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción – ANH*

## Seguimientos a informes

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se tramitaron un total de 652 informes allegados por parte de las compañías como se muestra a continuación:



**Gráfica 6. Informes de Verificación 2017**



### Fondos de Abandono

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 se establecieron un total de 145 fondos de abandono con corte al 31 de diciembre del 2016 y se revisaron 19 Áreas de Devolución. Adicionalmente se establecieron 51 fondos de abandono pendientes del corte al 31 de diciembre del 2015

**Tabla 20. Fondo de Abandono al 31 de diciembre del 2016**

FA_2016	A establecer	Establecidos	% Establecidos
CONTRATOS E&P	135	133 *	98,5%
CONVENIOS E&E	1	1	100,0%
CONVENIOS EXPLOTACION	11	11	100,0%
DEA's	19	19	100,0%
<b>Total general</b>	<b>166</b>	<b>164</b>	<b>98,8%</b>

\* Las dos (2) Áreas del contrato Remanso no se establecieron y se encuentran en IDI

Al cierre del 31 de diciembre del 2016, los fondos de abandono se encuentran garantizados así:

**Tabla 21. Garantías Fondo de Abandono al 31 de diciembre del 2016**

Tipo Instrumento Financiero	Cantidad IF	Valor IF EN USD\$
Cartas de Crédito Standby	89	98.377.368
Subcuentas Fiduciarias	104	109.588.691
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>207.966.059</b>

De otro lado, se revisaron y conceptualizaron los Convenios de Explotación en los que el titular es 100% Ecopetrol, cuyas cifras son las siguientes:

**Tabla 22. Convenios de Explotación – ECOPETROL al 31 de diciembre del 2016**

FA_2016	A establecer	Establecidos	% Establecidos
CONVENIOS EXPLOTACION	48	48	100,0%

### Derechos económicos por producción

El estado de causación de Derechos Económicos por producción a 31 de diciembre de 2017, en el marco de los Contratos de Exploración y Producción suscritos por la ANH, es el siguiente:

- a) **Derechos por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de explotación:** causados en 34 áreas en evaluación y en 142 áreas en explotación.
- b) **Transferencia de Tecnología:** causado en 142 áreas en explotación, 58 Convenios en Explotación y 3 Convenios E&P.
- c) **Derechos Económicos por precios altos:** La Gerencia de Seguimiento a Contratos en Producción, informó a la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos que los siguientes contratos de Exploración y Producción alcanzaron 5 millones de barriles de producción acumulada:  
Chaza, Guarrojo, Guatiquía, Corcel, Cravoviejo, Cubiro, Dorotea, LLA-16, Los Ocarros, Casimena, CPO-9, LLA-34, Platanillo, Cachicamo, LLA-23, LLA-32, Midas y LLA-58.
- d) **Derechos económicos por porcentaje de participación en la producción:** causados en los Contratos de Exploración y Producción CPE-6, CPO-5, CPO-7, CPO-9, CPO-10, CPO-11, CPO-13, CPO-17, LLA-16, LLA-22, LLA-23, LLA-26, LLA-27, LLA-30, LLA-32, LLA-34, LLA-40, LLA-58, SSJN-1, VMM 1, VMM-2, VIM 5, corresponde a un porcentaje de producción a favor de la ANH, establecido en los contratos resultantes de procesos competitivos.
- e) Finalmente, el Derecho Económico de los Campos Tello y La Jagua, correspondiente al 50% de la producción mensual del total del área contratada, una vez descontadas las regalías, según lo pactado en el respectivo contrato.

## **LOGROS EN 2017**

A continuación, se enuncian los logros más significativos:

- Fortalecimiento de la gestión de la Gerencia con las distintas áreas de la ANH, para agilizar los tiempos y procedimientos para la atención de las solicitudes y requerimientos a cargo.
- Fortalecimiento en la evaluación y seguimiento al cumplimiento de la obligación de constituir y respaldar financieramente los fondos de abandono.
- Análisis de los procedimientos y formularios empleados por el área para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en etapa de evaluación y periodo de explotación y reformulación de los mismos con el fin de reducir el número de requerimiento de información adicional.
- Mejoramiento del módulo de producción del aplicativo de seguimiento a contratos de hidrocarburos - SSCH, se inició el desarrollo de los nuevos formularios, dos de ellos se encuentran en periodo de prueba.
- Avance en el desarrollo del aplicativo diseñado para la unificación de la entrega de informes contractuales que tienen periodicidad anual, se encuentra en periodo de prueba.

## **RETOS PARA 2018**

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Actualizar y publicar en el SIGECO los ajustes realizados a los procedimientos de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales en etapa de evaluación y periodo de explotación.
- Mejoramiento del módulo de producción del aplicativo de seguimiento a contratos de hidrocarburos - SSCH, culminar el desarrollo y pruebas de los ajustes identificados en la vigencia 2017 y culminar la vigencia con los nuevos formularios en ambiente productivo.
- Desarrollo del aplicativo diseñado para la unificación de la entrega de informes contractuales que tienen periodicidad anual, culminar el desarrollo y pruebas y culminar la vigencia con su implementación.

### **4.3. Comunidades y Medio Ambiente**

Si bien el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente tiene como función la administración y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo de los Contratos suscritos por la ANH, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes con miras a un desarrollo sustentable del sector de hidrocarburos, el proceso de gestión socioambiental es transversal a todos los procesos misionales de la ANH.

El estado actual de las actividades adelantadas por el GIT se SCYMA en cada uno de los aspectos antes mencionados, corresponde a lo siguiente:

#### 4.3.1. Gestionar los aspectos sociales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad física para proyectos de gestión del conocimiento

Durante 2017, el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (en adelante GIT de SCYMA) apoyó el seguimiento socio-ambiental a 14 Proyectos de Gestión del Conocimiento (en adelante PGC) de la Vicepresidencia Técnica de la ANH, dentro de los cuales están los programas sísmicos con vibro, los proyectos que están en el marco de los tres convenios a cargo de FONADE entre los cuales se encuentran proyectos con temas socio-ambientales pendientes, proyectos en ejecución y otros en estructuración para ejecutar en 2018.

En el año 2017 el GIT de SCYMA brindo apoyo también desde la fase de planeación a los PGC a través de la revisión y ajustes de los estudios previos para contratación de las firmas consultoras que elaboraron los Planes de Manejo Ambiental (en adelante PMA) y Plan Manejo Social (en adelante PMS) para los programas sísmicos con vibro y el pozo estratigráfico Pailitas ANH 1X.

A continuación, se presenta el estado de avance, en los aspectos socio-ambientales, de todos los PGC, mencionados.

#### Proyectos de Gestión del Conocimiento

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
<b>Pozo Estratigráfico Profundo (2016)</b>	Guayacana	Tumaco (Nariño)	Se realizó el seguimiento al avance socio-ambientales a través de la participación mensual en comités operativos del convenio para conocer el estado de avance del proyecto.
<b>Sísmica 2D Chimichagua</b>	Sísmica 2D Chimichagua	Municipio de Chimichagua, Chiriguana, Astrea, El Paso (Cesar)	Seguimiento al inicio de la ejecución del proyecto a través de reuniones periódicas con la Vicepresidencia Técnica.
<b>Sísmica 2D con vibros Guajira - Sector Maicao</b>	Sísmica 2D con vibros Guajira - Sector Maicao	Maicao, Uribia, Manaure (La Guajira)	Seguimiento al inicio de la ejecución del proyecto a través de reuniones periódicas con la Vicepresidencia Técnica.
<b>Sísmica 2D con vibros Cuenca Cordillera</b>	Sísmica 2D con vibros Cuenca Cordillera	Según trazado inicial del año 2016 correspondía a 45 municipios, a la fecha se encuentra	Seguimiento al inicio de la ejecución del proyecto a través de reuniones periódicas con la Vicepresidencia Técnica.

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
<b>Pozo Estratigráfico ANH Choco 1</b>	Pozo Estratigráfico ANH Choco 1	en definición según trazado definitivo.  Nóvita Condoto (Choco)	Reuniones con equipo evaluador de la ANLA para conocer procedimiento para cierre del expediente LAM4401 correspondiente al Auto 0819 de 7 de marzo de 2016. Acompañamiento al equipo evaluador de la ANLA a la visita de verificación con autoridades locales y ambientales en el predio donde se ubicó la locación del Pozo ANH Choco.
<b>Sísmica Línea Trasandina 4B 2D/09</b>	Sísmica Línea Trasandina 4B 2D/09	Jericó, La Uvita, Molagavita, Boavita, Capitanejo, Chita, Covarachia, Soata, Tipacoque	Revisión Informe Final y elaboración de memorando para la VT, conceptuando sobre la ejecución de los proyectos en Beneficio de la comunidad –PBC– del componente social, en el marco de los proyectos sísmicos
<b>Sísmica Cuenca Cauca Patía 2D/09</b>	Sísmica Cuenca Cauca Patía 2D/09	Andalucía, Anserma Nuevo, Bolivar, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Cartago, La Victoria, Obando, Pereira, San Pedro, Sevilla, Tulua, Yotoco, Zarzal, La Unión, Rio Frio, Roldanillo,	cuenca Cauca Patía 2D/09 y Línea Transandina 4B 2D/09. A través de los comité operativos del convenio con FONADE, se realiza seguimiento a los compromisos del componente social que se encuentran pendientes por ejecutar.
<b>Pozo Estratigráfico Plato ANH 1XP.</b>	Perforación Pozo estratigráfico	Nueva Granada- (Magdalena)	Revisión de los expedientes de otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal, vertimientos y ocupación de cauces. Reunión con funcionarios de la ANH a cargo del cierre de los expedientes ante la autoridad ambiental competente.

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
<b>Pozo estratigráfico ANH Pailitas 1- X</b>	Perforación Pozo estratigráfico	Guamal (Magdalena)	<p>Participación en el scouting socio ambiental y elaboración de informe sobre viabilidad técnica del proyecto.</p> <p>Aseguramiento de la elaboración de los PMA y PMS de las áreas para la posible ubicación del pozo.</p> <p>Solicitud ante CORPAMAG y Parques Nacionales Naturales sobre información ambiental para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Solicitud de certificación de presencia de grupos étnicos ante la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.</p> <p>Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto y la elaboración de los PMA y PMS.</p>
<b>Sísmica con vibro Valle Superior del Magdalena (VSM)</b>	Adquirir 320 Km lineales de sísmica distribuidos en un diseño 2D.	Saldaña, Natagaima, Coyaima, Chaparral, Ataco, Planadas, Piedras e Ibagué. (Tolima)	<p>Participación en el scouting socio ambiental y elaboración de informe sobre viabilidad técnica.</p> <p>Aseguramiento de la elaboración del PMA y PMS para el programa sísmico.</p> <p>Solicitud ante autoridades ambientales sobre información importante para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto, la elaboración de los PMA y PMS y posteriormente el inicio de actividades operativas.</p> <p>Apoyo a las interventorías ambiental y social Ad hoc, a</p>

Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
<b>Sísmica con vibro Valle Inferior del Magdalena (VIM)</b>	Adquisición sísmica convencional 2D, cuenca VIM 370 Kilómetros	Ariguani -El Difícil, Nueva Granada, Plato, Zambrano, El Carmen de Bolívar, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Talaigua Nuevo, San Fernando, Santa Cruz de Mompox, Margarita, Cicuco, Magangue, San Pedro, Buenavista y Los Palmitos (Magdalena).	<p>través de la gestión, seguimiento y aseguramiento de las actividades contractuales.</p> <p>Participación en el scouting socio ambiental y elaboración de informe sobre viabilidad técnica.</p> <p>Aseguramiento de la elaboración del PMA y PMS para el programa sísmico.</p> <p>Solicitud ante autoridades ambientales sobre información importante para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto, la elaboración de los PMA y PMS y posteriormente el inicio de actividades operativas.</p> <p>Apoyo a las interventorías ambiental y social Ad hoc, a través de la gestión, seguimiento y aseguramiento de las actividades contractuales.</p>
<b>Sísmica con vibro Cauca Patía</b>	Adquisición sísmica convencional 2D, cuenca VIM 300 Kilómetros	<p>Departamento del Valle del Cauca : Jamundi</p> <p>Departamento Del Cauca: Santander De Quilichao, Caloto, Villa Rica, Caldono, Piendamó, Morales, Popayán, Guachené, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Totoró,</p>	<p>Participación en el scouting socio ambiental y elaboración de informe sobre viabilidad técnica.</p> <p>Aseguramiento de la elaboración del PMA y PMS para el programa sísmico.</p> <p>Solicitud ante autoridades ambientales sobre información importante para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto, la elaboración de los PMA y PMS y posteriormente el inicio de actividades operativas.</p>



Proyecto de Gestión del Conocimiento		Localización (municipios)	Estado Socio-ambiental
			Apoyo a las interventorías ambiental y social Ad hoc, a través de la gestión, seguimiento y aseguramiento de las actividades contractuales.
<b>Sísmica convencional Arjona 2D</b>	Adquisición, procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D convencional Programas Arjona 2D (287 kilómetros)	Algarrobo, Ariguani (El Difícil) y Sabanas de San Ángel (San Ángel) departamento del Magdalena. Bosconia y Copey departamento del Cesar.	Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto, la elaboración de los PMA y PMS y posteriormente el inicio de actividades operativas.  Aseguramiento de la elaboración del PMA y PMS para el programa sísmico.
<b>Sísmica convencional Nueva Granada 2D</b>	Adquirir 320 Km lineales de sísmica distribuidos en un diseño 2D.	Ariguani (El Difícil), Nueva Granada, Plato y Santa Ana departamento del Magdalena	Reuniones con autoridades gubernamentales, ambientales y locales para presentar el proyecto, la elaboración de los PMA y PMS y posteriormente el inicio de actividades operativas.  Aseguramiento de la elaboración del PMA y PMS para el programa sísmico.

Fuente: Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente

### **Evaluar las condiciones socio ambientales para la oferta de áreas**

La Gerencia SCYMA, como un aporte a los procesos de asignación de áreas, y con el ánimo de facilitar la mayor cantidad de información socio ambiental posible, ha venido realizando el análisis de todos los polígonos de referencia presentados por la Vicepresidencia Técnica en los diferentes procesos y por ende el de las áreas que son finalmente ofertadas.

Para desarrollar esta tarea, esta gerencia realiza previamente a la oferta de áreas de interés para la exploración y producción de hidrocarburos en Colombia una planeación socio ambiental que implica no solamente asegurar ofertar áreas sin exclusiones ambientales, las cuales son asociadas a las determinantes ambientales definidas legalmente por las autoridades ambientales, sino también caracterizar restricciones o presencia de figuras de ordenamiento territorial vigentes, e identificar escenarios futuros en los cuales estos polígonos podrían verse enfrentados a posibles restricciones adicionales, de manera que la ANH tenga mejores elementos para decidir respecto a los bloques que ofertará.



Previo a cada proceso de oferta, la ANH adelanta un proceso de actualización de la información sobre determinantes ambientales, con todas las autoridades y entidades competentes<sup>1</sup>, con este fin, la Agencia solicita a dichas entidades y autoridades un concepto y certificación con la información de su competencia respecto de los polígonos en proceso de oferta.

Adicionalmente, se desarrollan reuniones específicas con las entidades y autoridades competentes, para llevar a cabo una nueva verificación de esta información.

Es así, como la identificación de áreas de exclusión para las actividades de hidrocarburos, generan la revisión de los linderos preliminares de áreas de interés de hidrocarburos y modificación de la geometría de las áreas a ofertar para evitar las superposiciones con las áreas de exclusión ambiental.

El ejercicio anteriormente descrito se traduce en la elaboración de una ficha socio ambiental para cada área que consolida toda la información recopilada y actualizada con las autoridades y entidades del orden Nacional y Regional, adicionalmente estas fichas cuentan con un análisis de algunas variables socioeconómicas que ayudan a tener un mejor contexto integral de cada uno de estos territorios.

De acuerdo con lo anterior, la información contenida en las fichas socio ambientales refleja la ausencia o presencia de las variables abajo relacionadas, junto con las implicaciones que, al evidenciarse superposición con las áreas a ofertar, podrían generar para las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. La información evaluada y referenciada en estas fichas socio ambientales se relacionan a continuación:

<b>1. Categorías de protección ambiental especial</b>	a) Áreas protegidas del SINAP (Decreto 1076 de 2015)	Parques Nacionales Naturales
		Reservas Forestales Protectoras
		Parques Naturales Regionales
		Distritos de Manejo Integrado
		Distritos de Conservación de Suelos
		Áreas de Recreación
	b) Reservas Forestales de Ley 2da de 1959	Reservas Naturales de la Sociedad Civil
		c) Área de Manejo Especial de La Macarena - AMEM
	d) Denominaciones internacionales	RAMSAR
		AICAS
		Reservas de Biosfera
		Sitios de Patrimonio UNESCO
	e) Zonas de Protección y Desarrollo de los	De carácter Nacional
(Resolución 1433 del 13/07/2017)		

<sup>1</sup> De orden Nacional: Ministerios de Ambiente Y Desarrollo Sostenible, de Minas y Energía, de Relaciones Exteriores, del Interior, Agencia Nacional de Minería – ANM, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Dirección General Marítima – DIMAR, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, Agencia Nacional de Tierras – ANT, Parques Nacionales Naturales – PNN, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.

De orden Regional: Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible

	Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente	De carácter Regional (Resolución 1814 del 12/08/2015)
<b>2. Ecosistemas estratégicos y prioridades</b>	a) Estratégicos	Humedales
		Páramos
		Pastos Marinos
		Manglares
		Corales
	b) Mapa de Prioridades CONPES 3680 de 2010	
<b>3. Cuencas en Ordenación</b>	a) POMCAS aprobados o en actualización	
	b) POMCAS en elaboración	
	c) Cuenca declarada en ordenación	
	d) Unidades Ambientales Costeras - UAC	
<b>4. Territorios étnicos</b>	a) Resguardos indígenas	
	b) Territorios colectivos de comunidades negras	
	c) Aspiraciones de territorio	
	d) Línea Negra	
<b>5. Sitios Arqueológicos</b>	a) Sitios Arqueológicos de Interés	
<b>6. Actividades Sectoriales</b>	a) Economía Campesina	Zonas de Reserva Campesina (ZRC) Constituidas
		Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en proceso de constitución
	b) Caladeros de Pesca	
<b>7. Propiedad de la Tierra</b>	a) Solicitudes de Restitución de Tierras	
<b>8. Infraestructura terrestre y marítima</b>	a) Oleoductos, Poliductos, Gasoductos	
	b) Cables Submarinos	
	c) Boyas y ayudas para la navegación	
<b>9. Títulos Mineros / Solicitudes</b>	a) Títulos Mineros Otorgados	
	b) Solicitudes de Títulos Mineros	
	c) Solicitudes de Legalización Ley 1382 de 2010	
	d) Solicitudes de Legalización Ley 685 de 2001	
<b>10. Licencias Ambientales</b>	a) Licencias Ambientales	
<b>11. Indicadores Ambientales y Socioeconómicos de Interés</b>	a) Sensibilidad al Recurso Hídrico	
	b) Población Total	
	c) Índice de Desempeño Municipal- IDM	
	d) Índice de Condiciones de Vida (ICV)	
	e) Producto Interno Bruto - PIB	
	f) Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI	

Adicionalmente, a partir del proceso competitivo de 2017, esta información se socializó con las gobernaciones departamentales, alcaldías y concejos municipales y con las Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción en las áreas a ofertar.

Durante el año 2017, se realizó la evaluación socio ambiental de los siguientes polígonos:

PROCESO COMPETITIVO	NOMBRE DEL ÁREA
Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto	SN 5, SN 6, SN 10, SN 14, SN 16, SN 17, SN 19, SN 20, SN 21, SN 22, SN 23, SN 24, SN 25, SN 26 y SN 27.
Proceso de Conversión de Contrato TEA a Contrato E&P	COR 15 y SN 1
Contrato Adicional para la Exploración y Explotación de Yacimientos No Convencionales	VMM 2
Procesos de Asignación Directa	SIRRUMA y TINAJOS

Finalmente, es importante resaltar que el objetivo de esta Gerencia es proveer de suficiente información para que la Agencia pueda ofertar áreas para exploración y explotación de hidrocarburos sin prohibiciones legales vigentes de tipo ambiental, según lo dispuesto por las instituciones consultadas que tienen injerencia en las áreas de los polígonos a ofertar.

### **Offshore**

Continuando con las actividades de coordinación interinstitucional en las áreas costa afuera se desarrolló el estudio técnico ambiental sobre el bloque COL-3 con el fin de generar nuevo conocimiento del sistema marino presente y avanzar en el análisis biológico de muestras de Pistón Core Bloque GUA OFF 1 bajo custodia del INVEMAR, en apoyo a las autoridades ambientales para la planeación de actividades del sector de hidrocarburos costa afuera.

#### Principales Resultados

##### Beneficios del Estudio Para El Sector Hidrocarburos

1. Beneficios en términos de Información. La información oceanográfica, geomorfológica y sedimentológica existente en el país y la cual se encuentra en una escala gruesa pudo ser mejorada aportando detalles de alta importancia sobre la estructura del fondo marino del bloque, así como las condiciones oceanográficas permanentes de la columna de agua lo cual representa para la industria insumos de alta calidad para el análisis preliminar de selección de áreas de mayor interés y/o al momento de llevar a cabo posibles iniciativas y pruebas sedimentarias con técnicas industriales de perforación exploratoria con miras a posibles hallazgos de hidrocarburos.
2. En cuanto al procesamiento y análisis de núcleos de 10 estaciones del Bloque GUA off shore 1 (50 muestras), uno de los más alejados y menos conocidos, los cuales fueron entregados en custodia por la empresa Repsol en 2014, a partir de cuyos resultados se brinda un inventario de 3513 especímenes de la macrofauna del área, incluyendo seis filas con especial énfasis en los foraminíferos. Dicho inventario representa una línea base de la caracterización de la infauna de los fondos blandos de este bloque en particular, lo que constituye un insumo de referencia para las empresas en sus planes de evaluación ambiental.
3. Beneficios en términos de nuevo conocimiento.
4. Beneficios de acceso a la información sin restricción. Fortalecimiento y mantenimiento del Geovisor.

## Evaluación Biológico-Pesquera De Los Recursos De Grandes Pelágicos

- En COL- 3 se localizan recursos grandes pelágicos como el atún aleta amarilla, el dorado, picudos (marlin, pez vela) y algunas especies de tiburones, lo cual es similar a lo reportado para otros bloques de hidrocarburos en el Caribe colombiano.
- Con base en el muestreo, la captura total fue 4.114,7 kg, correspondiente a 146 peces, 6 familias y 14 especies.
- A nivel reproductivo se encontró que el 54% (n=46) de los peces óseos fueron hembras y el 42% (n= 36) machos. Específicamente, para el atún aleta amarilla se registró un 40% (n=18) de hembras y 56% (n=25) machos, encontrando dominancia de individuos adultos con estado de madurez avanzado (estados III a V) en el rango de tallas de 133,0 y 152,0 cm.
- La distribución espacial mostró mayor abundancia relativa de peces hacia el noreste del bloque, particularmente del atún aleta amarilla ( $>4,51 < 6,44$  kg/h\*100 anzuelos) en su mayoría de tallas grandes ( $>142,5$  cm).
- La densidad acústica mostró un patrón de distribución espacial similar, localizando tres parches de mayor abundancia ( $>200,5 < 390,8$  m<sup>2</sup>/mn<sup>2</sup>), uno al noreste y otros dos parches en la parte centro-sur del bloque

## Biodiversidad Microbiana De Sedimentos Marinos

- Se logró una aproximación para la extracción de ADN metagenómico y la amplificación del gen 16S a partir de muestras de sedimento marino de profundidad.
- Aislamiento de 66 cepas bacterianas; dentro de las cuales 6 fueron obtenidas mediante el método de presión por selección, caracterizadas por ser capaces de asimilar el ACPM al 1 % como fuente de carbono. Como resultado de ANH (COL 1, COL 2 y COL 3), se completan 147 aislados, 20 a nivel de especie, 44 a nivel de género, las restantes 83 están pendientes por identificar. Lo anterior fortalece el Sistema de Información Ambiental Marina, y el Museo de Historia Natural Marina de Colombia – Makuriwa y contribuyen al conocimiento de la diversidad bacteriana de los sedimentos de profundidad
- Se confirmó la presencia del gen Sfp, involucrado en la síntesis del surfactin, en el metagenoma de la muestra de sedimento marino E568 y en la cepa E557-48
- Cuatro cepas codificadas como E428-22, E568-15 y E557-48 produjeron biosurfactantes cuando fueron cultivadas en medio Bushnell-Haas modificado, suplementado con melaza al 1 %. Solo la cepa E428-22 produjo compuestos capaces de formar una emulsión de la mezcla agua-ACPM.
- Se fortaleció la capacidad del Invermar en temas como estandarización de la extracción de ADN metagenómico, amplificación y cuantificación de genes, manejo de herramientas bioinformáticas, diversidad por marcador 16S; así como aspectos teóricos básicos de metagenómica, secuenciación de nueva generación, construcción de genotecas metagenómicas, expresión funcional de librerías metagenómicas; con lo que se espera avanzar en la consolidación de esta importante línea de investigación en el Invermar.

## Estudio Oceanográfico Y Geosférico De La Influencia Del Río Magdalena En La Zona

- La dispersión de la pluma depende del régimen de viento y olas; mientras que su intensidad depende de las descargas del río Magdalena, asociadas directamente a la época climática.
- El río Magdalena está fertilizando la zona adyacente, los núcleos de nitratos, silicatos y clorofila-a en las estaciones más cercanas al río lo confirman, pero no es la única fuente en la zona de estudio, observándose aportes desde el sector oriental de la SNSM.
- Las aguas cercanas a la costa resultaron más cálidas que en mar adentro. La columna de agua es estratificada y no existe evidencia de influencia de la descarga del río en la temperatura de la columna de agua del bloque COL-3 ya que el mar tiende al equilibrio térmico rápidamente.
- La columna de agua presentó un perfil típico de época húmeda con bajos valores de salinidad en superficie, que aumentan hasta encontrar el valor máximo cerca de los 100 m de profundidad.
- La dinámica del río Magdalena está modulada por los vientos (oleaje) y las descargas. Septiembre de 2017 se caracterizó por exhibir una pluma hacia el Oeste teniendo influencia sobre el sector sur del bloque; mientras que en octubre la pluma se tornó hacia el Este influyendo de igual manera sobre el sector sur del área de estudio.
- Las menores corrientes se encontraron en el costado noreste del bloque y al suroeste del mismo; aunque estas aumentan en profundidad, a tal punto que en el centro del bloque, se encontraron corrientes superiores a los 0.7 m/s.
- El bloque de exploración COL-3 se encuentra sobre la parte superior del sistema turbidítico del delta del río Magdalena en el margen continental del Caribe.
- Desde el río se transporta sedimentos de predominancia lodosa, a través de canales y leves, con dirección de flujo Norte-Noroeste, afectado por altos estructurales en la parte central y este del Bloque Col 3, modificando la dirección del flujo hacia el noroeste.
- La influencia del material terrígeno proveniente del río Magdalena, disminuye a medida que se aleja de la desembocadura, debido al aumento progresivo del contenido de CaCo<sub>3</sub>, relacionado con presencia de conchas de foraminíferos.

### **Yacimientos No convencionales**

Durante el año 2017 se realizaron diversas actividades de apoyo a este tipo de proyectos, incluyendo la gestión de información necesaria para atender requerimientos internos y externos sobre el desarrollo de los contratos con componente de yacimientos no convencionales.

Se adelantó durante todo el año una revisión periódica (cada dos meses aproximadamente), donde se identificaron los estudios de los posibles impactos que puede generar el aprovechamiento de Yacimientos No Convencionales, realizados por instituciones con carácter científico y que sirvieron como soporte fundamental para responder a las críticas e interrogantes de las comunidades, entes de control y otras instituciones del Estado. Adicionalmente, se

revisaron y analizaron constantemente las decisiones mundiales frente al aprovechamiento de YNC.

Frente a la aún presente preocupación de comunidades y autoridades respecto a las actividades relacionadas con los Yacimientos No Convencionales, se participó y dio respuesta a varias solicitudes -Derechos de Petición- y requerimientos del Congreso de la República. Donde para estos últimos, también se acompañó al presidente Orlando Velandia, en los diferentes controles políticos en las Comisiones Quinta del Senado y Cámara de Representantes. A quien también se le acompañó en Foros sobre YNC desarrollados en los municipios de Barrancabermeja (Santander) y San Martín (Cesar).

De igual manera se participó en espacios de socialización sobre proyectos en particular o generalidades frente a los YNC, en el departamento del Cesar principalmente.

Es importante resaltar, como en el año 2017 se vieron los esfuerzos que ha invertido la gerencia y la ETH en el proyecto de YNC del bloque VMM-3, donde después de dos años de acompañamiento y construcción de espacios propios, se cambió la percepción de gran parte de las comunidades frente a este tipo de proyectos.

### Ordenamiento y regulación

En el marco del proceso de Socialización Oportunidad Exploratoria SSJ-2017, se realizaron 51 encuentros con autoridades locales y regionales, a las cuales, hubo en total 694 asistentes, entre gobernadores, asamblea departamental, alcaldes, concejos municipales y comunidad (casos puntuales).



Dentro de las socializaciones se abordaron y desarrollaron temáticamente entre otros, los siguientes contenidos:

- Actividades de hidrocarburo y su relación directa con el medio ambiente, ejemplos de casos puntuales, analizados a partir de información técnica-científica en relación con verdaderos impactos sobre: el recurso hídrico, cambio climático, deforestación, actividad sísmica y ruido.



- Antecedentes de la Corte Constitucional (Sentencia C-273 de 2016, Auto 0053 del 15 de febrero de 2017) sobre la necesidad de trabajar articuladamente con entidades territoriales para las decisiones que impliquen un conflicto entre usos del suelo y usos del subsuelo.
- Actividades de hidrocarburos y su relación con los usos del suelo (armonización entre el aprovechamiento de los recursos del subsuelo y los usos del suelo establecidos en los POT, PBOT y EOT según el caso).

Como resultado de este proceso, se pudo:

- Generar un primer acercamiento para el entendimiento con las autoridades territoriales en la necesidad de armonizar las áreas de interés para la actividad de hidrocarburos con los diferentes usos del suelo que van a ser definidos en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT, según el caso), que se encuentran en diferentes fases de formulación y/o actualización.
- Establecer un espacio abierto de discusión y revisión técnica conjunto -entre la ANH y las secretarías de planeación- sobre las áreas de interés para la actividad de hidrocarburos; en relación con la zonificación y los usos del suelo que se establecen en los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT, según el caso).
- Incentivar por parte de la Agencia, el buen relacionamiento y el entendimiento directo con las autoridades territoriales; lo que permitiría a futuro, poder contrarrestar algún pronunciamiento que intente desvirtuar al buen desarrollo de la actividad de hidrocarburos.

Posteriormente, y como resultado del proceso de priorización de los municipios y departamentos de interés para el desarrollo de la actividad de hidrocarburos (según proceso competitivo SSJ), hasta la fecha, se han tenido acercamientos directos, dentro de la estrategia de incidencia en los instrumentos de ordenamiento territorial, con 7 autoridades territoriales y una gobernación departamental, estos son: Tarazá (Antioquia), Purísima y San Bernardo del Viento (Córdoba), San Juan Nepomuceno y Turbaco (Bolívar), Tolviejo (Sucre) y San Sebastián de Buenavista (Magdalena), así como con la gobernación de Bolívar.

En este proceso que inició en octubre de 2017, se han elaborado documentos técnicos por municipio, como soporte para el análisis interpretativo, y realizado una presentación (también por cada municipio) -ante los respectivos secretarios de planeación y grupo de trabajo, equipo consultor encargado de la formulación y/o actualización del instrumento de ordenamiento, miembros del consejo municipal, entre otros asistentes- sobre la prospectivas geológica de la zona, las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y su incidencia sobre los usos del suelo y el ordenamiento territorial.

Esta información generada por la Agencia, es utilizada como insumo técnico y línea base, por parte de las autoridades territoriales, para la inclusión de la actividad de hidrocarburos como uso compatible dentro de los POTs y el POD respectivamente.

Actualmente, se está trabajando en la elaboración y agendado citas para la presentación de los documentos técnicos con los siguientes municipios: Arjona, Villanueva y Santa Rosa (Bolívar), Cereté, Pueblo Nuevo, Montería, Sahagún y Puerto Libertador (Córdoba), Cáceres y Cauca (Antioquia); y para los departamentos de Córdoba y Sucre.

### Coordinación Interinstitucional con CORMACARENA:

El día 31 de octubre de 2017 la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA suscribieron el Convenio No. 435 de 2017 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos, humanos y financieros, para “Formular la fase de aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Guayabero en el departamento del Meta”.

Adicionalmente, el 10 de noviembre de 2017 se suscribió un nuevo convenio complementario entre CORMACARENA y GRAN TIERRA COLOMBIA INC cuyo objeto es formular la fase de diagnóstico del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Guayabero en el departamento del Meta.

Con la suscripción de este convenio con Gran Tierra Colombia INC., se asegura el avance de las fases de aprestamiento y diagnóstico de este POMCA, que corresponde a un 70% en el proceso de ordenación de la cuenca del río Guayabero.

A la fecha, CORMACARENA ya realizó la contratación del Operador encargado de formular las fases de aprestamiento y diagnóstico del plan de ordenación y manejo del POMCA del río Guayabero, adicionalmente se acordaron varios espacios de discusión técnica entre la Agencia, Grantierra y los consultores para lograr avanzar con dicha formulación visibilizándose el sector de hidrocarburos.

### **4.3.2. Adelantar el seguimiento a las obligaciones contractuales de los contratos de hidrocarburos**

En el seguimiento socio ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los contratos suscritos por la ANH, durante el año 2017 se obtuvieron los siguientes avances:

#### Viabilidad socio ambiental para liquidación de contratos:

- Para el año 2017, el GIT de SCYMA tenía como meta pronunciarse sobre la viabilidad socio ambiental para liquidar 42 contratos, y a partir de las gestiones de las operadoras, la Gerencia se pronunció positivamente para 4 contratos.

Meta de contratos en liquidación 2017	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
42	4	7.7%

- Al cierre, los restantes 38 contratos no cumplieron con los lineamientos de la ANH para contar con la viabilidad socio ambiental necesario para la liquidación de contratos, o la información que aportarán está en revisión de la ANH.

#### Trámites de licenciamiento ambiental

- Para el año 2017, la ANH contaba con 55 proyectos con trámite de licenciamiento ambiental, de los cuales 19 fueron otorgados, 3 fueron negados y 5 tuvieron auto de desistimiento. Por



lo que al cierre se tienen los restantes 28 trámites de licenciamiento en diferentes etapas del proceso de evaluación.

Trámites de licencia ambiental 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
55	27	49%

#### Planes de Acción en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Para el año 2017, el GIT de SCYMA contaba con 20 planes de acción abiertos, de los cuales fueron cerrados satisfactoriamente 3. Para los 17 restantes, las compañías se encontraban en proceso de implementación de las acciones para el cierre de las observaciones.

PDA en SST 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
20	3	66%

#### Certificación en Sistema de Gestión Ambiental

- Al cierre de año 2017, el GIT de SCYMA contaba con 23 empresas que debían certificarse en un sistema de gestión ambiental ISO 14001 o equivalente. De las 23 empresas, 12 empresas cumplieron con dicha obligación para el año 2017. Las restantes 11 empresas no cumplieron con dicha obligación a 31 de diciembre de 2017.

Certificación en Sistema de gestión Ambiental 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
23	12	52%

#### Levantamiento Suspensión Contratos

- Para el año 2017, el GIT de SCYMA contaba con 46 contratos suspendidos por causas socio ambientales, de los cuales, a partir de las gestiones de las operadoras y las entidades competentes, fueron levantadas las suspensiones de 12 contratos.

Contratos suspendidos en 2017	Cumplimiento (viabilidad socio ambiental)	% de cumplimiento
46	12	26%

Sin embargo, en lo corrido del año 2017 fueron suspendidos por causas socio ambientales 19 contratos. Por lo que, al finalizar el año 2017 se encontraban suspendidos la totalidad de 53 contratos.

#### Contratos en Fase 0

- Para el año 2017, el GIT de SCYMA contaba con 15 contratos en Fase 0, de los cuales el proceso de finalización de fase y declaración de fecha efectiva se dio para 2 contratos.

Meta de contratos Fase 0 2017	Cumplimiento terminación de Fase	% de cumplimiento
15	3	20%

#### Programa en Beneficio de las Comunidades (PBC)

- Durante el año 2017, la Gerencia SCYMA realizó la propuesta de Anexo D -PBC para el Procedimiento Competitivo Sinú – San Jacinto 2017 y elaboró la propuesta de modificación del Anexo F – PBC para los nuevos contratos OFF SHORE.
- Para el año 2017, el grupo de seguimiento a PBC de la Gerencia SCYMA tenía como meta realizar 12 visitas de seguimiento y acompañamiento a los PBC; sin embargo, se realizaron 44, de las cuales, 19 fueron de acompañamiento durante la formulación y/o ejecución del PBC y 25 de seguimiento a la implementación de los mismos.

Meta de visitas PBC Año 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
12	44	367%

- Durante el año 2017, la Gerencia SCYMA realizó seguimiento a 307 convenios, TEA y Contratos E&P con la obligación de PBC activa

Meta de reportes verificación PBC Año 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
307	307	100%

- Durante el periodo de reporte, la Gerencia SCYMA evaluó 10 PBC para su aprobación, 11 modificaciones a PBC previamente aprobados y, 6 cumplimiento en la implementación del PBC.

#### Gestión Socioambiental para Viabilizar los Contratos

En el seguimiento socio ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de los contratos suscritos por la ANH, para coadyuvar a viabilizar los contratos el GIT realiza las siguientes actividades de seguimiento:

#### Seguimiento a Consulta Previa

- Para el año 2017 el GIT de SCYMA tenía como meta hacer seguimiento y gestionar con las empresas y el MI las acciones tendientes a protocolizar los acuerdos de los procesos de Consulta Previa de 23 proyectos de hidrocarburos, de los cuales 2 fueron protocolizaron.

Meta de proyectos en Consulta previa 2017	Cumplimiento protocolización	% de cumplimiento
23	2	8%

## Viabilidad socio ambiental de proyectos PINES

1. Gestión de Septiembre a diciembre de 2017:
  - Se tramitaron otorgaron las licencias de los siguientes contratos:
  - La Loma, PUT-7, PUT-4, CUBARRAL.
  - Se encuentran en trámite ante la ANLA: PUT-2, VMM-3
  - Se encuentran en proceso de consulta previa: RUBIALES, PUT-25, PUT-31

## 2. Consolidado anual y logros

ESTADO PINES			
	OPERADORA	CONTRATO	ESTADO
PINES con L.A y/o permisos ambientales	ANADARKO COLOMBIA COMPANY	FUERTE SUR	No presenta dificultades socioambientales que impidan el desarrollo de las actividades
	DRUMMOND	LA LOMA	L.A. otorgada mediante Resolución 1655 21/dic/2015 y resuelto recurso mediante la Resolución 984 del 8/sep/2016 Pendiente inicio de Consulta Previa por decisión de la compañía
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-7	Resolución 1386 de 2-nov-17. Licencia aprobada. Oposición por parte de la organización ambiental Salado de los Loros
	ECOPETROL	LA CIRA INFANTAS	Resolución 1136 del 30 de sep-16. Recurso resuelto con Resolución 399 del 11 de abril de 2017.
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-4	Resolución 1696 del 30-dic-2016 Recurso resuelto con Resolución 134 del 7 de abril de 2017 Tutelas y bloqueos por altas expectativas de consultas previas, inversión social y participación laboral Resolución 1400 del 3 de noviembre de 2017
	ECOPETROL	CUBARRAL	ANLA mediante oficio 2017101785-2-000 del 23-nov aprueba como cambio menor la actividad de inyección de agua mejorada para recobro en el Bloque Cubarral.
	ECOPETROL	CAÑO SUR (Trámites ante la ANH)	APE MAGO NORTE: ECOPETROL S.A no ha iniciado el trámite de solicitud de la Licencia Ambiental Global del APE Mago Norte ante la ANLA
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-1	Se aprueba la licencia mediante radicado No. 886 del 31 de julio de 2017. SUSPENDIDO, por conflictividad social oposición de ACIMVIP. Pozo Vonu-1, pozo perforado en superficie desde el Bloque Chaza actualmente se encuentra en análisis por parte de la ANH el levantamiento de la suspensión del contrato y si se considera la perforación de este pozo como cumplidor del compromiso exploratorio del Contrato PUT-1. La licencia ambiental bajo la cual se perforo el pozo corresponde a la LAG del campo Costayaco del Bloque Chaza, se encuentra pendiente dar respuesta a la ANLA acerca la posibilidad de realizar actividades de exploración y explotación por fuera de la proyección en el subsuelo del área contratada y licenciada.
	ECOPETROL	rc-9	2-02-2017 ANLA: cia tiene licencia de exploración. Tienen una plataforma y requieren hacer unas pruebas de quema de gas y quieren hacer una cortina de agua para evitar el calentamiento de la plataforma (es un sistema de enfriamiento). Para la cortina de agua se requiere uso de agua y en esa medida se requiere modificar la licencia. Está pendiente el tema de si será necesario hacer consulta previa para continuar con el trámite. 11-08-2017 ANH: Miniterior ya expidió certificación e indican que no es necesario hacer más consultas.

ESTADO PINES			
	OPERADORA	CONTRATO	ESTADO
PINES con trámites pendientes	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-2	Radicaron el 2 de noviembre de 2017 el plan de Arqueología ante el ICANH
	EXXON MOBIL EXPLORATION	VMM-37	Suspendido desde el 14-agosto-15, hasta que la ANLA se pronuncie sobre el trámite de la L.A.
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	NANCY MAXIME BURDINE	Conversación con ANLA: carta de solicitud del establecimiento del plan de manejo (muy antiguo), a la que no se dio respuesta, convendría que la empresa pueda revivir esta carta pidiendo alcance o aclaración este trámite, mostrando disposición a generar PMA. De ahí, se podría aprobar el cambio menor, pero condicionado a que la empresa entregue instrumento ambiental (compromiso de entrega en paralelo del PMA).
	ECOPETROL	RUBIALES	Acto administrativo pendiente por firma en la Dirección de la ANLA Pendiente protocolización de la consulta previa Resolución 931 del 8 de agosto, negando modificación de licencia ambiental para ampliación de vertimiento a 720.000 barriles día en Caño Rubiales.
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-25	Se realizó reunión de coordinación y preparación de consulta previa. Pendiente visita de taller de impactos.
	DRUMMOND	CR-2	El 6 de Julio de 2017 DRUMMOND solicitó a la DCP certificar la presencia o no de Comunidades indígenas en el territorio mediante comunicación EXTM17-27627. Pendiente inicio proceso de consulta
	DRUMMOND	CR-3	El 6 de Julio de 2017 DRUMMOND solicitó a la DCP certificar la presencia o no de Comunidades indígenas en el territorio mediante comunicación EXTM17-27627. Pendiente inicio proceso de consulta
	DRUMMOND	CR-4	El 6 de Julio de 2017 DRUMMOND solicitó a la DCP certificar la presencia o no de Comunidades indígenas en el territorio mediante comunicación EXTM17-27627. Pendiente inicio proceso de consulta
PINES con conflictividad social	ECOPETROL	CPO-9	Resolución 1136 del 30 de sep-16. Recurso resuelto con Resolución 399 del 11 de abril de 2017. Tutela en revisión por parte de la corte constitucional interpuesta por Asociación de Autoridades Tradicionales indígenas Wayuu Shipia Wayuu para ser reconocidas en consulta previa.
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-10	Suspendido desde 14-dic-2014 por conflictividad social – oposición de las comunidades. *Conflictos prediales entre colonos e indígenas *Superposición de áreas solicitadas como resguardo y predios privados Con permisos ambientales vencidos
	GRAN TIERRA COLOMBIA INC	PUT-31	Suspendido desde 26 de agosto de 2014. En proceso de consulta previa*Conflictos prediales entre colonos e indígenas *Superposición de áreas solicitadas como resguardo y predios privados 29-11-17: ANH: Se realizó reunión de preconsulta.
	CONOCOPHILLIPS	VMM-3	Se radicó el EIA ante la ANLA el 11 de diciembre de 2017 4 tutelas, todas desestimadas, y actualmente en curso una acción popular ante Tribunal Adm de Santander por impactos de exploración y explotación de YNC en San Martín, Cesar (Recibida el 28 de marzo por el Tribunal de Santander) Demanda Acción Popular, a la cual se le interpuso recurso de reposición y está pendiente de respuesta por parte del despacho.
Contratos renunciados o que	ANADARKO COLOMBIA COMPANY	FUERTE NORTE	Contrato en liquidación

ESTADO PINES			
	OPERADORA	CONTRATO	ESTADO
están fuera de PINES	ANADARKO COLOMBIA COMPANY	URA-4	Contrato en liquidación
	CANACOL ENERGY COLOMBIA	SANTA ISABEL	Sale de PINES
	ANADARKO COLOMBIA COMPANY	COL-5	Contrato en liquidación

#### Trámites de licenciamiento ambiental

- Para el año 2017, la ANH contaba con 55 proyectos con trámite de licenciamiento ambiental, de los cuales 19 fueron otorgados, 3 fueron negados y 5 tuvieron auto de desistimiento. Por lo que al cierre se tienen los restantes 28 trámites de licenciamiento en diferentes etapas del proceso de evaluación.

Trámites de licencia ambiental 2017	Cumplimiento	% de cumplimiento
55	27	49%

#### 4.3.3. Estrategia Territorial de Hidrocarburos – Resultados

La Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos, ETH, gestiona el fortalecimiento y la articulación institucional, promueve espacios de diálogo informado sobre el sector de hidrocarburos, impulsa iniciativas que potencian las capacidades de la ciudadanía y del territorio para generar confianza y desarrollo de las regiones hidrocarburíferas, previniendo y transformando los conflictos mediante procesos de acercamiento entre comunidades, gobierno y empresas.

Las acciones ejecutadas por la ETH están enmarcadas en las siguientes líneas estratégicas que contemplan de manera transversal la inclusión de enfoques transversales como el de derechos humanos, diferencial, de género, preventivo, y de desarrollo territorial:

- **Transformación de la conflictividad** el principal objetivo de esta línea es construir y ejecutar acciones que permitan transformar la conflictividad en el territorio, entendida ésta como la sintaxis social que puede o no trascender el sector de hidrocarburos y que contextualiza los conflictos puntuales (vías de hecho) que se dan en el territorio con comunidades, gremios, autoridades locales, etc.
- **Fortalecimiento y articulación institucional:** Con este lineamiento estratégico se busca principalmente que el Estado se articule en función de generar acuerdos y hacerles seguimiento. La concertación lograda a nivel territorial debe ser objeto del seguimiento a nivel central de la Estrategia, para esto es importante lograr que las instituciones hallen puntos en común al interior de la ETH y que a partir de sus particularidades misionales consoliden dinámicas que permitan la transformación de los territorios en los que hay actividades de la industria. De ahí que, se resalte la importancia de los PT-ETH y una

estructura de observatorio que gestione los aprendizajes adquiridos a través del trabajo territorial.

- **Promoción del diálogo informado:** Esta línea busca transformar las relaciones conflictivas en relaciones constructivas, para ello se parte del entendido de que se requieren procesos de fortalecimiento de los actores los cuales deben darse a partir de modelo pedagógicos que primen la apropiación de conceptos del sector. Esto coadyuvará a trascender de un conflicto puntual a una construcción colectiva. No obstante, no se debe entender este enfoque como parte de un instrumento reactivo, sino que el estudio, análisis, gestión y transformación del conflicto a través del diálogo, permitirá la consolidación de planes prospectivos que generen una perspectiva preventiva de la ETH.
- **Contribución al desarrollo del territorio:** Finalmente, la ETH busca contribuir al cierre de brechas en términos territoriales y humanos, esto quiere decir que desde la misión y visión de la ETH 2017 se quiere aportar a reducir la diferencia entre grupos sociales y territorios, mediante el mejoramiento y sostenibilidad de los mismos.

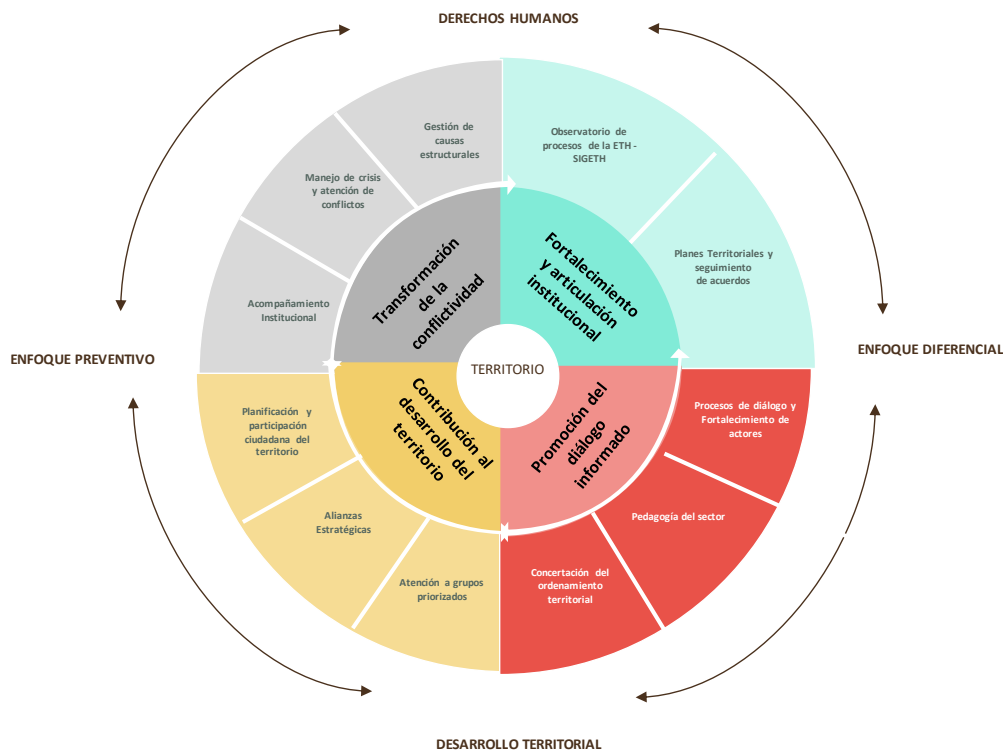


Gráfico 7: Líneas estratégicas de la ETH

En el marco de esta nueva propuesta programática, se han planeado y desarrollado las actividades de la ETH, la cual actualmente se implementa en 9 regiones (Caribe, Magdalena

Medio, Casanare, Meta, Huila-Tolima, Norte de Santander, Caquetá y Arauca) y 45 municipios del país (ver gráfica X. Planes Territoriales más adelante).

A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades desarrolladas hasta la fecha:

## I. PROMOCION DEL DIALOGO INFORMADO

### 1.1 Concertación del Ordenamiento Territorial

La ETH adelantó un ejercicio de acompañamiento a los procesos de planificación ambiental y ordenamiento territorial en municipios y gobernaciones donde la ANH adelanta un proceso Competitivo Permanente que pretende ofertar nuevos bloques para la exploración y producción de hidrocarburos. Este ejercicio se centra en armonizar los usos del suelo con los usos del subsuelo. De igual manera, se elaboraron documentos con información estratégica para apoyar la construcción de los Planes de Ordenamiento Territorial y Departamental, que incluyeron la siguiente información para cada municipio o departamento:

- Información geológica específica del municipio o departamento
- Información respecto la actividad de hidrocarburos, histórica y actual
- Información sobre beneficios que genera la actividad (empleo, regalías, etc.)
- Información sobre uso del suelo
- Propuesta para incluir la actividad de hidrocarburos en los POT y en el caso de los POD lineamientos para el desarrollo de la actividad en la escala regional.

A la fecha, los municipios y departamentos incluidos en este trabajo son los siguientes:

- Departamentos: Bolívar, Córdoba y Sucre
- Municipios: Taraza, Cauca, Montelíbano, Chalán

### 1.2 Procesos de diálogo y fortalecimiento de actores

Se diseñó una guía metodológica para la implementación de los procesos de diálogo de la ETH, la cual precisa dos tipos de diálogo:

*-Diálogo para la atención de la conflictividad manifiesta:* Su objetivo es transformar la conflictividad que se expresa en vías de hecho o alertas tempranas, para restaurar una normal convivencia ciudadana.

*-Diálogo informado:* Su objetivo es construir acuerdos sobre las necesidades del territorio y sus posibles soluciones. En el marco de este tipo de diálogos, el conflicto es visto como una oportunidad para transformar las relaciones humanas, generando nuevos entendimientos y visiones compartidas, promoviendo el desarrollo humano en las regiones.

A partir de esta clasificación, se identificaron los diferentes espacios de diálogo de la ETH en los territorios y se definieron las respectivas agendas de trabajo para desarrollar en 2018.

## II. TRANSFORMACION DE LA CONFLICTIVIDAD

### 2.1 Gestión de Causas estructurales



- *Concepto jurídico del Ministerio del Interior respecto del certificado de residencia:* Se logró gestionar con el Ministerio del Interior la expedición de una circular para acreditar residencia de las personas que residen en el área de influencia de los proyectos de exploración y explotación petrolera y minera, y que aspiran a acceder a labores como mano de obra no calificada. Según la circular, el alcalde puede acudir a tres fuentes distintas de información para expedir los certificados de residencia: los registros electores, los registros del SISBEN, o los registros de afiliados de la Juntas de Acción Comunal. Cualquiera de esas fuentes es válido para el efecto.
- *Conversatorios sobre normativa laboral:* Con apoyo del Servicio Público de Empleo y el Ministerio de Trabajo, se desarrollaron un total de 33 conversatorios laborales, en 24 municipios de la ETH.

N.	Departamento	Municipios	Veredas	N.	Departamento	Municipios	Veredas
1	Sucre	Ovejas	Flor de Monte	17	Santander	Cimitarra	San Pedro de la Paz- Puerto Araujo
2	Huila	Neiva	NA	18	Boyacá	Puerto Boyacá	Puerto Servies y Campo Palagua
3	Meta	Barranca de Upía	NA	19	Boyacá	Puerto Boyacá	Casco urbano del municipio
4	Meta	Barranca de Upía	NA	20	Huila	Aipe	San Antonio de Padua
5	Huila	Aipe	NA	21			Campo Dina
6				Huila	Neiva	Guacirco	
7	Putumayo	Orito	NA		23	Aipe	Ventanas
8	Antioquia	Yondó	NA		24	Neiva	La Jagua
9	Casanare	Tauramena	NA		25	VillaVieja	Hato Nuevo
10	Guajira	Riohacha	NA	26	Huila	Neiva	NA
11	Santander	Puerto Wilches	NA	27	Huila	Yaguará	NA
12	Antioquia	Cantagallo	NA	28	Cesar	San Martín - Cesar	Corregimiento La Banca de Torcoroma
13	Huila	Neiva	El venado y San Francisco	29	Cesar	San Martín - Cesar	Vereda El Divino
14	Huila	Neiva	El Centro	30	Cesar	San Martín - Cesar	Casco Urbano
15	Antioquia	Puerto Triunfo	Puerto Perales	31	Cesar	Río de Oro - Cesar	Vereda Cimarrón
16	Santander	Cimitarra	San Juan de la Carretera	32	Casanare	Trinidad	Vereda El Porvenir
				33		San Luis de Palenque	Vereda La Venturosa

- *Desarrollo de proveedores:* En los municipios de Acacias y Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul (Casanare), se instaló una instancia de diálogo informado en el tema de contratación de bienes y servicios con los siguientes objetivos:
  - Incrementar la proveeduría para la contratación de bienes y servicios en el marco de la libertad de empresa y el cumplimiento de la ley.
  - Identificar barreras de acceso del empresariado local a la contratación de los contratistas de las operadoras.
  - Propiciar relaciones gana-gana mediante la construcción de acuerdos satisfactorios donde las partes se comprometan a cumplir lo acordado.
  - Hacer seguimiento a los resultados para identificar la efectiva priorización de la contratación.
- *Evaluación de la problemática por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio:* Una de las entidades recientemente vinculadas a la ETH es la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC. Luego de realizar diferentes conversatorios, se logró identificar las siguientes causas estructurales del conflicto referente a la contratación de bienes y servicios:
  - Desinformación sobre la normativa aplicable al sector hidrocarburos.
  - Invisibilidad de las empresas locales.
  - Desconocimiento sobre los procesos de contratación de las Operadoras y sus contratistas.



- Ausencia de programas de fortalecimiento y fomento al crecimiento de la pequeña y mediana empresa.

Los municipios objeto de conversatorios fueron: Puerto Gaitán (Meta); Ovejas (Sucre); Orito (Putumayo); Puerto Boyacá (Boyacá); Bajo Simacota (Santander); San Martín (Cesar); Orocué y San Luis de Palenque, Tauramena y Trinidad (Casanare).

- **Manejo de crisis y atención de conflicto:** En el transcurso de 2017 se registraron un total de 198 eventos entre alertas tempranas y vías de hecho, las cuales fueron atendidas por la ETH. En total, se presentaron 62 vías de hecho. La región que presentó mayor conflictividad (vías de hecho) fue Magdalena Medio, con un total de 20 vías de hecho, seguida por Meta con 14 y Casanare con 11.



Gráfico 8: Vías de Hecho 2017

A nivel de Alertas Tempranas, se registró un total de 136. La región del Magdalena Medio registró un total de 31; seguida de Casanare y Meta con 28 cada departamento y Putumayo con 17.



Gráfico 9: Alertas Tempranas 2017

Desde el punto de vista de la temática que originó mayor cantidad de alertas tempranas, se identifica que el tema laboral fue el más destacado, seguido del ambiental y el de contratación de bienes y servicios.

### III. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL TERRITORIO

- a. En el marco de los planes territoriales, se identificaron y programaron actividades como la capacitación en ABC Comunal a las Juntas de Acción Comunal, el diseño de Planes de Desarrollo Comunitario en 16 municipios a partir de los cuales se acompañará a las comunidades a diseñar proyectos bajo la metodología de marco lógico y se aportarán herramientas de autogestión.
- b. Igualmente están en proceso Acciones Demostrativas orientadas a contribuir al desarrollo del territorio con proyectos como: acciones provenientes de diplomados en diseño, formulación y gestión de proyectos, dirigido a los líderes y representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas y comunales en la región del Magdalena Medio (Puerto Boyaca, Cimitarra, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Aguachica y San Martín); Formulación de un proyecto de electrificación rural para Ariguaní, (Magdalena); capacitación de periodistas de Caquetá; fortalecimiento de capacidades técnicas de la Asociación de Productores de Chontaduro de Villagarzón (Putumayo); finalización del diseño e implementación de las políticas públicas de empleo en Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, San Martín, Aguachica y Puerto Gaitán y apoyo para asistir técnicamente a las alcaldías en el diseño, formulación y presentación de proyectos a ser financiados por recursos de regalías.

### IV. FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL

- *Planes Territoriales:* Una de las características más importantes de la nueva propuesta de la ETH es el enfoque territorial. En este sentido, se lograron construir 45 Planes Territoriales, los cuales permitieron realizar un diagnóstico de los territorios y planear las diferentes actividades de la ETH. Este trabajo fue presentado a las operadoras y a las entidades socias de la ETH con el fin de recibir su retroalimentación. Los siguientes son los territorios con planes territoriales:



Gráfico 10: Planes Territoriales de la ETH

- Observatorio ETH:** Se creó un Observatorio de la ETH, el cual tiene la función de consolidar y analizar la información proveniente de los territorios, además de realizar seguimiento al desarrollo de las actividades y producir información estratégica que contribuya a la toma de decisiones y al análisis de las intervenciones que se realizan a nivel territorial. De otra parte, el Observatorio es un espacio que permite la articulación y coordinación de las entidades que hacen parte de la ETH. A la fecha ya cuenta con indicadores por cada una de las líneas estratégicas de la ETH.

El instrumento a través del cual se operativiza el manejo de la información de la ETH es el Sistema de Información Geográfica de la ETH-SIGETH. En el 2017, la administración de esta herramienta la asumió la ANH. A la fecha, se ha trabajado en la actualización de los diferentes módulos, accesos (usuarios internos y externos), y en el respectivo funcionamiento en línea.
- Articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS:** este año, se logró vincular al MADS en la ETH con el fin de apoyar los temas de conflictividad identificados en el territorio. Con el MADS se viene avanzando en la construcción de un modelo pedagógico que permita capacitar a las comunidades en temas ambientales. Este ejercicio se desarrolló en 3 regiones del país (Magdalena Medio, Casanare y Meta).

## Capítulo 5 – Gestión de Operaciones, Regalías y Participaciones

### 5.1. Reservas de Hidrocarburos

La gestión del año 2017 se enfocó en la presentación del balance de reservas de hidrocarburos del país con corte a 31 de diciembre de 2016, al seguimiento de los pilotos de Recobro Mejorado (EOR) y a la contratación administrativa enfocada en el conocimiento, ciencia y tecnología del Recobro Mejorado.

Respecto al balance de las reservas de hidrocarburos, éstas se basan en los Informes de Recursos y Reservas - IRR entregados por las compañías operadoras en el país, los cuales fueron consolidados y revisados por la Gerencia de Reservas y Operaciones - GRO de la ANH. La información de reservas fue presentada por las compañías según los parámetros del Acuerdo 11 del 16 de septiembre de 2008 y de la Resolución 159 del 12 de febrero de 2014.

A las 23:59:59 horas del día 31 de marzo de 2017 se cerró el recibo de la información de recursos y reservas, tal como lo estipula el Artículo 4º del Acuerdo 11. A continuación, se muestra el comparativo de los Informes de Recursos y Reservas de los últimos tres años:

**Tabla 23. Informe de recursos y reservas**

Informe de Recursos y Reservas corte @ 31 dic	2014	2015	2016
Compañías que presentaron informes	41	40	43
Total informes recibidos	476	426	421
Total Informes de campos	416	414	417
Total campos con informes dobles	60	12	4

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

Para los informes del año 2016, se cargaron 421 informes de reservas de campos y 89 informes de prospectos (exploración) al sistema Gestión de Reservas - GR y 4.186 archivos (11,3 GB) por el servicio FTP.

Desde el año 2013, la Gerencia de Reservas y Operaciones – GRO ha venido sosteniendo reuniones con las empresas operadoras y sus socios, en especial las que presentan informes de campos compartidos, en la concientización de presentar visiones coherentes en sus reservas probadas para un mismo campo, cuyo efecto ha sido la disminución paulatina de la presentación de informes de recursos y reservas dobles: para las reservas del año 2013<sup>2</sup> se presentaron 540 informes de reservas para 422 campos (118 informes dobles); para las reservas del año 2016 sólo se presentaron cuatro informes dobles.

<sup>2</sup> Presentadas en el año 2014

Es importante aclarar que la posibilidad de que los socios presenten su propio informe de reservas para un campo está ampliamente respaldada en la Resolución 159 del 12 de febrero de 2014, pues se entiende que pueden existir visiones organizacionales distintas sobre la declinación, operación e inversión para un mismo campo. Sin embargo, las diferencias en las reservas probadas -que tienen mayor certidumbre- no pueden exceder un margen mayor al estipulado en la misma resolución.

En el año 2017 se estrenó el nuevo aplicativo para la carga de información de recursos, reservas y prospectos llamado SOLAR, módulo Gestión de Reservas – GR. Este software permitió acelerar la carga de las tablas de reporte por parte de las compañías operadoras, permitiendo agilidad y eficiencia en el proceso. También permitió a los funcionarios de la GRO revisar los datos en tiempo real y la interacción inmediata con las empresas para los respectivos ajustes y correcciones. También entró en funcionamiento el visualizador de la información de reservas TABLEAU, el cual permitió el seguimiento de los datos cargados por compañía, contrato, campo y tipo de reservas, así como el consolidado de las mismas.

Los valores de reservas de hidrocarburos por campo y sus pronósticos hasta el año 2053 se reportaron al Ministerio de Minas y Energía el 27 de abril de 2017. A continuación, se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla 24. Reservas de Hidrocarburos**

Categoría	Reservas	
	Petróleo MBIs	Gas Gpc
PDP	1065,41	3747,80
PNP	109,89	145,07
PND	490,19	130,80
<b>1P</b>	<b>1665,49</b>	<b>4023,67</b>
Probables	520,77	774,87
Posibles	529,00	522,23
Recursos	1675,70	789,97

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

Siguiendo los lineamientos de las normativas, se publicó en la página Web de la ANH los valores de reservas de hidrocarburos y su desagregación por departamento.

### **Reservas de Petróleo**

El balance de las reservas probadas de crudo fue:

**Tabla 25. Reservas de Petróleo**

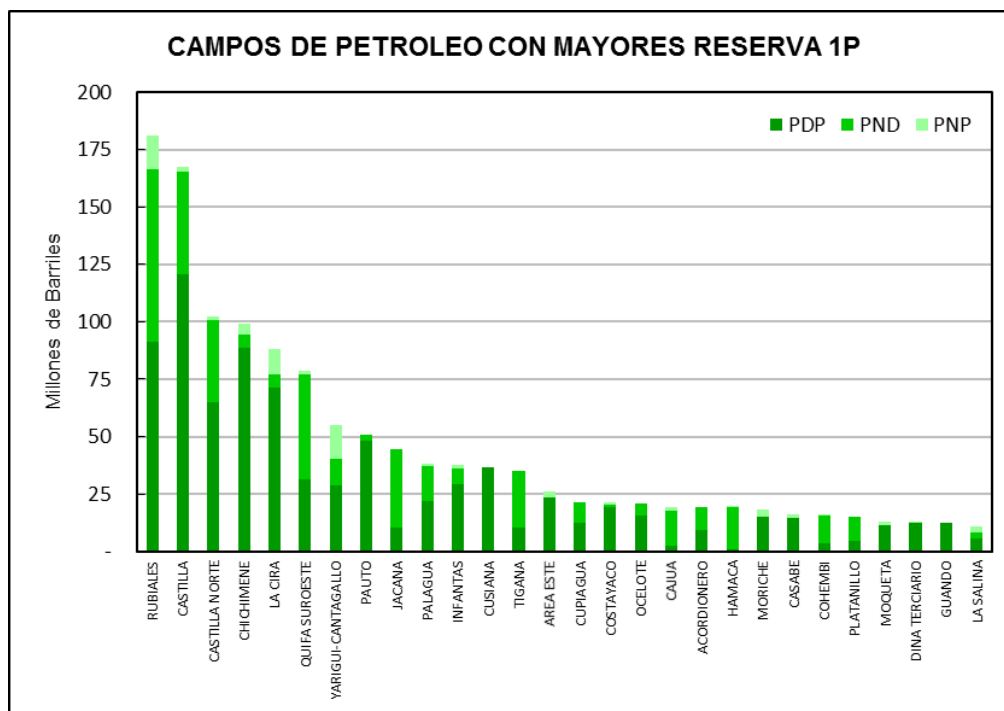
	Petróleo MBIs		
	2015	2016	Variación
Reservas (1P) Año anterior	<b>2307,57</b>	<b>2001,60</b>	
Producción Año	367,05	324,41	-11,6%
Balance de Reservas a Dic 31	1940,53	1677,20	
Reservas 1P IRR	<b>2001,60</b>	<b>1665,49</b>	<b>-16,8%</b>
Revaluaciones + Incorporaciones	224,52	-11,71	-105,2%

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

La relación de Reservas/Producción (R/P) permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento de crudo para 5,1 años, manteniendo la misma tasa de producción del año 2016.

La relación de los campos con mayores reservas 1P se presenta a continuación:

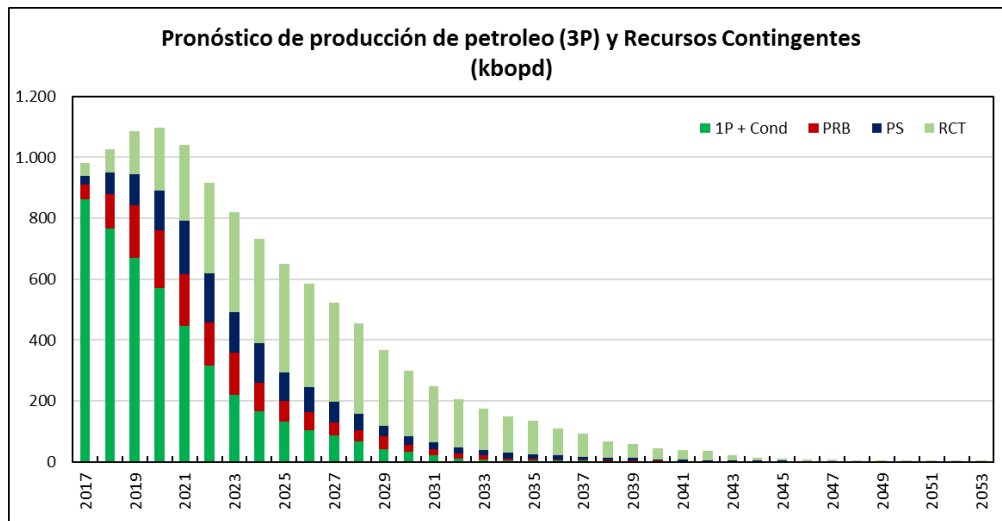
**Gráfica 11. Campos de petróleo con mayores reservas 1P**



*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

Respecto al pronóstico de producción realizado hasta el año 2053, se acentúa de manera acelerada la declinación de las reservas probadas (barras verdes), tal como se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 12. Pronóstico de producción petróleo (3P) y recursos contingentes**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La contribución de las reservas probables, reservas posibles y recursos contingentes mejora el balance total de recursos y reservas en términos relativos hasta el año 2020, debido a la reclasificación del tipo de reservas y en los recursos contingentes. A partir de este año la sumatoria de reservas y recursos declina de manera precipitada, lo que obliga a realizar esfuerzos combinados Gobierno-Operadoras para mejorar el panorama del sector de hidrocarburos en el mediano y largo plazo, sea mediante el desarrollo de proyectos de Recobro Mejorado (a lo que le están apuntando las empresas y el Gobierno Nacional para la situación actual del sector) y en la exploración en bloques Off-Shore para el mediano plazo, y también a la espera de la recuperación de los precios del petróleo para retomar los programas de exploración y los contratos de yacimientos no convencionales.

### Reservas de Gas

El balance de las reservas probadas de gas fue:

**Tabla 26. Reservas de Gas**

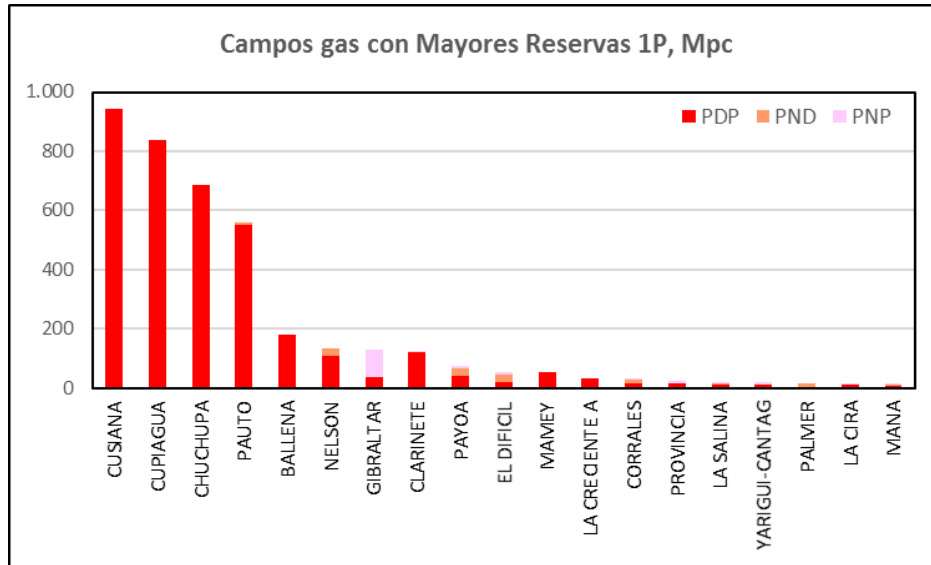
Reservas 1P	Gas Gpc		
	2015	2016	Variación
Reservas Año anterior	<b>4758,51</b>	<b>4361,33</b>	
Producción Año	431,89	360,12	-0,17
Balance de Reservas a Dic 31	4326,62	4001,21	
Reservas 1P IRR	<b>4361,33</b>	<b>4023,67</b>	<b>-0,08</b>
Revaluaciones + Incorporaciones	34,71	22,46	

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La relación de Reservas/Producción (R/P) de gas permite afirmar que el país cuenta con un abastecimiento para 11,2 años, manteniendo la misma tasa de comercialización y producción de blancos registrada en el año 2016.

Los campos con mayores reservas son:

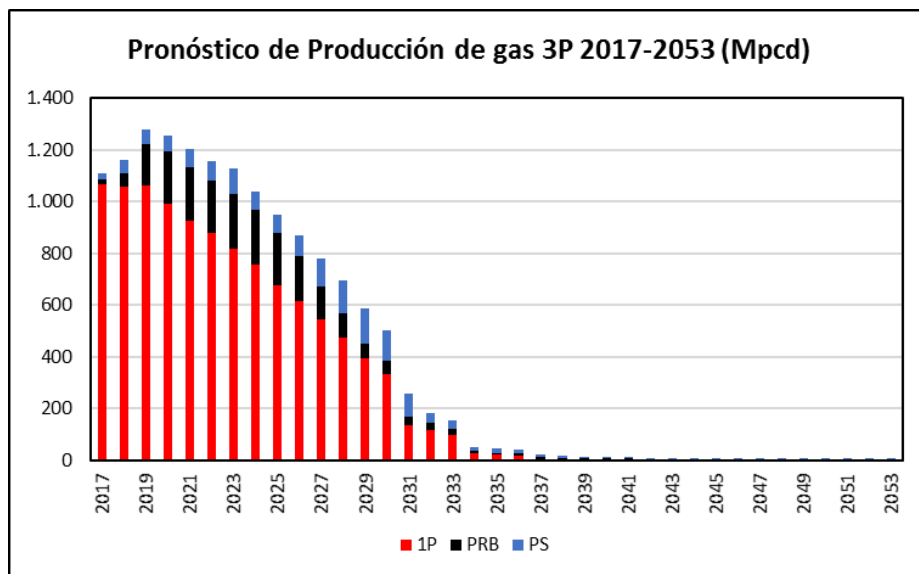
**Gráfica 13. Campos de Gas con mayores reservas 1P**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El pronóstico de producción de gas hasta el año 2053 se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 14. Pronóstico de producción gas 3P**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

En esta gráfica se observa una marcada declinación de las reservas 3P a partir del año 2019, siguiendo la misma tendencia las reservas probadas e incluso las probables y posibles. La



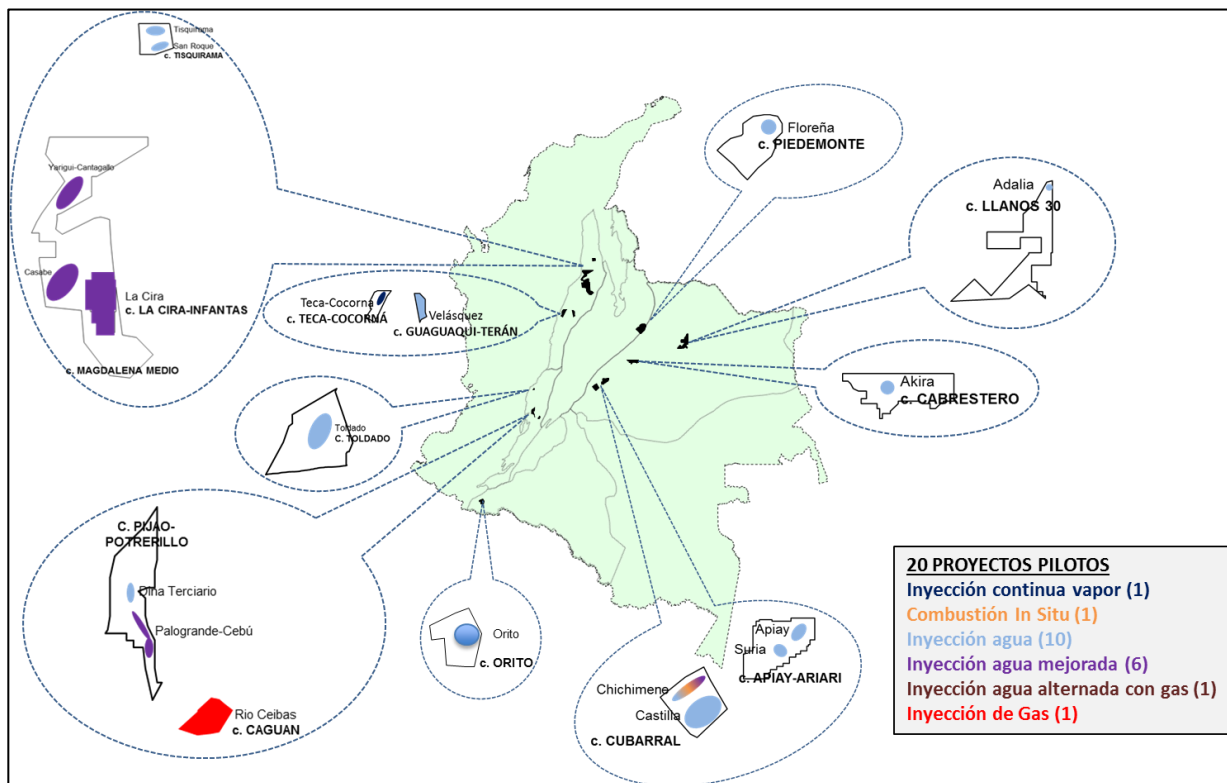
contribución de las reservas probables y posibles presentadas en los IRR le da un compás de espera de siete años, tiempo en el cual el volumen de reservas 3P es ligeramente menor al nivel de las reservas 1P del año 2017.

## 5.2. Proyectos de Recobro Mejorado

El objetivo fundamental de los proyectos de recobro mejorado es aumentar el factor de recobro último que se lograría con los métodos tradicionales de producción, extrayendo un porcentaje adicional de petróleo del yacimiento, llamado Petróleo Original En Sitio – POES; esto aplicando tecnologías, procesos o mecanismos de recuperación secundaria, terciaria o mejorada de petróleo.

Para finales del año 2017, se encontraban activos 20 pilotos de recobro mejorado en el país. Los proyectos de EOR actuales son los siguientes:

**Gráfica 15. Proyectos de Recobro Mejorado activos en 2017**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Adicionalmente, el piloto de inyección de agua en el campo Provincia de Ecopetrol fue desistido, diez pilotos ya se encontraban en etapa de expansión y nueve estaban suspendidos, tal como se observa en la siguiente tabla:

COMPANIA	CAMPO	TIPO DE INYECCION	CUENCA	ESTADO
CEPSA	CARACARA SUR	INYECCION DE AGUA MEJORADA	LLANOS	EVALUACION -EXPANSION
ECOPETROL	SAN FRANCISCO	INYECCION DE AGUA MEJORADA	VSM	EVALUACION -EXPANSION
ECOPETROL	SANTA CLARA	INYECCION DE AGUA	VSM	EVALUACION -EXPANSION
ECOPETROL	TELLO	INYECCION DE AGUA MEJORADA	VSM	EVALUACION -EXPANSION
ECOPETROL	GALAN	INYECCION DE AGUA	VMM	EXPANSIÓN
ECOPETROL	LLANITO	INYECCION DE AGUA	VMM	EXPANSIÓN
ECOPETROL	COHEMBI	INYECCION DE AGUA	CAG-PUT	EXPANSIÓN
ECOPETROL	DINA CRETACEO	INYECCIÓN POLIMERO - GELES	VSM	EXPANSIÓN
HOCOL	LA HOCHA	INYECCION DE AGUA	VSM	EXPANSIÓN
MANSAROVAR	JAZMIN	INYECCION DE VAPOR	VMM	EXPANSIÓN
ECOPETROL	BRISAS	INYECCION DE AGUA	VSM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	NUTRIA	INYECCION DE AGUA	VMM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	PALERMO	INYECCION DE AGUA	VSM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	YAGUARA	INYECCION DE AGUA MEJORADA	VSM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	CASABE	WAG	VMM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	SARDINATA	INYECCION DE AGUA	CAT	SUSPENDIDO
ECOPETROL	TELLO	WAG	VSM	SUSPENDIDO
ECOPETROL	YARIGUI-CANTAGALLO	ALTERNADA CON WAG	VMM	SUSPENDIDO
UT IJP	PALAGUA	INYECCION DE AGUA	VMM	SUSPENDIDO

### Petróleo Original En Sitio (POES) – factor de recobro de crudo

Con base en los Informes de Recursos y Reservas del año 2016 –presentados en el año 2017– se ajustó la cifra del Petróleo Original En Sitio (POES) a 59.315 MBIs, en concordancia con una mejor definición técnica en los campos del país realizada por las operadoras y con una mejoría del estándar del mismo dato reportado en dichos informes. El factor de recobro FR último estimado es de 20,57%, correspondiente a un volumen de 12.201 MBIs de los cuales se ha producido 9.435 MBIs (15,9%) a la fecha.

Por su parte, con el desarrollo de los proyectos EOR se espera incrementar el factor de recobro en 10 puntos adicionales en el mediano plazo, aunque la meta está influenciada por el desarrollo de los pilotos y la posibilidad de éxito de los mismos.

### Gas Original En Sitio (GOES) – factor de recobro del gas

Respecto al GOES, los datos varían ligeramente con respecto a los obtenidos en los mismos Informes de Recursos y Reservas del año 2015: Gas Original En Sitio (GOES) 26,2 TPC y factor de recobro del 56,3%.

### Conclusión de los proyectos EOR

Las operadoras que están llevando a cabo pilotos de recobro mejorado están realizando validaciones y priorizando dichos proyectos, otorgando mayor importancia a los de las cuencas de Llanos y Valle Medio del Magdalena, pero esto dependerá en gran medida de la evolución de los precios de los hidrocarburos.

La ANH está realizando un seguimiento cercano a los proyectos de recobro mejorado a fin de agilizar los trámites pertinentes para la aprobación de formas ministeriales a las compañías operadoras, trabajando de forma mancomunada y eficiente, ya que son estos proyectos los

pilares para lograr el objetivo de incrementar el factor de recobro, y por ende, aumentar las reservas y la producción del país.

La importancia de la gestión de los proyectos de recobro mejorado se ilustra mejor con el siguiente análisis: un incremento de tan solo un 1% en el FR significa la incorporación de más de 500 Mbls en reservas, lo que significa que 7 puntos adicionales serían 3.500 Mbls, es decir, una y media veces las reservas probadas actuales del país. Además, el aumento del FR se realiza sobre campos existentes, donde el factor de riesgo de incorporación es considerablemente menor comparado con el desarrollo exploratorio.

### Apropiación y fortalecimiento del conocimiento en proyectos de Recobro Mejorado (Enhanced Oil Recovery – EOR)

Durante el año 2017, la Gerencia de Reservas y Operaciones realizó distintas contrataciones cuyo objetivo fue la apropiación y fortalecimiento del conocimiento en los proyectos y tecnología de recobro mejorado, desde distintos puntos de vista, a saber:

- Fortalecimiento en investigación y desarrollo experimental del conocimiento científico y tecnológico en proyectos para incrementar el factor de recobro de hidrocarburos.
- Dos cursos para la apropiación del conocimiento como base para el entendimiento de las tecnologías de EOR y experiencia en otras latitudes para el cumplimiento de las funciones en la ANH.

Todas estas contrataciones se realizaron de manera exitosa, garantizando el objetivo inicialmente trazado.

### Fortalecimiento en investigación y desarrollo experimental del conocimiento científico y tecnológico en proyectos para incrementar el factor de recobro de hidrocarburos - Convenio 321 ANH - COLCIENCIAS

En noviembre de 2016 se firmó el Convenio ANH No. 321 - COLCIENCIAS cuyo objetivo fundamental es fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo experimental llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento científico y tecnológico en nuevas técnicas exploratorias y diversas áreas de la industria, específicamente en el tema de recobro mejorado (Enhanced Oil Recovery – EOR), cuya fecha de terminación es el 18- nov-2019. Durante el año 2016 la ANH giró 7.914'999.999 y para el año 2017 se giraron 5.700'000.000.

Con el convenio se contribuirá al desarrollo de las siguientes actividades científicas y tecnológicas:

- Investigación científica y desarrollo tecnológico. El objeto del convenio es apoyar la adquisición, transferencia e implementación sistemática del conocimiento, técnicas y tecnologías que permitan incrementar el potencial de recobro de hidrocarburos en campos existentes en el país.
- Proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de la misma. Se destaca el desarrollo de pruebas piloto.
- Transferencia tecnológica que comprende la negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras.

Las temáticas de recobro mejorado se definen acorde con las necesidades del sector en cumplimiento al compromiso pactado en el Plan Nacional de Desarrollo donde se involucra el incremento de las reservas del País “El Gobierno nacional tiene como objetivo, de mediano y largo plazo, aumentar las reservas y la producción de hidrocarburos con el fin de disponer de los recursos que le permitan dar continuidad a los programas sociales y a la inversión en infraestructura para aumentar la competitividad del país”. Las líneas investigación en EOR planteadas son:

- CEOR “Chemical Oil Recovery” Recobro con utilización de químicos.
- Inyección de vapor con mejoramiento en desplazamiento, generando en superficie.
- Inyección de vapor con mejoramiento en desplazamiento, generando en fondo.
- In situ “Upgrading”.
- Nuevas tecnologías de combustión in Situ.
- Otras tecnologías de EOR.

En relación con la ejecución del convenio, Colciencias realizó la convocatoria No. 773 de 2017 de ciencia y tecnología para proyectos de recobro mejorado de hidrocarburos. Se presentaron doce proyectos, de los cuales quedaron seis en la lista de elegibilidad.

CÓDIGO	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD COEJECUTORA	TÍTULO	MONTO SOLICITADO
57354	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EQUION ENERGIA LIMITED	Plan nacional para el potenciamiento de la tecnología CEOR con gas mejorado químicamente	\$3.818.086.736
57272	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ECOPETROL S. A.	Estudio experimental y numérico de formación y rompimiento de emulsiones en técnicas de recobro mejorado	\$507.388.786
57350	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE AMÉRICA G M A S S A S ECOPETROL S. A. EQUION ENERGIA LIMITED CEPSA COLOMBIA S. A. PETROINGENIERIA REGIONAL ANTIOQUIA S. A. S BCR SUPPLY COLOMBIA SAS	Programa nacional de desarrollo para la optimización de procesos de recobro mejorado térmico con inyección de vapor mediante el uso de nanofluidos	\$3.320.540.612
56995	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ECOPETROL S. A.	Preparación de nanomateriales basados en metales de transición para procesos ligados al recobro térmico de crudos colombianos y análisis de su comportamiento catalítico en procesos de combustión in-situ	\$1.905.960.089
56937	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ECOPETROL S. A.	Evaluación del uso de Flue gas en un proceso de inyección cíclica de vapor con o método de recobro mejorado en campos de la Magdalena medio colombiano	\$1.606.964.117
57244	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE AMÉRICA G M A S S A S ECOPETROL S. A. EQUION ENERGIA LIMITED CEPSA COLOMBIA S. A. PETROINGENIERIA REGIONAL ANTIOQUIA S. A. S BCR SUPPLY COLOMBIA SAS BAKER HUGHES DE COLOMBIA	Programa nacional para el desarrollo e implementación de procesos CEOR con surfactante, polímero y CDQ potencializados con nanotecnología	\$1.993.366.631

Con los recursos del año 2016 se financiaron los tres primeros proyectos de la lista; con los recursos del año 2017 se financiaron los tres restantes. El Fondo Francisco José de Caldas (fiduciaria de Colciencias para la contratación y ejecución financiera del Convenio) elaboró los contratos de los primeros tres proyectos de investigación y realizó el primer desembolso entre los meses de octubre noviembre de 2017, así:

Código	Entidad Ejecutora	Título	Fecha de legalización	Monto primer desembolso*
57272 contrato 271- 2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	Estudio experimental y numérico de formación y rompimiento de emulsiones en técnicas de recobro mejorado	13/10/2017	\$152.216.636
57350 contrato 272- 2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	Programa nacional de desarrollo para la optimización de procesos de recobro mejorado térmico con inyección de vapor mediante el uso de nanofluidos	09/10/2017	\$1.759.886.524
57354 contrato 273- 2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	Plan nacional para el potenciamiento de la tecnología CEOR con gas mejorado químicamente	22/09/2017	\$1.909.043.368

### Proyectos de Producción Incremental – PPI

Durante el año 2017 se realizaron cinco análisis y las respectivas resoluciones de Proyectos de Producción Incremental – PPI, mediante los cuales las compañías se comprometen a realizar inversiones adicionales en la operación de los campos con el fin de producir reservas adicionales a las de las curvas básicas de producción, cuyo beneficio es un ajuste de las regalías a dichas producciones adicionales. Los siguientes son los campos para los cuales se realizaron las resoluciones de PPI:

COMPANIA	CAMPO	PROYECTO ASOCIADO	CUENCA	ESTADO	CONTRATOS	Res.
HOCOL	MATACHIN NORTE MATACHIN SUR PURIFICACION	PERFORACION / WO/ APLICACIÓN DE TECNOLOGIAS	VSM	EN EJECUCION	EL ESPINAL	063 DE 2017
HOCOL	TOQUI TOQUI	INYECCION DE NITROGENO / PERFORACION DE POZOS	VSM	SE INICIO TRABAJOS DE WO	PUI	339 DE 2017
OXY	CAÑO LIMON, LA YUCA, MATANEGRA, CAÑO YARUMAL, REDONDO Y CAÑO VERDE	WO / PERFORACION / INYECCION DE AGUA	LLANOS	EN EJECUCION	CRAVO NORTE	587 DE 2017
IHSA	VALDIVIA ALMAGRO	RECOMPLETAMIENTO DE POZOS Y WO	LLANOS	EN EJECUCION	VALDIVIA ALMAGRO	570 DE 2017
IHSA	RIO ZULIA	PERFORACIÓN Y WO	LLANOS	EN EJECUCION	RIO ZULLIA	569 DE 2017

### Diseño del Certificado de Reembolso Tributario - CERT para proyectos de inversión en hidrocarburos

En el año 2017 el GRO participó en el diseño del Certificado de Reembolso Tributario - CERT para proyectos de inversión en hidrocarburos, específicamente en la parte de inversión en recobro mejorado.

El objetivo del beneficio es estimular a la industria petrolera para incentivar la inversión, bien sea adelantando inversiones o adicionando nuevo capital, en busca de nuevas reservas, actividad exploratoria y mayor producción.

Para diciembre de 2017 la ANH ya contaba con el borrador de la resolución como mecanismo para que las empresas operadoras puedan aplicar a dicho beneficio.

Este beneficio ha sido diseñado y será implementado por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

### **Gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE**

En cumplimiento de la función reasignada por el Ministerio de Minas y Energía a la ANH referente a “la supervisión de las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen” y asignada mediante Resolución 778 de 2012 a este grupo de trabajo; el 9 de diciembre de 2013 se empezó la gestión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE.

Mediante la CIRCULAR 037 DE 2016 del MinCIT, se estableció “Entidades que dentro del marco de su competencia deben emitir autorizaciones en las solicitudes de licencias de importación en las que se solicite exención arancelaria:

#### *AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH*

*Requieren de autorización de la ANH, las solicitudes de licencia de importación presentadas por entidades privadas en las cuales se solicite exención arancelaria para las importaciones de maquinaria, equipos y repuestos destinados a la exploración, explotación, beneficio, transformación, transporte por ductos, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 9 y el artículo 9.1 del Decreto 255 de 1992 y demás normas que lo modifiquen o adicionen”.*

*“Decreto 255 de 1992. Artículo 9. Exceptuase de lo dispuesto en el artículo anterior y por consiguiente continuaran exentas de gravámenes arancelarios, en los términos señalados en las normas legales que consagran y regulan estas exenciones las siguientes importaciones:*

*h) la maquinaria, equipos técnicos, sus accesorios, materiales y repuestos destinados a la exploración de minas o a la exploración de petróleo”.*

Así las cosas, la exención arancelaria a empresas privadas solo les aplica para actividades de exploración en contratos vigentes con la ANH, para lo cual el importador debe indicar: el nombre del campo, contrato y los pozos a los cuales se prestará el servicio.

Así mismo se establece en la circular que: “las importaciones que efectúen: la Nación, las entidades territoriales y las entidades descentralizadas por servicios que se dediquen, entre otros, a la exploración y explotación de hidrocarburos, según lo señalado en el literal b) del artículo 7 del Decreto 255 de 1992 y demás normas que lo modifiquen o adicionen”. (Negrilla y subrayado fuera de texto). De acuerdo con ello, la única empresa de carácter público que se dedica a este tipo de actividades es ECOPETROL, por lo tanto, es a la única empresa a la que le aplica la exención arancelaria para exploración y explotación de hidrocarburos.

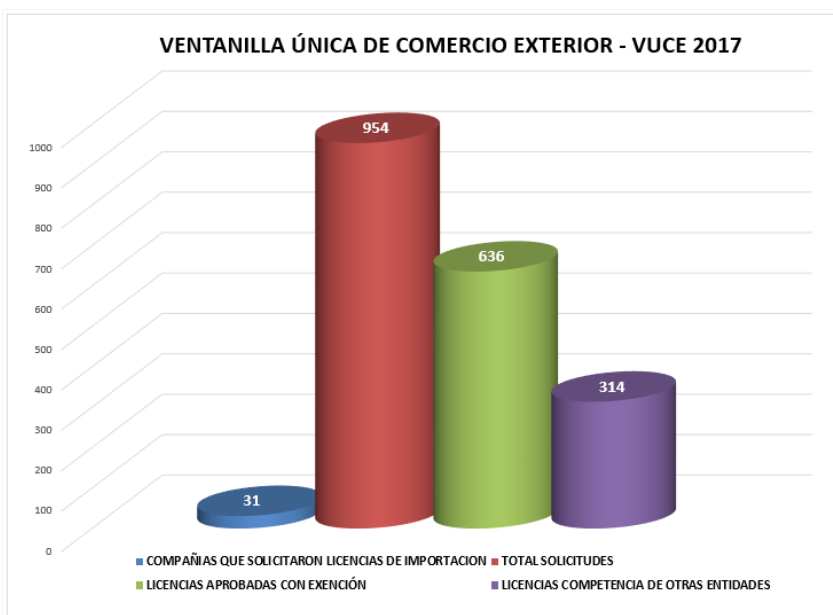
La Agencia Nacional De Hidrocarburos - ANH, es la entidad encargada de tramitar todas las solicitudes y realizar estudios pertinentes con el fin de otorgar visto bueno a la importación de

maquinaria y equipos para las empresas las cuales cuentan con contratos vigentes en etapa de exploración y explotación (Upstream).

Lo anterior con base en las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energía a la Agencia de Nacional de Hidrocarburos –ANH en el Decreto 4130 de 2011, artículo 2, numeral 3.

En la siguiente grafica se puede apreciar la gestión de la ANH durante el año 2017 frente a la cantidad de solicitudes recibidas y aprobadas, así como las solicitudes de llegada de mercancías que se remitieron a otras entidades por ser empleada en actividades diferentes de las desarrolladas en la ANH.

**Gráfica 16. Solicitudes de licencias de importación recibidas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -2017**



### 5.3. Administración de Regalías y Derechos Económicos

#### Ciclo de Regalías

En cumplimiento a la Ley 1530 de 2012, la ANH tiene dentro del ciclo de regalías, la función de determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías, señalar, mediante actos administrativos de carácter general, los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de las regalías y compensaciones, recaudar las regalías y compensaciones liquidadas y pagadas en dinero o en especie, y transferir los recursos recaudados en cada periodo a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, de acuerdo con las disposiciones transitorias de esta misma Ley, la ANH continúa con la función de recaudo y giro de las regalías y compensaciones causadas antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías de acuerdo con la normativa vigente en ese momento, lo cual incluye la administración de los recursos de regalías de las entidades



territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva, los giros y los reintegros del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP y el giro de los recursos correspondientes al margen de comercialización, entre otros.

En relación con la comercialización de hidrocarburos de regalías, acorde con el numeral 10 del artículo 4 del Decreto 4137 de 2011, corresponde a la ANH “Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, en los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o suscriba (sic) la Agencia, incluyendo las regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza”; por lo cual la ANH mantiene contratos con terceros para la comercialización del crudo y del gas correspondiente a las regalías.

### Derechos Económicos

Los Derechos Económicos son retribuciones económicas a favor de la ANH, pactadas en los contratos y convenios de Exploración y Explotación (E&P) de hidrocarburos y en los contratos de evaluación técnica, suscritos por la Agencia.

A continuación, se presenta un resumen de los diferentes *Derechos Económicos*, actualmente vigentes en la minuta de contratos misionales:

**Tabla 27. Derechos Económicos**

TIPO	CUANTIFICACIÓN
Por Precios Altos	Los contratos establecen una participación sobre la producción de propiedad del Contratista, en especie o en dinero a elección de la ANH.
Como Porcentaje de Participación en la Producción. (X%)	El Contratista pagará a la ANH, un porcentaje de la producción, después de regalías.
Por uso del subsuelo en áreas en exploración	El Contratista pagará una tarifa por unidad de superficie del Área de Exploración.
Por uso del subsuelo en áreas de evaluación y de producción.	El Contratista pagará una tarifa por barril producido en las áreas de evaluación y en las de producción.

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

En este mismo sentido, los contratos estipulan también la obligación de pago por concepto de Transferencia de Tecnología como se detalla a continuación:

**Tabla 28. Transferencia de Tecnología**

CATEGORÍA	VALOR
Transferencia de Tecnología	25% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Exploración. 10% del pago por uso del subsuelo en Áreas de Evaluación y Áreas de Explotación.

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*



## GESTION 2017

### Determinación y ejecución de los procedimientos y plazos de liquidación de las regalías.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos durante el 2017, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución 174 de 2012<sup>3</sup>, realizó mensualmente la liquidación provisional de las regalías de los meses correspondientes al periodo comprendido entre noviembre de 2016 a octubre de 2017 y trimestralmente la liquidación definitiva de las regalías correspondientes al cuarto (IV) trimestre de 2016 y al primero (I), segundo (II) y tercer (III) trimestre de 2017.

Para soportar en forma motivada las actuaciones en materia de liquidaciones de regalías y Derechos Económicos, la ANH expidió circulares externas y actos administrativos, que se detallan a continuación.

Es de destacar la activa participación por parte del área, para lograr reglamentar en el Acuerdo 2 de 2017, el acápite relacionado con la reglamentación de Derechos Económicos en los futuros contratos que se suscriban para la evaluación, exploración y explotación de hidrocarburos.

**Tabla 29. Actuaciones Administrativas 2017**

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
<b>Circular Externa No. 001</b>	01 Ene 2017	Actualización de los valores de las constantes, correspondientes a Derechos Económicos pactados en los contratos E&P y contratos TEA.
<b>Circular Externa No. 003</b>	26 Ene 2017	Por la cual se comunica a las empresas productoras de hidrocarburos los campos productores de gas y de crudo, que se recaudan en dinero en el período respectivo.
<b>Resolución 046</b>	26 Ene 2017	Por la cual se entrega el reporte de la liquidación detallada de las asignaciones directas a las Entidades Territoriales, con la discriminación de las variables técnicas tenidas en cuenta en la liquidación definitiva de las regalías por la explotación de hidrocarburos correspondiente al tercer trimestre de 2016 contenida en la Resolución No. 1005 del 29 de diciembre de 2016.
<b>Resolución 047</b>	26 Ene 2017	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por PETROLEOS SUD AMERICANO SUCURSAL COLOMBIA contra la Resolución 737 del 12 de octubre de 2016.
<b>Resolución 239</b>	09 May 2017	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el Municipio de Guarandá, Departamento de Sucre, contra las resoluciones ANH No. 970 y 971 del 22 de diciembre de 2016, así como Resolución ANH No. 046 del 26 de enero de 2017.

<sup>3</sup> Por la cual se señalan los periodos de liquidación de las regalías y compensaciones producto de la explotación de los recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
<b>Resolución 263</b>	18 May 2017	Por la cual se fija el precio de exportación de Crudo Vasconia para efectos fiscales y cambiarios a la compañía Occidental Andiana LLC, para la vigencia fiscal 2016.
<b>Resolución 264</b>	18 May 2017	Por la cual se fija el precio de exportación de Crudo Vasconia para efectos fiscales y cambiarios a la compañía Occidental Andiana LLC, para la vigencia fiscal 2016.
<b>Resolución 271</b>	22 May 2017	Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por LA Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, contra las resoluciones ANH No. 970 y 971 del 22 de diciembre de 2016, así como Resolución ANH No. 046 del 26 de enero de 2017.
<b>Circular Externa No. 11</b>	8 Jun 2017	Cronograma de implementación del sistema de información para liquidación de regalías SOLAR-VORP y apagado del SUIME
<b>Resolución 301</b>	26 May 2017	Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017.
<b>Resolución 332</b>	12 Jun 2017	Mediante la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la empresa HOCOL S.A. en contra de la cuenta de cobro ANH No. E-521-2017-003450 Id: 17136 de 28 de marzo de 2017.
<b>Resolución 409</b>	25 Jul 2017	Por la cual se entrega el reporte de la liquidación detallada de las asignaciones directas a las Entidades Territoriales, con la discriminación de las variables técnicas tenidas en cuenta en la liquidación definitiva de las regalías por la explotación de hidrocarburos correspondiente al cuarto trimestre de 2016 contenida en la Resolución No. 301 del 26 de mayo de 2017.
<b>Resolución 421</b>	31 Jul 2017	Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto por la empresa Occidental Colombia LLC, en contra de la resolución 264 de 18 de mayo de 2017.
<b>Resolución 444</b>	08 Ago 2017	Por la cual se liquidan las regalías definitivas generadas por la explotación de hidrocarburos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017.
<b>Resolución 478</b>	30 Ago 2017	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Hocol S.A Id: 192163 de 28 de junio de 2017 en contra de la Resolución No. 301 de 26 de mayo de 2017.
<b>Resolución 479</b>	30 Ago 2017	Resuelve Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Frontera Energy Id: 192131 de 27 de junio de 2017 en contra de la Resolución No. 301 de 26 de mayo de 2017.

Acto Administrativo	Fecha	Concepto
<b>Resolución 538</b>	21 Sep 2017	Por la cual se entrega el reporte de la liquidación detallada de las asignaciones directas a las Entidades Territoriales, con la discriminación de las variables técnicas tenidas en cuenta en la liquidación definitiva de las regalías por la explotación de hidrocarburos correspondiente al primer trimestre de 2017 contenida en la Resolución No. 444 del 8 de agosto de 2016.
<b>Resolución 643</b>	8 Nov 2017	Mediante la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la empresa Pacific Stratus Energy Colombia Corp. Mediante documento con Id: 209778 de 8 de septiembre de 2017 en contra de la Resolución de Liquidación de Regalías del I Trimestre de 2017 No. 444 del 8 de agosto de 2017.
<b>Resolución 719</b>	13 Dic 2017	Mediante la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Empresa Equion S.A. para la liquidación de regalías del periodo del III Trimestre de 2016 (CON Id: 166368), en contra de la Resolución No. 1005 de 29 de diciembre de 2016.
<b>Resolución 722</b>	15 Dic 2017	Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por el municipio de Sincelejo en contra de la Resolución No. 409 del 25 de julio de 2017.
<b>Resolución 723</b>	18 Dic 2017	Por la cual se efectúa la distribución y se ordena el giro de rendimientos financieros generados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por los recursos de regalías causados antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías, que se encuentran sujetos a medida de suspensión de giros impuesta por el Departamento Nacional de Planeación.

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

### **Recaudo y transferencia de los recursos correspondientes a regalías y compensaciones al Sistema General de Regalías**

Durante el año 2017 se transfirió a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías recursos por valor de **\$4.792.532** millones de pesos por concepto de la liquidación y recaudo de regalías por la explotación de hidrocarburos, como se relaciona a continuación:

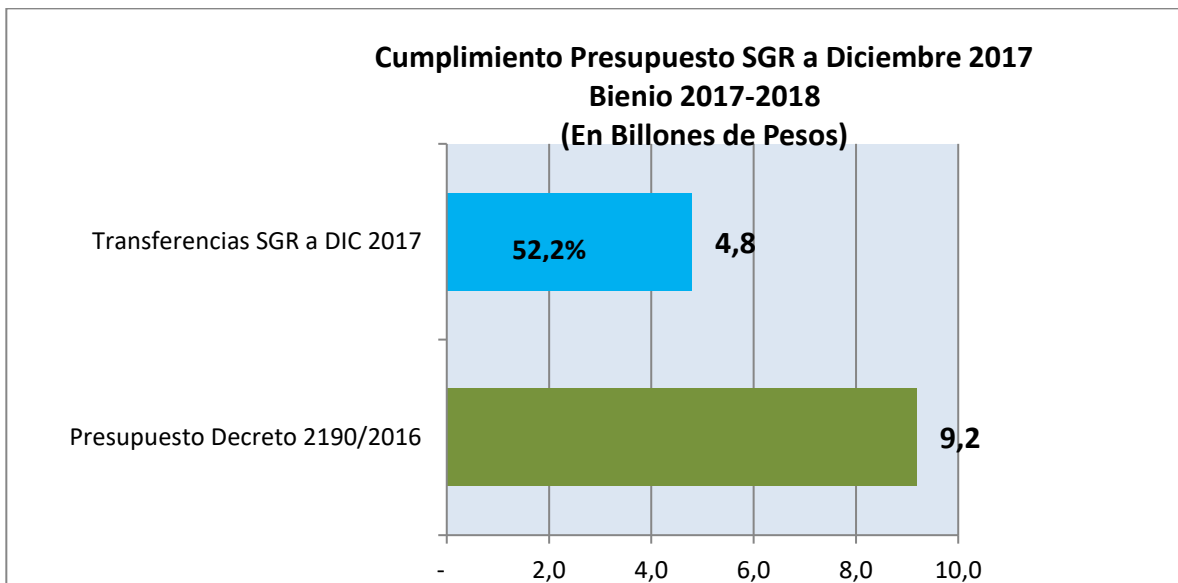
**Tabla 30. Recaudo y transferencia Recursos Regalías SGR 2017**  
(En millones de COP\$ - No incluye rendimientos financieros)

Periodo de Liquidación	Periodo de Recaudo	Transferencia SGR (Millones de COP\$)
Provisional noviembre 2016	Enero de 2017	355.674
Provisional diciembre 2016	Febrero de 2017	422.533

Periodo de Liquidación	Periodo de Recaudo	Transferencia SGR (Millones de COP\$)
Provisional enero 2017 y ajuste IV Trim 2016	Marzo de 2017	364.753
Provisional febrero 2017	Abril de 2017	424.404
Provisional marzo 2017	Mayo de 2017	378.819
Provisional abril y ajuste I trimestre 2017	Junio de 2017	334.356
Provisional mayo 2017	Julio de 2017	386.564
Provisional junio 2017	Agosto de 2017	390.386
Provisional julio y ajuste II trim 2017	Septiembre de 2017	384.411
Provisional Agosto 2017	Octubre de 2017	457.135
Provisional Septiembre 2017	Noviembre de 2017	418.988
Provisional Octubre y ajuste III trim 2017	Diciembre de 2017	474.508
<b>Total</b>		<b>4.792.532</b>

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Como puede observarse, el total transferido al SGR en el primer año del bienio 2017-2018 con corte al 31 de diciembre de 2017 alcanza aproximadamente los 4,8 billones de pesos, que corresponde a una ejecución del 52,2% del presupuesto de ingresos del bienio, cumpliendo en forma satisfactoria con las cifras proyectadas.



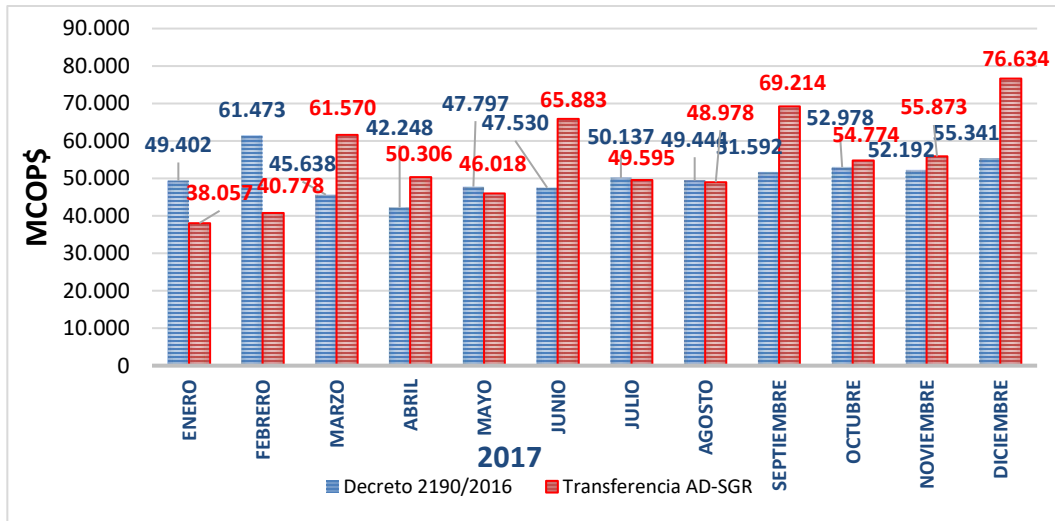
### Comportamiento Asignaciones Directas 2017

De acuerdo con el monto de recursos recaudados según liquidaciones de regalías elaboradas en el año 2017 y montos transferidos al SGR, en la tabla y gráfico siguiente se presenta el comportamiento de los ingresos de las Asignaciones Directas, los cuales registraron en forma global cifras superiores a las que fueron proyectadas y determinadas mediante decreto 2190 de 2016 para el primer del año del Bienio, alcanzando un 108,6% al corte del primer año.

**Tabla 31. ASIGNACIONES DIRECTAS SGR 2017**  
(En millones de COP\$)

Nota: No incluye distribución de rendimientos financieros

MES	PERIODO LIQUIDACION	Decreto 2190/2016	Transferencia AD-SGR	% Transferido
ENERO 2017	Provisional noviembre 2016	49.401,50	38.057,18	77,0%
FEBRERO 2017	Provisional diciembre 2016	61.473,02	40.778,09	66,3%
MARZO 2017	Provisional enero 2017 y ajuste IV Trim 2016	45.638,08	61.569,79	134,9%
ABRIL 2017	Provisional febrero 2017	42.247,71	50.306,11	119,1%
MAYO 2017	Provisional marzo 2017	47.796,80	46.018,19	96,3%
JUNIO 2017	Provisional abril y ajuste I trimestre 2017	47.530,41	65.882,99	138,6%
JULIO 2017	Provisional mayo 2017	50.137,31	49.594,71	98,9%
AGOSTO 2017	Provisional junio 2017	49.443,57	48.977,83	99,1%
SEPTIEMBRE 2017	Provisional julio y ajuste II trim 2017	51.591,60	69.213,65	134,2%
OCTUBRE 2017	Provisional Agosto 2017	52.977,73	54.773,59	103,4%
NOVIEMBRE 2017	Provisional Septiembre 2017	52.192,37	55.873,00	107,1%
DICIEMBRE 2017	Provisional Octubre y ajuste III trim 2017	55.340,96	76.633,94	138,5%
<b>SUBTOTAL 2017</b>		<b>605.771,07</b>	<b>657.679,09</b>	<b>108,6%</b>



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

### Régimen anterior al SGR

Respecto de los recursos de regalías causados antes del Sistema General de Regalías, la ANH realizó giros directos a las entidades territoriales durante la vigencia 2017, del orden de **\$359.426.229.711** con corte a 31 de diciembre de 2017, los cuales incluyen levantamientos de suspensión, rendimientos financieros de recursos suspendidos, desahorro y rendimientos financieros de FAEP.

- a. Administración de los recursos de regalías de las entidades territoriales que se encuentren con medida de suspensión preventiva y correctiva

En cumplimiento de las órdenes de suspensión de giro impartidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 141 de 1994 y Artículo 5 de la Ley 756 de 2002, reglamentados por el Decreto 416 de 2007, la Agencia Nacional de Hidrocarburos en ejercicio de las atribuciones de recaudo y giro de recursos de regalías por explotación de hidrocarburos consagradas en el Decreto 1760 de 2003, efectuaba retención de los recursos de regalías a favor de las entidades territoriales hasta el levantamiento parcial o total de la medida preventiva o correctiva por parte del Departamento Nacional de Planeación.

Al corte del 31 de diciembre de 2017 se han realizado levantamientos parciales y definitivos de recursos por **\$153.879.570.194,00**, correspondientes a regalías generadas antes del Sistema General de Regalías, a las siguientes entidades territoriales:

**Tabla 32. Giro regalías con orden levantamiento DNP**

BENEFICIARIO	VALOR GIRADO (\$)
Municipio de Arauca	55.660.508.636
Municipio de Cantagallo	816.759.241
Departamento de Casanare	97.402.302.317

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El valor del saldo de los recursos retenidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos a 31 de diciembre de 2017, pendientes de ser girados por estar sujetos a medida de suspensión correctiva o preventiva, es de **\$146.464.959.351**, correspondiente a las siguientes entidades territoriales:

**Tabla 33. Detalle recursos de Regalías retenidas antes del SGR por entidad territorial**

<b>CODIGO DANE</b>	<b>ENTIDAD TERRITORIAL</b>	<b>MONTOS RETENIDOS</b>
85000	Departamento de Casanare	83.074.707.186
81001	Municipio de Arauca	61.385.139.880
13160	Cantagallo	904.941.882
70221	Coveñas	675.858.053
50001	Villavicencio	154.668.780
73678	San Luis	157.579.962
85136	La Salina	103.353.139
47545	Pijino del Carmen	6.457.481
18000	Departamento de Caquetá	1.128.446
20400	La Jagua de Ibirico	455.088
20250	El Paso	286.199
20178	Chiriguana	248.399
20045	Becerril	134.856
<b>TOTA RECURSOS SUSPENDIDOS</b>		<b>146.464.959.351</b>

Igualmente, la ANH mantiene recursos de regalías del orden de **\$ 4.277.692.066** a favor de entidades territoriales aún no identificadas, debido a los diferendos limítrofes entre entidades territoriales en las que están ubicados los campos generadores de estas regalías que corresponde resolver al Congreso de la República o a las Asambleas Departamentales.

Las regalías suspendidas por orden del Departamento Nacional de Planeación, sumadas al proceso de autorización de cuentas bancarias en la inclusión de nuevos beneficiarios, han determinado que la ANH mantenga estos recursos retenidos a la fecha.

b. Rendimientos Financieros generados por regalías y compensaciones

Mediante Resolución 723 del 18 de diciembre de 2017, se ordenó la distribución de rendimientos financieros del orden de \$7.695.120.553 del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por los recursos de regalías causados antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Regalías, que se encuentran sujetos a medida de suspensión de giros impuesta por el Departamento Nacional de Planeación.

c. Desahorro de recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP



Teniendo en cuenta la modificación del parágrafo del artículo 150 de la Ley 1530 de 2012 adicionado por el artículo 6 de la Ley 1608 de enero de 2013, que introdujo un cambio en la destinación del desahorro para el pago de las deudas del régimen subsidiado de salud, se hizo necesaria la expedición del Decreto 1849 de agosto 29 de 2013, “para establecer el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera – FAEP”.

Atendiendo las disposiciones legales establecidas en la Ley 1530 de 2012 y conforme al procedimiento de giro vigente respecto de estos recursos, contenido en el Decreto 1849 de 2013, durante 2017 la ANH ha tramitado a solicitud de los partícipes, los cupos de desahorros de recursos del FAEP del orden de **USD\$113.307.080,68**, como se relaciona a continuación:

**Tabla 34. Desahorros FAEP 2017**

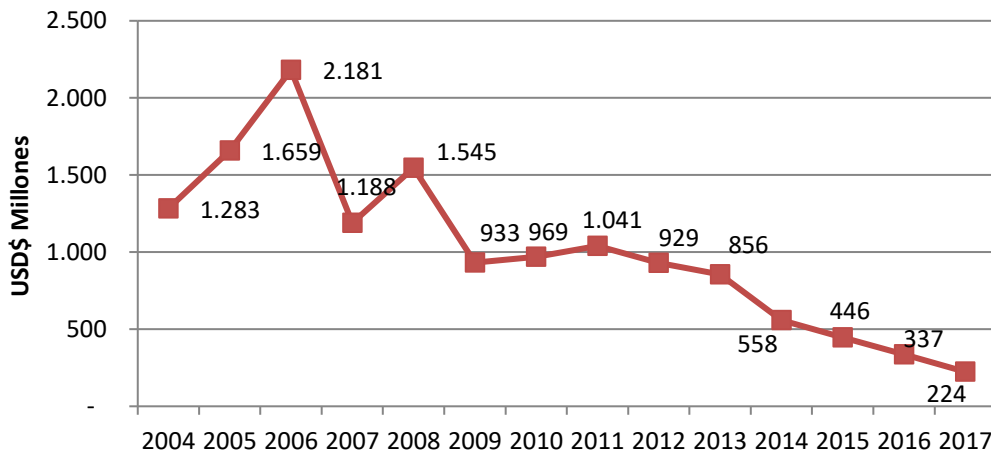
CATEGORIA	DESAHORRO (USD\$)
Departamento CASANARE	27.656.186,00
Municipio Aguazul	7.428.283,37
Municipio Tauramena	5.132.052
Departamento Arauca	47.620.085
Municipio Arauca	19.809.626,00
Municipio De Arauquita	1.476.930,00
Sampues	148.875,37
San Marcos	183.976,12
Since	110.453,08
Sucre (Sucre)	85.451,00
Tolú Viejo	52.210,74
El Roble	61.548,37
San Antero	872.968,25
San Bernardo	68.577,41
Moñitos	209.084,06
Puerto Escondido	278.017,50
Los Córdoba	197.065,74
Canalete	134.770,87
Montería	147.506,00
Valencia	134.770,88
Tierra Alta	134.771,00
Chima	40.151,56
Puerto Libertador	197.237,00
Buenavista (Córdoba)	134.771,00
Planeta Rica	123.000,00
Pueblo Nuevo	134.770,87
Ciénaga De Oro	129.558,99
Sahagún	147.506,00
San Pelayo	107.804,00
Purísima	79.531,00
Momil	134.771,00
La Cotorra	134.771,00
<b>TOTAL F A E P</b>	<b>113.307.080,68</b>

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones



Como resultado de los desahorros tramitados a la fecha, el saldo acumulado en el FAEP al cierre del mes de diciembre de 2016 asciende a **USD \$223.767.462**, de conformidad con la conciliación realizada por el Banco de la República y cuyo comportamiento se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 17. Histórico saldo FAEP a diciembre 2017**  
(en millones de USD)

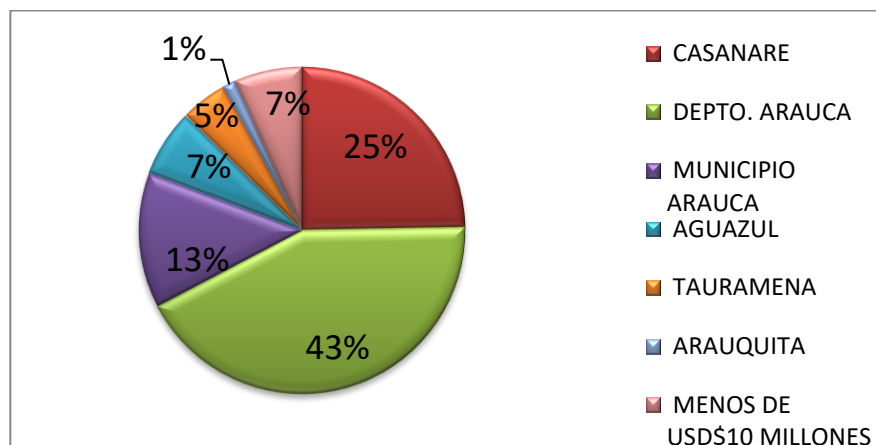


Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Para 2017 se monetizaron **USD\$3.561.689,82 0** correspondiente a los rendimientos financieros generados durante el año anterior por los recursos del FAEP y trasladados por el Banco de la República para el giro directo a los partícipes de dicho Fondo. Estos rendimientos representaron \$ 10.165.418.915,21.

En la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de participación en el saldo actual del FAEP de las distintas entidades territoriales partícipes del Fondo. Así, puede identificarse que la mayor participación la tienen los departamentos de Arauca y Casanare.

**Gráfica 18. Participación % de entidades territoriales en saldo de FAEP**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

## Derechos Económicos

En relación con los Derechos Económicos y/o participaciones de la ANH establecidas en los contratos de Exploración y Producción – E&P, los convenios E&P y los contratos de Evaluación Técnica – TEA, se realizó la liquidación de las obligaciones contraídas por parte de los contratistas con la ANH.

Como resultado de esta labor a 31 de diciembre de 2017, la ANH ha recaudado por Derechos Económicos USD\$149.218.774 equivalentes a **COP\$440.392** millones de pesos aproximadamente, que representa una ejecución del 283% del presupuesto de ingresos establecido por este concepto (**COP\$155.748.**) para la vigencia 2017.

A continuación, se observa la información consolidada hasta 2017, detallando los ingresos por cada derecho económico.

**Tabla 35. Valor recaudado por concepto de derechos económicos**  
Cifras en USD\$<sup>4</sup> a diciembre 31 de 2017

Año	Precios Altos	Uso del subsuelo		Transferencia de Tecnología	Participación en la producción	Totales
		Contratos E&P	Contratos de Evaluación Técnica			
2.004			311.850,00	337.687,00		649.537,00
2.005		364.051,00	1.242.594,00	429.347,00		2.035.992,00
2.006		2.277.406,00	798.361,00	818.216,00		3.893.983,00
2.007		2.368.915,00	333.385,00	1.181.346,00		3.883.646,00
2.008		88.327.988,00	3.510.539,00	2.621.681,00		94.460.208,00
2.009	24.433.889,00	63.959.187,00	2.749.889,00	3.176.489,00		94.319.454,00
2.010	149.041.100,00	46.097.288,00	1.793.021,00	3.528.900,00		200.460.309,00
2.011	218.772.769,00	80.350.456,00	115.005,00	2.720.875,00		301.959.105,00
2.012	306.452.070,73	78.080.837,21	187.529,24	1.713.628,20	3.099.817,04	389.533.882,42
2.013	320.210.715,89	17.956.936,09	4.602.998,84	9.537.395,60	101.077.640,07	453.385.686,50
2.014	261.330.141,47	13.974.197,86	1.496.771,48	2.548.217,00	129.042.509,13	408.391.836,95
2.015	85.573.735,04	13.152.105,71	6.630.698,66	1.532.955,04	73.956.743,45	180.846.237,90
2.016	25.266.812,08	10.353.828,60	5.386.414,24	1.242.925,46	34.126.718,32	76.376.698,70
2.017	80.187.002,58	11.030.209,23	1.441.859,70	1.323.921,48	55.235.781,45	149.218.774,45
<b>Totales</b>	<b>1.471.268.235,79</b>	<b>428.293.405,70</b>	<b>30.600.916,16</b>	<b>32.713.583,79</b>	<b>396.539.209,48</b>	<b>2.359.415.350,91</b>

Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones – Cálculos ANH

A continuación, se presenta el comportamiento histórico del recaudo obtenido por Derechos Económicos desde la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

<sup>4</sup> La TRM utilizada para cada año corresponde al promedio publicado por Banco de la Republica para cada vigencia. Para 2017 el valor de la TRM es (\$2.951,32) correspondiente al promedio publicado por Banco de la Republica.



*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

## LOGROS DE 2017

A continuación, se enuncian los logros más significativos:

- Producto de la revisión y análisis permanente de las resoluciones de fijación de tarifas de transporte de crudo por oleoducto y de la información en línea de las páginas web de los oleoductos, se ha logrado verificar las condiciones monetarias y comerciales de este importante costo, lo que ha permitido al crudo de regalías ser partícipe de menores tarifas de oleoducto a las fijadas por el MME y con esto elevando el precio de liquidación de regalías de crudo.
- Producto del seguimiento que se efectúa a la operación de evacuación de crudos pesados y extra pesados a mayores viscosidades en el oleoducto OCENSA, se ha exigido a Ecopetrol participación en la reducción significativa de costos de dilución, a cambio de un mínimo recargo en la tarifa de transporte, amparados en la formulación detallada sobre dilución estipulada en el contrato. Con la anterior reducción de costos, se eleva el precio de liquidación de regalías de crudo.
- Mediante Otro sí No. 2 suscrito con Ecopetrol correspondiente al contrato de compraventa de crudo de regalías y crudo proveniente de los derechos económicos de la ANH, se logró la modificación de la constante de cálculo de la tarifa de comercialización CCOMm, pasando de 0,839 usd/bbl a 0,786 usd/bbl. Con la anterior reducción de costos, se eleva el precio de liquidación de regalías de crudo.
- En el Acuerdo 02 de 2017 se logró precisar aspectos no reglamentados anteriormente para la liquidación de derechos económicos, que serán aplicados a los nuevos contratos a ser

suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la evaluación técnica y para la exploración y explotación de hidrocarburos, lo que permite generar mayor seguridad jurídica con respecto a esta obligación económica.

## RETOS PARA 2018

Dentro de los retos trazados se tienen:

- Estandarizar los costos que serán aceptados por la ANH para la liquidación de los derechos económicos por precios altos y porcentaje de participación en la producción.
- Presentar al Ministerio de Minas y Energía recomendaciones relacionadas con la modificación de los factores API y Azufre aplicables a liquidación regalías.
- Realizar seguimiento permanente a las actividades de comercialización de regalías de hidrocarburos, con el fin de profundizar sobre los aspectos atinentes a rutas de transporte, costos asociados y demás variables relevantes en materia de regalías.
- Implementación de la solución de software integrado del ciclo de las regalías y los Derechos Económicos.
- Revisar condiciones del contrato de compraventa vigente y presentar propuesta de comercialización de crudo de regalías y crudo proveniente de los derechos económicos para la vigencia 2018-2019.
- Elaborar las reliquidaciones de regalías desde el año 2012, conforme a las reposiciones que se han reconocido según resoluciones expedidas, a los ajustes volumétricos ordenados por el área de fiscalización y a las modificaciones debidamente soportadas frente a las variables técnicas de la liquidación.
- Preparar información técnica que fundamente la proyección de ingresos del Plan de Recursos del SGR y del presupuesto de ingresos del Bienio 2019-2020.

### 5.4. Gestión de Fiscalización

#### Delegación de funciones de fiscalización a la Agencia Nacional de Hidrocarburos

El Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 4 1250 del 23 de diciembre de 2016, delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, incluido el control y seguimiento a los requisitos y obligaciones establecidos en la Resolución 18 1495 del 2 de septiembre de 2009, así como también la función de determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de las regalías y compensaciones generadas por la producción de hidrocarburos, incluida la entrega de la liquidación de las regalías y la notificación de los actos administrativos a las entidades territoriales beneficiarias.

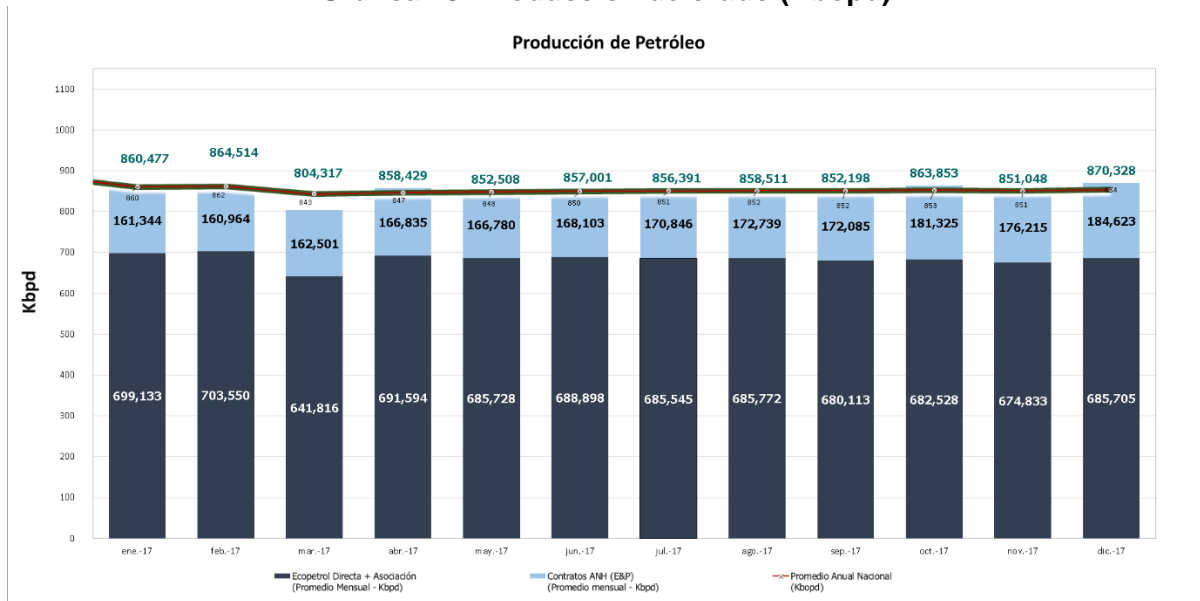
El 15 de marzo de 2017, se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 146 entre el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para el ejercicio de las funciones

de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y determinación y ejecución de los procedimientos y plazos para la liquidación de regalías y compensaciones.

### Reporte Nacional de Producción de Crudo y Gas año 2017

La producción promedio de crudo para 2017 fue de: 854,039 kb/d

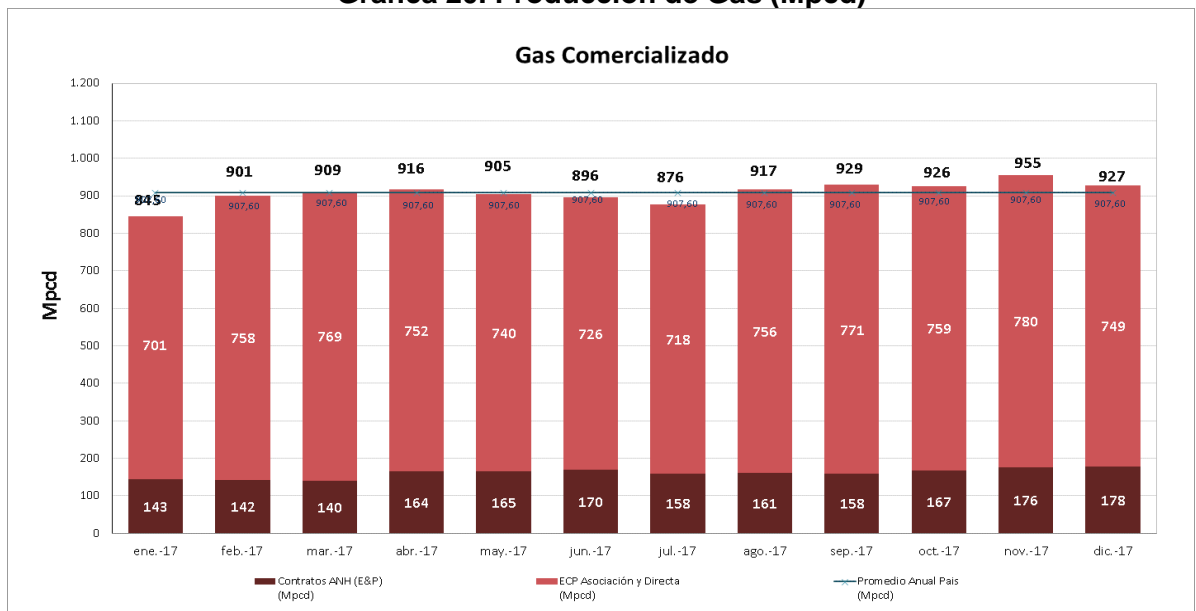
**Gráfica 19. Producción de crudo (Kbopd)**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La producción de gas comercializado fue: 907,604 Mpc/d

**Gráfica 20. Producción de Gas (Mpcd)**



Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

### Visitas realizadas

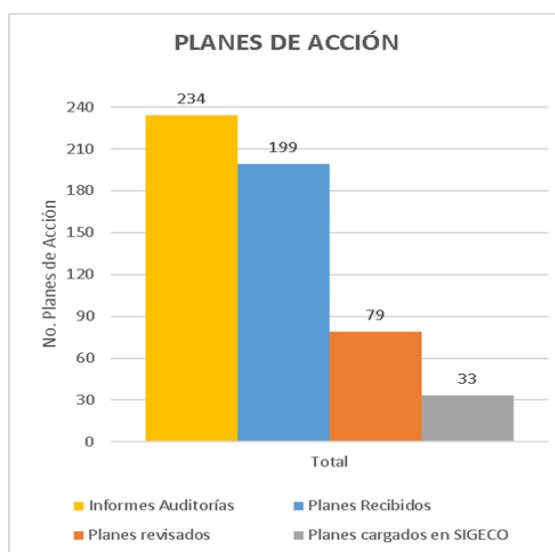
Durante el año 2017, se realizaron 641 a 326 campos de 153 contratos. El decremento con respecto al año 2016 se debe a la contratación tardía de los nuevos Ingenieros de Petr leos de Fiscalizaci n, impase que fue terminado de solucionar a finales del mes de marzo y comienzos de abril.

**Gr fica 21. Visitas de verificaci n / inspecci n**



### AUDITOR AS DE MEDICI N

Por parte de las Operadoras se han recibido 199 Planes de Acci n (85%; total 234 Planes), los cuales ya se encuentran en la carpeta correspondiente a "Auditor as de Medici n"; de los mencionados Planes se han revisado 79 y se han cargado 33 en la Plataforma SIGECO.



## CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FISCALIZACIÓN.

**Objeto del Proyecto:** Implementar la estrategia de conservación de información derivada de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración, bajo las buenas prácticas de la gestión documental electrónica de archivos, que permita la búsqueda indexada de la data y la meta data de la misma, de manera jerárquica bajo la arquitectura de datos PPDM, con la unificación de la información que permita el gobierno óptimo de los datos asociados al proceso de fiscalización.

El 10 de noviembre de 2017, mediante Comunicado Rad 2017075470, el Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía dio su visto bueno para continuar con los trámites contractuales del proyecto.

### Proyecto de seguimiento a la producción BAJO LA MODALIDAD INTERNET DE LAS COSAS – IOT

**Objeto:** Consolidar la Plataforma de IoT-M2M para la gestión de información del Sector de Hidrocarburos en Colombia.

**Alcance:** Implementación de una solución del Internet de las cosas para la automatización de la recolección de datos directamente de la fuente de medición y apoyar el cotejo de información para identificar la correlación de eventos reportados por las Compañías E&P para 205 Puntos de medición en el País, las cuales son 178 de Crudo y 27 de Gas.

- Adquisición de equipos electrónicos de extracción o captura de datos.
- Aprovisionamiento de la conectividad necesaria para los equipos electrónicos de extracción o captura de datos que se instalen.
- Habilitación de la plataforma IDP en la Nube, e integración a los sistemas de datos de la ANH mediante una VPN.
- Configuración de la Plataforma de IoT, para el procesamiento e integración de las aplicaciones+datos, con los capturados de realtime.
- Capacitación a los usuarios de la ANH en la gestión de información en herramientas de análisis y minería de datos.

Entregables:

- Suministro e instalación de equipos electrónicos de extracción o captura de datos.
- Licenciamiento por un año de uso de la Plataforma de IoT para sitios o puntos de control.
- Entrega de la licencia de Instalación de herramientas en Campo.
- Verificación de Ciberseguridad para IoT y M2M de los equipos instalados con pruebas de vulnerabilidad.

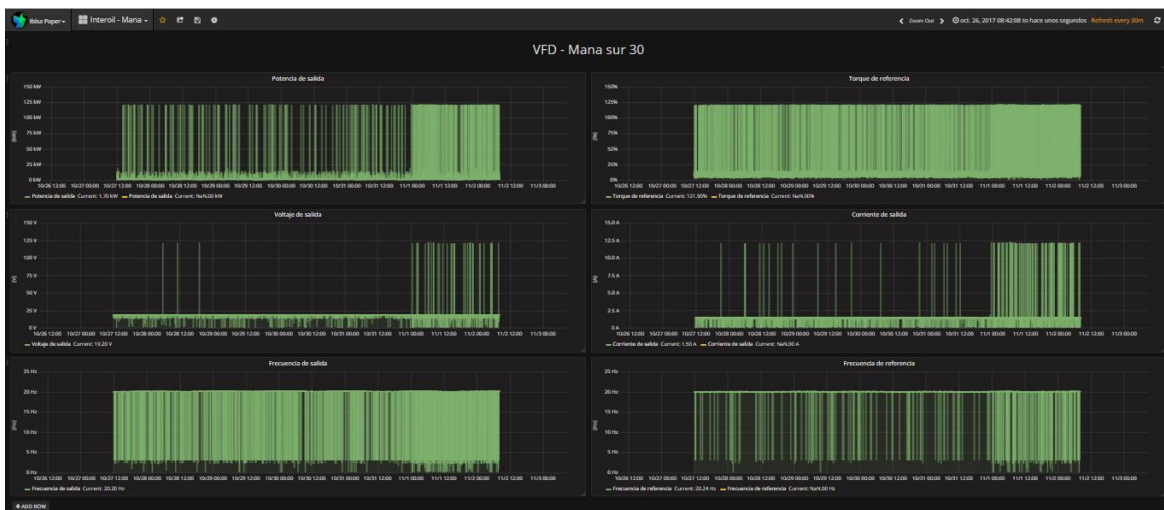
La ANH continúa adelantando su piloto de viabilidad tecnológica, en los Campos Costayaco (Gran Tierra), Toqui (Interoil), Mana (interoil), Rubiales (Ecopetrol), con totalidad de 10 Puntos de Captura, concentrando la información en el sistema actual que viabiliza tecnológicamente la capacidad de captura, transmisión y correlación de la información de campo en la ANH.

### Resultados Piloto de Telemetría Campos Rubiales – Maná – Costayaco:

Se inicia la transmisión de datos el 23 de septiembre del 2017 para la Plataforma de Ibiza Paper de los tanques TK-640, TK-650; TK-680, TK-690 y TK-700 del CPF-1 del Campo Rubiales, así como los tanques TK-0002, TK-103, TK-203 y TK-303 del CPF-2 de Rubiales en las magnitudes de nivel y temperatura de fluido. Actualmente, no se tiene configurada la Plataforma para descargar la información en Ibiza Analytics, por lo que no es posible realizar análisis de tendencias sobre la misma.



Para el Campo Maná de la Operadora Interoil, se instalaron equipos en Septiembre de 2017, para transmitir información correspondiente a variables de pozo como potencia de la bomba, voltaje, corriente, torque y frecuencia. Se inicia transmisión de datos el 27 de Octubre del 2017 para ser visualizados en Ibiza Paper. Actualmente, no se tiene configurada la Plataforma para descargar la información en Ibiza Analytics, por lo que no es posible realizar análisis de tendencias sobre la misma.





Teniendo en cuenta los datos con inconsistencias obtenidas en la data asociada a la medición de nivel de los tanques de la Facilidad de Costayaco, se encuentra en proceso una auditoría de la información con la finalidad de validar la confiabilidad de la transmisión de datos y almacenamiento de los mismos.

Mediante comunicación ANH 20175010260091 Id: 226462 se solicitó reunión a la Dirección de Hidrocarburos con el fin de exponer el proyecto en su integridad y en consecuencia retroalimentar la estructura definitiva del Documento, el cual tiene incorporado la metodología MGA.

## ESTADÍSTICAS DE TRÁMITES

A continuación, se detallan las principales estadísticas de las actividades generales de operación y producción a corte noviembre de 2017.

Esta estadística se obtiene a través de un seguimiento de las actividades de cada uno de los ingenieros de Operaciones de Fiscalización que se extrae del nuevo sistema de Gestión Documental de la ANH. La cantidad acumulada de actividades reportadas durante el año 2017 asciende a 12.912 distribuidas como se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 36. Estadísticas de trámites**

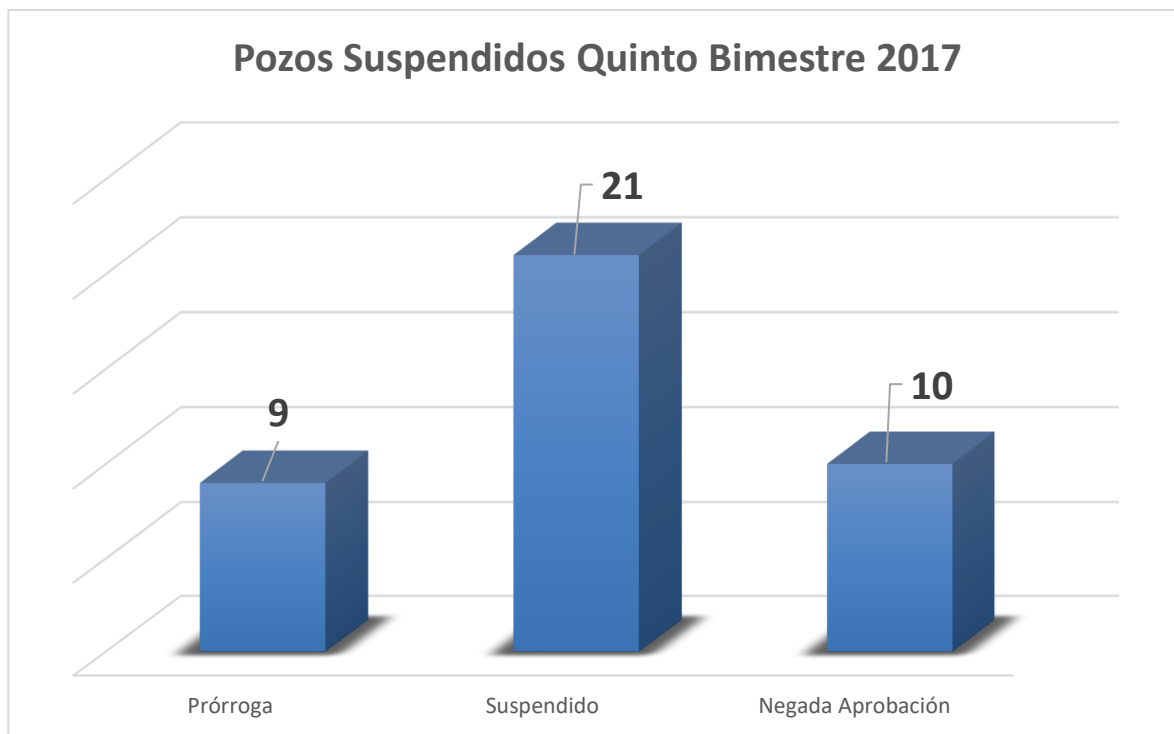
ESTADISTICA DE TRAMITES Y ACUMULADO QUINTO BIMESTRE Y NOVIEMBRE DE 2017				
TIPO DE TRAMITE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	Acumulado @ 30 Nov 2017
ACTAS (INICIO PERFORACION,INSPECCION, INVENTARIO,VISITAS )	4	11	31	169
AUDITORIAS DE MEDICION	24	11	4	110
CERTIFICADO DE CALIBRACION Y TABLAS DE AFORO	5	14	7	86
COMUNICACIONES	70	39	38	737
DERECHO DE PETICION	2	3	0	11
EXPORTACIONES	6	6	6	48
FORMAS DE PRODUCCION	313	304	409	4064
FORMAS OPERACIONALES (4CR,5CR,6CR,7CR,8CR,10CR,10CRA,13CR,14CR)	247	253	305	3534
INFORME VARIOS	99	77	81	859
INICIO DE EXPLOTACION	4	3	4	24
PLAN UNIFICADO DE EXPLOTACION	0	1	0	12
PLEX	2	0	0	2
PROYECTO DE PRODUCCION INCREMENTAL	8	4	2	48
QUEMAS DE GAS	5	10	15	147
RECURSOS DE REPOCISION	9	3	3	32
REGALIAS - DERECHOS ECONOMICOS - FAEP	194	192	210	2131
REGISTROS ELECTRICOS	0	0	0	5
SOLICITUD DE INFORMACION	0	0	0	54
SOLICITUD PRUEBAS EXTENSAS,ESPECIALES,INICIALES	13	17	14	163
SUSPENSION TEMPORAL	20	15	31	289
UNIFICACION OPERACIONAL	0	1	2	11
<b>TOTAL DE TRAMITES FUNCION DELEGADA</b>	<b>1025</b>	<b>964</b>	<b>1162</b>	<b>12536</b>
COMUNICADOS Y OTROS	44	76	57	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12912</b>			

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

## SUSPENSIÓN DE POZOS

En la siguiente gráfica se relacionan los pozos suspendidos con corte a Noviembre de 2017, donde se pueden observar las solicitudes de suspensión por parte de las Compañías

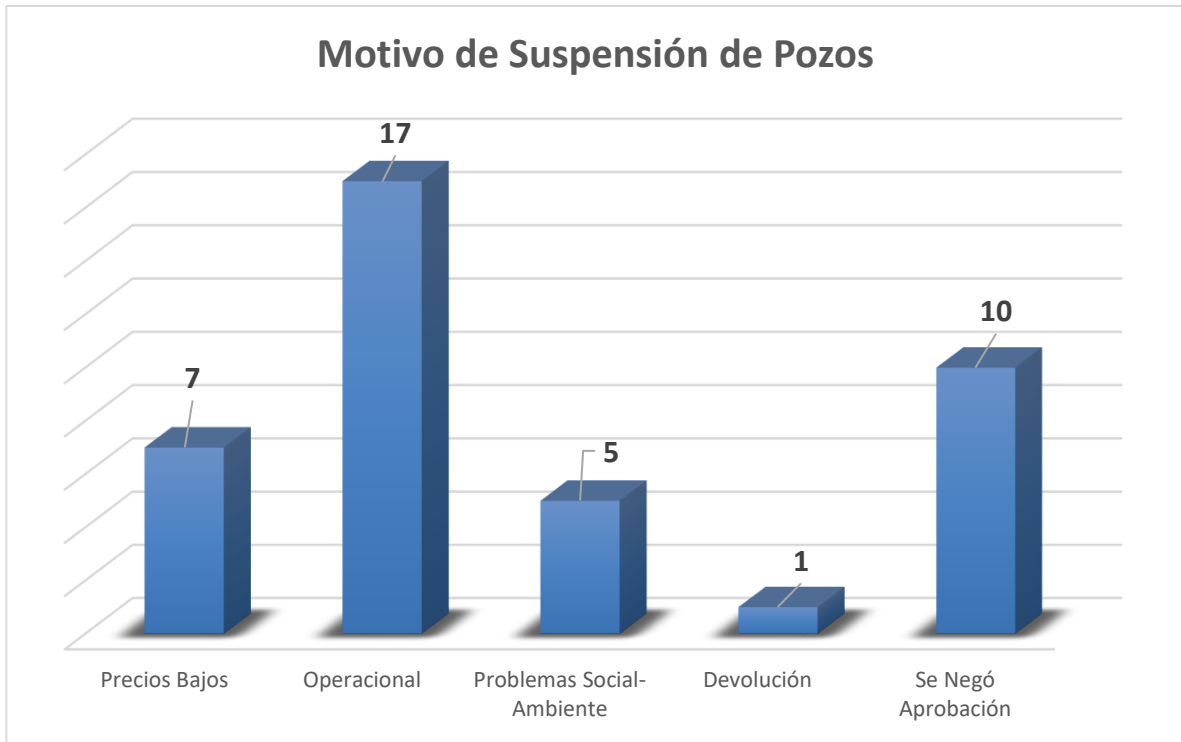
Operadoras, así: i) Solicitudes que continúan con prórroga: 9 pozos. ii) Solicitudes de suspensión autorizadas: 21 pozos. iii) Solicitudes negadas: 10 pozos, debido a que ya se había cumplido el término máximo establecido en la Normatividad.



**Grafica 22. Pozos Suspendidos – Quinto Bimestre 2017**

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

En la siguiente gráfica se observa la clasificación del número de pozos, de acuerdo con los diferentes motivos de suspensión, así: Precios bajos, problemas operacionales, problemas de alteración social-ambiental, devolución de áreas y solicitud negada.

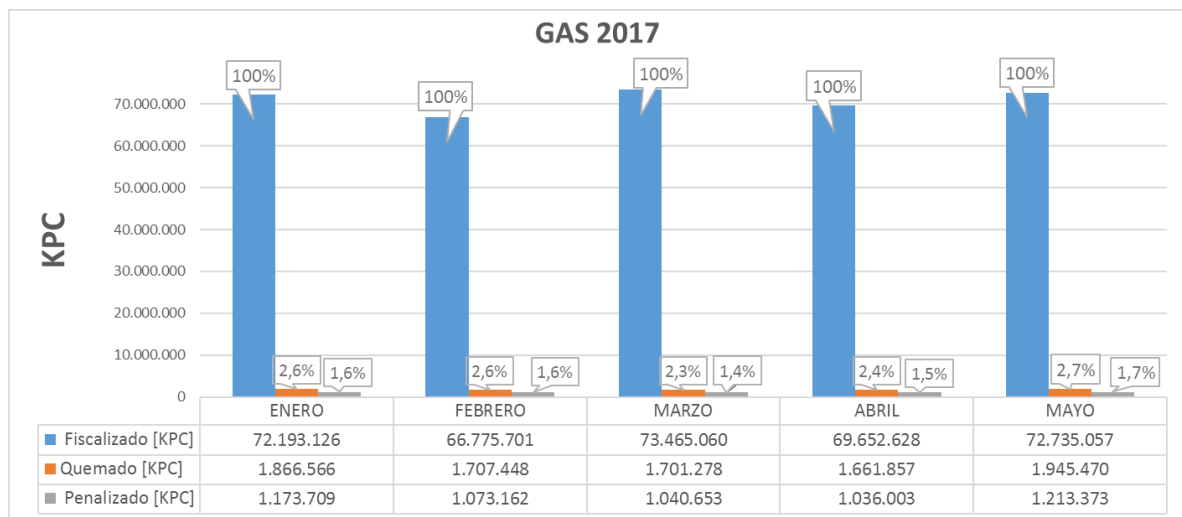


**Grafica 23. Motivo de suspensión (Prórroga & Suspendido)**

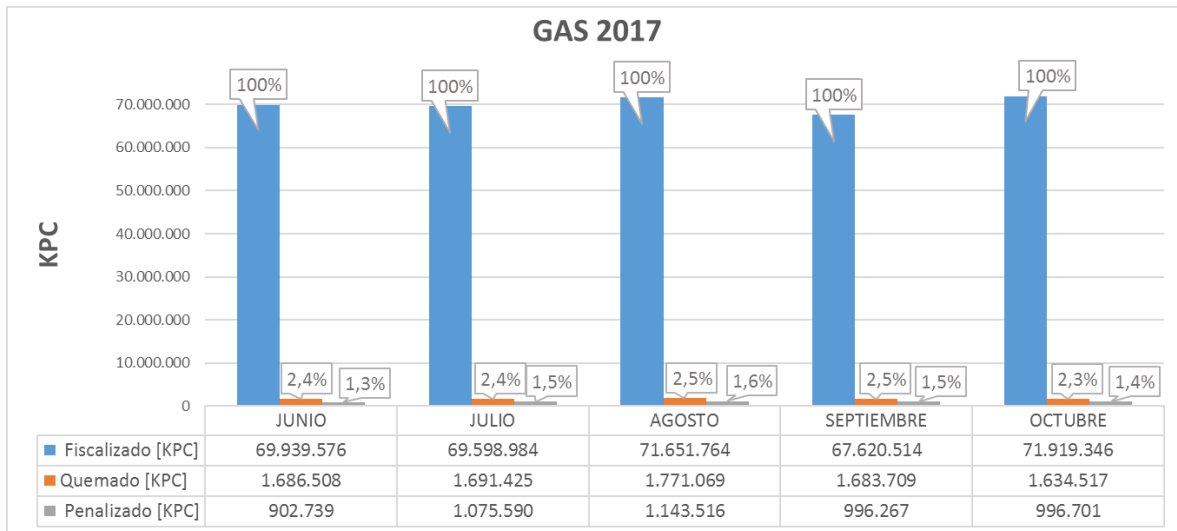
Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

## PENALIZACIÓN DE GAS

En las gráficas que se presentan a continuación se muestran los volúmenes de producción de gas, gas quemado y penalización de gas (KPC):



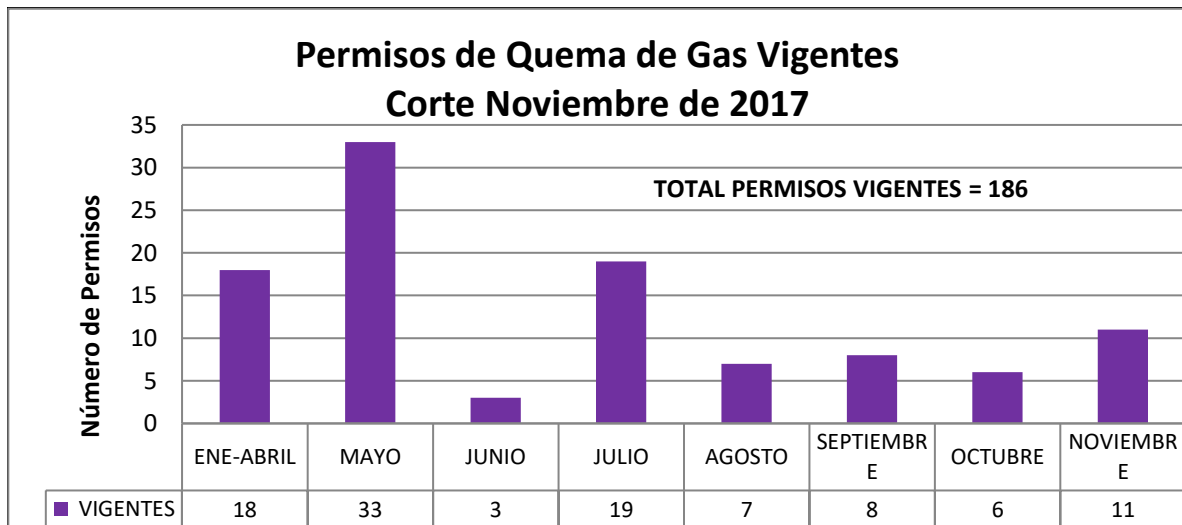
**Grafica 24. Gas, Enero – Mayo 2017**



**Grafica 25. Gas Junio – Octubre 2017**

*Fuente: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*

Durante el periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 2017, fueron tramitados veinticinco (25) permisos de quema de gas. Actualmente se encuentran ciento ochenta y seis (186) permisos vigentes y setenta y seis (76) Campos por legalizar la quema de gas (30%), de un total de 255 campos que registran producción de gas.



**Grafica 26. Estado Permisos de Quema de Gas Corte noviembre 2017**

### Otorgamiento de inicios de explotación

En virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía, le corresponde a la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- expedir las Resoluciones de Inicio de Explotación de que trata el Artículo 37 de la Resolución 18 1495 de 2009, previo cumplimiento de los requisitos señalados en dicho Artículo.

Es importante mencionar que el Presidente de la ANH expidió la Resolución 394 del 12 de Julio de 2017, “*Por la cual se asignan funciones y se reorganiza un procedimiento*” en donde se establece un nuevo procedimiento para la definición de las Áreas Comerciales para tramitar las solicitudes de Resolución de Inicio de Explotación – RIE, a aquellas que hayan sido radicadas después del 12 de Julio de 2017. Así mismo el Presidente de la ANH expidió la Resolución 483 del 31 de agosto de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 394 del 12 de Julio de 2017*”, mediante la cual establece un nuevo plazo para la entrega de los compromisos adquiridos en la Resolución 394 de 2017.

## CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES 394 Y 483 DE 2017

El grupo de Resoluciones a ser expedidas, luego de realizar un diagnóstico es el siguiente:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	RADICADO SOLICITUD I.E / ID	FECHA SOLICITUD
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	SABANERO	SABANERO	CONTRATO E&P	META PETROLEUM	2013370098132	14 de junio de 2013
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	OCELOTE	GUARROJO	CONTRATO E&P	HOCOL S.A.	20146240251362	21 de noviembre de 2014
3	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ESPADARTE	CORCEL	CONTRATO E&P	PETROMINERALES	20156240253682	21 de septiembre de 2015
4	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CURITO	CASANARE ESTE	CONTRATO E&P	PETROMINERALES	20156240346852	24 de diciembre de 2015
5	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PALOGRADE-HONDA	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO EXPLOTACION	ECOPETROL S.A.	49390	10 de junio de 2016
6	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MANICEÑO	LLANOS-32	CONTRATO E&P	VERANO ENERGY	50351	14 de junio de 2016
7	INICIO DE EXPLOTACIÓN	KANANASKIS	LLANOS-32	CONTRATO E&P	VERANO ENERGY	50993	15 de junio de 2016
8	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BEGONIA	LLANOS -40	CONTRATO E&P	PAREX RESOURCES	71281	17 de junio de 2016
9	INICIO DE EXPLOTACIÓN	OSO PARDO	SANTA ISABEL	CONTRATO E&P	CANACOL ENERGY	71775	20 de junio de 2016
10	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ARAUCA	ARAUCA	CONVENIO EXPLOTACION	ECOPETROL S.A.	72749	23 de junio de 2016
11	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CARMENTEA	LLANOS-32	CONTRATO E&P	VERANO ENERGY	75075	5 de julio de 2016
12	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CALONA	LLANOS-32	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	100137	28 de julio de 2016
13	RECURSO DE REPOSICIÓN	CORRALES	BUENAVISTA	CONTRATO E&E	UNION TEMPORAL OMEGA	130636	12 de septiembre de 2016
14	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TAROTARO	LLANOS-34	CONTRATO E&P	GEOPARK	131215	14 de septiembre de 2016
15	MODIFICACIÓN-AREA	COSTAYACO	CHAZA	CONTRATO E&P	GRAN TIERRA ENERGY	155728	28 de diciembre de 2016
16	RECURSO DE REPOSICIÓN	ALVA SUR	NASHIRA	CONTRATO E&P	OIRU CORPORATION	157896	6 de enero de 2017
17	RECURSO DE REPOSICIÓN	CARRIZALES	CRAVONIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	165044	23 de febrero de 2017
18	RECURSO DE REPOSICIÓN	SAIMIRI	CRAVONIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	165042	23 de febrero de 2017
19	MODIFICACIÓN-AREA	MOQUETA	CHAZA	CONTRATO E&P	GRAN TIERRA ENERGY	168067	10 de marzo de 2017
20	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ORIPAYA	URIBANTE	CONTRATO E&P	ECOPETROL S.A.	171839	31 de marzo de 2017
21	INICIO DE EXPLOTACIÓN	FLAMI	LLANOS-27	CONTRATO E&P	SANTA MARIA PETROLEUM	20156240162162	01 de julio de 2015
22	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CAÑO SURESTE	CAÑO SUR	CONTRATO E&P	ECOPETROL	20146240188782	06 de septiembre de 2014
23	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LABRADOR	LLANOS-23	CONTRATO E&P	CANACOL	20156240307792	12 de noviembre de 2015

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	RADICADO SOLICITUD I.E / ID	FECHA SOLICITUD
24	INICIO DE EXPLOTACIÓN	NASHIRA NORTE	NASHIRA	CONTRATO E&P	OIRU CORPORATION	20156240278522	14 de octubre de 2015
25	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MONO ARAÑA	VMM-2	CONTRATO E&P	CANACOL	190576	16 de junio de 2017
26	INICIO DE EXPLOTACIÓN	GUARROJO ORIENTAL	GUARROJO	CONTRATO E&P	HOCOL S.A.	20146240251362	21 de noviembre de 2014
27	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CAJUA	QUIFA	CONTRATO ASOCIACIÓN	PACIFIC RUBIALES ENERGY	13283	23 de febrero de 2016
28	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BAYONERO	CHIPIRON	CONTRATO ASOCIACIÓN	OCCIDENTAL DE COLOMBIA	184496	23 de mayo de 2017
29	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CANAGUAY	CANAGUARO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	20156240074682	27 de marzo de 2015
30	MODIFICACIÓN-AREA	TERECAY	COSECHA	CONTRATO ASOCIACIÓN	OCCIDENTAL DE COLOMBIA	192212	28 de junio de 2017
31	INICIO DE EXPLOTACIÓN	COMPAE	MARACAS	CONTRATO ASOCIACIÓN	TEXICAN OIL LTD	171505	30 de marzo de 2017
32	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ATARRAYA	CPO-7	CONTRATO E&P	TECPETROL	192794	30 de junio de 2017
33	MODIFICACIÓN-AREA	PLATANILLO	PLATANILLO	CONVENIO EXPLOTACION	AMERISUR	185956	31 de mayo de 2017
34	INICIO DE EXPLOTACIÓN	DOROTEA E	DOROTEA	CONTRATO E&P	NEW GRANADA ENERGYCORPORATION	149173	5 de diciembre de 2016
35	RECURSO DE REPOSICIÓN	ZOPILOTE	CRAVOVIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	165043	23 de febrero de 2017
36	MODIFICACIÓN-PMO	ACORDIONERO	MIDAS	CONTRATO E&P	GRAN TIERRA ENERGY	155593	27 de diciembre de 2016
37	MODIFICACIÓN-AREA	TUA	LLANOS-34	CONTRATO E&P	GEOPARK	189711	13 de junio de 2017
38	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TIGANA	LLANOS-34	CONTRATO E&P	GEOPARK	166936	6 de marzo de 2017
39	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LEONO	LLANOS-23	CONTRATO E&P	CANACOL	204922	23 de agosto de 2017

Durante el periodo de Septiembre – Noviembre de 2017 se solicitaron los conceptos relacionados para la elaboración de dichas Resoluciones, teniendo como resultado el siguiente avance al 30 de Noviembre:

AREA	CONCEPTO	CANTIDAD CONCEPTOS	% CUMPLIMIENTO
Vicepresidencia Técnica	Área Comercial	32	100 %
Ingeniero de zona_VORP	Facilidades de Producción	29	100%
Gerencia de Operaciones y Reservas	Reservas	26	100%
Geóloga_VORP	Área Comercial Contratos Asociación	4	100%

## RIES EXPEDIDAS

Para el periodo comprendido entre Septiembre y Noviembre de 2017 se expidieron los siguientes Actos Administrativos, referente a los Inicios de Explotación:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	No RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	MODIFICACIÓN-AREA	TUA	Resolución No. 474	29 de agosto 2017
2	MODIFICACIÓN RIE-PMO	ACORDIONERO	Resolución No. 518	18 de septiembre de 2017
3	RECURSO DE REPOSICIÓN	ALVA SUR	Resolución No. 562	29 de septiembre 2017
4	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ORIPAYA	Resolución No. 608	25 de octubre 2017
5	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CALONA	Resolución No. 609	25 de octubre 2017
6	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CARMENEA	Resolución No. 610	25 de octubre 2017
7	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BEGONIA	Resolución No. 611	25 de octubre 2017
8	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ESPADARTE	Resolución No 642	7 de noviembre de 2017
9	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CAÑO SURESTE	Resolución No 644	9 de noviembre de 2017
10	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TAROTARO	Resolución No 664	23 de noviembre de 2017
11	MODIFICACIÓN-AREA	TERECAY	Resolución No 672	24 de noviembre de 2017
12	INICIO DE EXPLOTACIÓN	NASHIRA NORTE	Resolución No 676	27 de noviembre de 2017
13	INICIO DE EXPLOTACIÓN	KANANASKIS	Resolución No 687	29 de noviembre de 2017
14	INICIO DE EXPLOTACIÓN	GUARROJO ORIENTAL	Resolución No 688	29 de noviembre de 2017
15	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CURITO	Resolución No 689	29 de noviembre de 2017
16	MODIFICACIÓN-AREA	PLATANILLO	Resolución No 690	29 de noviembre de 2017

A 30 de Noviembre de 2017 se tiene un cumplimiento del 41% en la expedición de las Resoluciones de Inicio de explotación.

### RIES PENDIENTES

En la siguiente Tabla se presentan los trámites pendientes de los Inicios de Explotación:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	RECURSO DE REPOSICIÓN	CORRALES	BUENAVISTA	CONTRATO E&P	UNION TEMPORAL OMEGA
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	TIGANA	LLANOS-34	CONTRATO E&P	GEOPARK

### RIES SUSPENDIDAS

A continuación, se presentan los trámites que se encuentran suspendidos:

- Por Licencia Ambiental: Campos que tienen licencia Ambiental Global pero que no cubre en su totalidad el Campo Comercial.

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	MODIFICACIÓN-AREA	COSTAYACO	CHAZA	CONTRATO E&P	GRAN TIERRA ENERGY
2	MODIFICACIÓN-AREA	MOQUETA	CHAZA	CONTRATO E&P	GRAN TIERRA ENERGY

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
3	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CAJUA	QUIFA	CONTRATO ASOCIACIÓN	PACIFIC RUBIALES ENERGY

- Por NO cumplir con los requisitos técnicos de las Facilidades de Producción:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	FLAMI	LLANOS-27	CONTRATO E&P	SANTA MARIA PETROLEUM
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LABRADOR	LLANOS-23	CONTRATO E&P	CANACOL
3	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MONO ARAÑA	VMM-2	CONTRATO E&P	CANACOL
4	INICIO DE EXPLOTACIÓN	DOROTEA E	DOROTEA	CONTRATO E&P	NEW GRANADA ENERGY CORPORATION
5	INICIO DE EXPLOTACIÓN	LEONO	LLANOS-23	CONTRATO E&P	CANACOL

- Por falta de información para concepto de reservas:

#	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ATARRAYA	CPO-7	CONTRATO E&P	TECPETROL
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	COMPAE	MARACAS	CONTRATO ASOCIACIÓN	TEXICAN OIL LTD
3	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MANICEÑO	LLANOS-32	CONTRATO E&P	VERANO ENERGY

- Por falta de Información Geológica para delimitar el Área Comercial:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	ARAUCA	ARAUCA	CONVENIO EXPLOTACION	ECOPETROL S.A.

- Por Fuerza Mayor, por presencia de comunidades indígenas:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	SABANERO	SABANERO	CONTRATO E&P	META PETROLEUM

- Por Unificación de Yacimientos, estado del trámite:

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	ESTADO
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	PALOGRADE-HONDA	PIJAO-POTRERILLO	CONVENIO EXPLOTACION	ECOPETROL S.A.	Solicitud presentada por Ecopetrol Actualmente se encuentra pendiente por parte de reservas proyecto de producción incremental



## RIES EN REVISIÓN OAJ

No.	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	OCELOTE	GUARROJO	CONTRATO E&P	HOCOL S.A.
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	OSO PARDO	SANTA ISABEL	CONTRATO E&P	CANACOL ENERGY
3	RECURSO DE REPOSICIÓN	CARRIZALES	CRAVOVIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY
4	RECURSO DE REPOSICIÓN	SAIMIRI	CRAVOVIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY
5	INICIO DE EXPLOTACIÓN	CANAGUAY	CANAGUARO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY
6	RECURSO DE REPOSICIÓN	ZOPILOTE	CRAVOVIEJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY
7	INICIO DE EXPLOTACIÓN	BAYONERO	CHIPIRON	CONTRATO ASOCIACIÓN	OCCIDENTAL DE COLOMBIA

Durante el periodo de Septiembre – Noviembre de 2017 se radicaron las siguientes solicitudes referentes a los Inicios de Explotación:

#	TIPO DE ACTO	CAMPO	CONTRATO	TIPO CONTRATO	OPERADOR	RADICADO SOLICITUD I.E / ID	FECHA SOLICITUD
1	INICIO DE EXPLOTACIÓN	COREN	COROCORA	CONTRATO ASOCIACIÓN	PERENCO COLOMBIA LIMITED	210163	11 de septiembre de 2017
2	INICIO DE EXPLOTACIÓN	RUMBA	LLANOS-26	CONTRATO E&P	PAREX RESOURCES	211407	14 de septiembre de 2017
3	MODIFICACIÓN RIE-PMO	AZOR	ARRENDAJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	214133	27 de septiembre de 2017
4	MODIFICACIÓN RIE-PMO	YAGUAZO	ARRENDAJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	214132	27 de septiembre de 2017
5	MODIFICACIÓN RIE-AREA	YAGUAZO	ARRENDAJO	CONTRATO E&P	PACIFIC STRATUS ENERGY	214132	27 de septiembre de 2017
6	MODIFICACIÓN RIE-PMO	LEONA B	LEONA	CONTRATO E&P	NEW GRANADA ENERGY CORPORATION	230082	29 de noviembre de 2017
7	RECURSO DE REPOSICIÓN	ORIPAYA	URIBANTE	CONTRATO E&P	ECOPETROL S.A.	227032	16 de noviembre de 2017
8	RECURSO DE REPOSICIÓN	CARMENTEA	LLANOS-32	CONTRATO E&P	VERANO ENERGY	229226	24 de noviembre de 2017
9	INICIO DE EXPLOTACIÓN	MACANA	CHIPIRON	CONTRATO ASOCIACIÓN	OCCIDENTAL DE COLOMBIA	229874	28 de noviembre de 2017

## Capítulo 6 – Gestión Administrativa y Financiera

### 6.1. Gestión Contractual

#### Contratación Adelantada por la ANH en la vigencia 2017

Durante la Vigencia 2017, la Agencia Nacional de Hidrocarburos celebró un total de 490 contratos, los cuales se dividen en 461 contratos suscritos bajo los preceptos de la Ley 80 de 1993 y 15 contratos suscritos bajo el régimen de contratación especial de Acuerdo 01 de 2009.

Con relación a los contratos suscritos bajo la Ley 80 de 1993, la Agencia Nacional de Hidrocarburos comprometió un valor correspondiente a la suma de \$175.857.610.930, el cual se discrimina por modalidad de selección.

Así mismo, en cumplimiento del principio de transparencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos adjudicó un total de 12 procesos de selección regulados por el Estatuto General de la Contratación Pública, comprometiendo un total \$ 42.343.188.117.

Mediante la modalidad de contratación directa, se celebraron 397 contratos por valor de \$25.439.368.510

**Tabla 37. Contratación vigencia 2017**

PROCESOS POR PRESUPUESTO		
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	Total
CONCURSO DE MERITOS	0	\$ 0
LICITACION PUBLICA	2	\$ 37.860.816.525
MINIMA CUANTIA	5	\$ 130.392.820
SELECCIÓN ABREVIADA	1	\$ 119.583.456
SUBASTA INVERSA	4	\$ 4.232.395.589
CONTRATACIÓN DIRECTA	397	\$ 25.439.368.510
<b>Total general</b>		<b>\$67.782.556.900</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica y SECOP

**Nota1:** Para efectos del informe, únicamente se contabilizó el valor asignado a la vigencia 2017 para cada uno de los contratos, es decir no se tuvo en cuenta el valor asignado a vigencias futuras en el caso de contratos que contaron con las mismas.

**Nota2:** En el caso de los contratos en los cuales existen aportes de todas las partes, para efectos del informe, únicamente se tuvo en cuenta el valor aportado por la ANH.

**Nota 3:** Del valor total se excluyen los contratos celebrados bajo el régimen de contratación especial del Acuerdo 01 de la ANH, los cuales se suscribieron 15 contratos que ascienden a la suma de \$3.220.018.553 pesos.

## ADICIONES SUSCRITAS EN LA VIGENCIA 2017

La siguiente tabla refleja el valor de adiciones efectuado por cada una de las Vicepresidencias de la Agencia.

**Tabla 38. Adiciones suscritas vigencia 2017**

VICEPRESIDENCIAS	TOTAL
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 10.355.777.441
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACION DE AREAS	\$ 6.000.000
VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	\$ 360.130.694
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS	\$ 0
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES	\$ 5.709.000.000
<b>Total general</b>	<b>\$16.430.908.135</b>

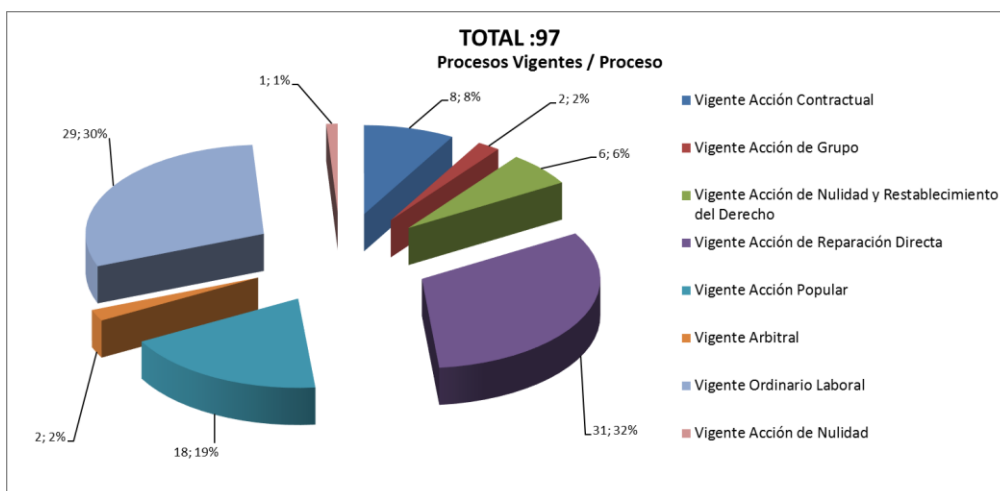
Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## Gestión Legal

### Defensa Judicial y Administrativa

Durante la Vigencia 2017, la Agencia Nacional de Hidrocarburos atendió la representación judicial de noventa y siete (97) procesos judiciales, los cuales, de acuerdo con su naturaleza, se ilustran en la siguiente tabla:

**Gráfica 27. Defensa judicial y administrativa**



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Adicional de lo anterior, se atendieron los requerimientos de solicitudes de conciliación extra judiciales que fueran presentadas ante la Procuraduría General de la Nación por los ciudadanos, con el objeto de agotar requisito de procedibilidad precavando un eventual litigio, solicitudes que fueron atendidas por parte del Comité de Conciliación de la entidad, realizando trece (16) sesiones de Comité en las que se analizaron veintinueve (29) asuntos de acuerdo con las funciones de este Comité.

Así mismo, se atendieron treinta y cinco (35) acciones de tutela en lo corrido del año, en las cuales se vincula a la ANH principalmente de manera solidaria, ya que no es llamada de manera directa, sin perjuicio de lo anterior, se garantizó la defensa de la entidad y eventuales condenas.

Respecto de las funciones relativas al inicio de las acciones de las sumas que le adeuden a la ANH, la Oficina Asesora Jurídica, adelanta el cobro de estas sumas a través el proceso de cobro persuasivo y coactivo, en los cuales a la fecha se encuentran vigentes un total de nueve (9) expedientes, de los cuales uno (1) durante el año 2017 se avocó conocimiento de la etapa persuasiva y coactiva.

Además de lo anterior, con ocasión de los procesos especiales de restitución de tierras que se adelantan en todo el País, de conformidad con lo señalado en la Ley 1448 de 2011, se ofreció respuesta a los requerimientos formulados por los Jueces y Magistrados de Tierras, solicitudes que se encuentran en el orden de mil ciento cuarenta y tres (1.143) oficios de tipo judicial, de los cuales se verificaron según trámite un total de mil quinientas ochenta y siete (587) respuestas a estos requerimientos.

Es importante señalar que la Oficina Asesora Jurídica, adelanta las funciones de secretaria, razón por la cual adelanta las actividades de citación y notificación de los actos administrativos expedidos por la entidad, actividad de la cual se tiene un registro aproximado de setecientas cincuenta (750) citaciones, cuatrocientas tres (403) notificaciones personales (incluido por medio electrónico) y trescientas cuarenta y siete (347) notificaciones por aviso.

### **Gestión de apoyo Misional**

Desde su aspecto misional en apoyo de la función de administrador de los Contratos de E&P / TEA, se dio apoyo y soporte por medio de conceptos a las áreas que lo requirieron, en documentos contentivos de conceptos jurídicos en número de **131** durante la vigencia 2017, incluido eventuales incumplimiento de algunos artículos de la Resolución 181495 de 2009, enviados por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, facultad delegada a la OAJ, mediante Resolución número 052 de 26 de enero de 2015 dentro del trámite de investigación e imposición de la sanción de que trata el artículo 67 del Código de Petróleo, modificado por el artículo 21 de la Ley 10<sup>o</sup> de 1961 en concordancia con lo previsto en el artículo 64 de la Resolución 181495 de 2009 o las normas que lo modifiquen, o sustituyan.

## **6.2. Administración de Talento Humano**

### **Planta de Personal**

El Gobierno Nacional expidió los Decretos 766, 1128 y 2584 de 2012, con el propósito de modificar la planta de personal de la ANH, la cual quedó conformada por 147 cargos.

La distribución de la planta de personal aprobada por dependencia con corte a 31 de diciembre de 2017 se presenta a continuación:

<b>Tabla 39. Distribución planta de personal aprobada por dependencia</b>		
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CARGOS</b>	<b>% PARTIC.</b>
Presidencia	42	29%
Oficina Asesora Jurídica	16	11%
Oficina de Control Interno	5	3%
Oficina de Tecnologías de la Información	5	3%
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	24	16%
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	17	12%
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	12	8%
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	9	6%
Vicepresidencia Técnica	17	12%
<b>TOTALES</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

La información correspondiente al total de empleos de la planta de personal provista a 31 de diciembre de 2017, por dependencias, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Tabla 40. Planta de personal asignada y provista con corte a diciembre 31 de 2017</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Asignados</b>	<b>Provistos</b>	<b>Provistos %</b>
			<b>Asignados %</b>
Presidencia	42	35	83,3
Oficina Asesora de Jurídica	16	13	81,3
Oficina de Control Interno	5	5	100,0
Oficina de Tecnologías de la Información	5	4	80,0
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	24	24	100,0
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	17	15	88,2
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones	12	12	100,0
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	9	8	88,9
Vicepresidencia Técnica	17	17	100,0
<b>TOTALES</b>	<b>147</b>	<b>133</b>	<b>90,0</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Como se refleja en cuadro anterior, con corte a 31 de diciembre de 2017 estaban provistos **133** cargos del total de la planta de personal autorizada a la ANH, 147 empleos, por lo que se concluye que el nivel de provisión es del 90,0%, bajo diferentes modalidades de vinculación, esto es, libre nombramiento y remoción, inscritos en carrera administrativa, nombramiento en período de prueba y nombramiento en provisionalidad.

## **SIGEP**

El Decreto 1409 de 2008 reglamentó el artículo 18 de la Ley 909 de 2004, para la implementación del Sistema General de Información Administrativa del Sector Público - SIGEP”, y el Decreto 2842 de 2010 dictó disposiciones relacionadas con la operación del mismo.

En tal sentido, la ANH ha requerido y realizado acompañamiento a los funcionarios para que cumplan con la obligación establecida en el tema, generándose los siguientes resultados:

- El 92% de los servidores públicos de la ANH ha ingresado la información requerida en el Formato Único de Hoja de Vida en el SIGEP
- El 100% de los servidores públicos de la ANH cuenta con la declaración de bienes y rentas actualizada

## **Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC**

El concurso de méritos se formalizó a través del acuerdo 550 de agosto 28 de 2015 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por medio del cual se abrió la convocatoria 333 de 2015, para la provisión de las 65 vacantes de carrera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a través de concurso de méritos.

Durante el año 2017, de la mencionada convocatoria la CNSC se adelantaron las siguientes fases del concurso: Emisión de las listas de elegibles y la incorporación del nuevo personal a la planta de personal, mediante nombramiento en período de prueba.

## **Bienestar social e incentivos**

La ANH llevó a cabo la priorización de actividades para la vigencia 2017, teniendo como criterios orientadores mejorar la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, estimular la integración entre sus colaboradores, así como fortalecer los lazos familiares, y contribuir con la consolidación de una cultura organizacional propia a través del mejoramiento de aspectos relacionados con el sentido de pertenencia, la motivación, el autocuidado, comunicación efectiva y la dinámica de grupos, buscando el mejoramiento del clima laboral y optimización de la calidad de vida laboral en la entidad con miras al cumplimiento de objetivos y metas.

Se celebró el contrato No. 386 de 2017 con la Caja de Compensación Familiar CAFAM, por un valor de \$ 341.500.000, a través del cual se desarrollaron actividades del plan de bienestar Social para el servidor público de la Agencia (actividades de formación, recreación, esparcimiento, escuelas deportivas y exámenes médicos de ingreso, egreso y seguimiento), así como de su núcleo familiar (vacaciones recreativas y actividades familiares).

Las principales actividades desarrolladas en el año 2017 fueron:

Acciones para mitigar el riesgo cardiovascular, realizadas durante el año, charla en el puesto de trabajo “Bienvenida saludable El Protagonista Eres Tú”, caminatas ecológicas a los municipios de Nimaima e Icononzo, realización de tarde de boliche con cada dependencia de la ANH, jornadas de tamizaje, conmemoración del día del servidor público y del aniversario de la Agencia, torneos deportivos internos de fútbol 5 y de tenis de mesa, informe de la gestión año 2017 y proyecciones 2018, realización de la semana de la salud con nutrida participación y éxito entre los servidores públicos y colaboradores de la ANH, actividades lúdicas con los hijos de los

servidores e incentivos a los servidores, realización de novena de aguinaldos y actividades de intervención y mejoramiento del clima organizacional.

Evaluando el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia fiscal de 2017, se puede establecer que se alcanzó un nivel ejecución del 92%.

### Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Se continua con la operación el Fondo de Empleados de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el objeto mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, educativas, recreativas, de seguridad social y de bienestar familiar entre sus asociados, estrechando los vínculos de compañerismo, solidaridad y asociatividad.

El treinta y uno (31) de diciembre de 2017 se encontraban afiliados cuarenta y nueve (49) empleados públicos de la ANH, quienes vienen aportando entre el 3% y el 10% de su asignación básica mensual.

### Plan Institucional de Capacitación y Formación – PIC 2017

Las principales brechas de las competencias identificadas fueron incluidas en el Plan Institucional de Capacitación y Formación de la vigencia, sobre las cuales se focalizaron actividades para el cierre de las mismas.

Se desarrollaron actividades de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y entrenamientos en los puestos de trabajo para los servidores públicos, los principales temas abordados se presentan a continuación:

**Tabla 41. Actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano**

FECHA	ACTIVIDAD
Primer Trimestre	Inducción a los nuevos servidores públicos, charla sobre evaluación del desempeño laboral, charla lanzamiento snapcooms, charla hábitos de vida saludable; conferencia Colombia Oil and Gas Offshore Conferencie, impacto de reforma tributaria
Segundo Trimestre	Curso operaciones Offshore, Registros Geofísicos Offshore, Adquisición Sísmica Marina y Vibros, herramienta petrotécnica openworks -Decision space, capacitación copasst, elementos esenciales del contrato de seguros, sistemas petrolíferos de cuencas subandinas, deploying portal for ArcGIS
Tercer Trimestre	Manejo defensivo, fortalecimiento de capacidades institucionales para la construcción de paz, Acuerdo 565 de 2016, Evaluación del Desempeño Laboral, modificación a contratos y/o convenios, delitos contra la pública y la contratación estatal, supervisión de contratos y convenios, supervisión de contratos y convenios -agotamiento de la vía administrativa, supervisión de contratos y convenios -proceso de incumplimiento contractual, socialización del flujo de pagos a contratistas -prueba piloto
Cuarto Trimestre	Jornada de Inducción, X Congreso Nacional de Contabilidad Pública, plan nacional de formación y capacitación, experiencias en yacimientos



FECHA	ACTIVIDAD
	no convencionales, presentación de proyectos de la DIMAR en el caribe colombiano, derechos humanos y empresas en el sector minero energético, ControlDoc, actualización en seguridad social, recobro mejorado

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

### **Educación Formal**

Con cargo al convenio suscrito con ICETEX, cuyo objeto es financiar la educación formal a los servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción (pregrado y posgrado), se comprometieron \$149.500.000, para el pago de la matrícula de educación formal de servidores de la ANH, en las modalidades de especialización y maestría.

Se realizó convocatoria invitando a los servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción a utilizar este programa, para el fortalecimiento de sus competencias del saber.

### **Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo**

Durante el año 2017 se continúa con el proceso de integración de documentos de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, con el Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de la ANH.

En el Programa de Medicina Preventiva y de Trabajo se realizaron actividades orientadas a la promoción, prevención y control de las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo, dirigido a servidores públicos y colaboradores de la Entidad. Dentro de las actividades se encuentran tamizajes, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, retiro y periódicos, con énfasis osteomuscular y toma de paraclínicos (perfil lipídico y glicemia), el diagnóstico de condiciones de salud de la población y la realización de jornadas con actividad física. De igual forma, se realizó la jornada denominada “Semana de la Salud” con la participación de entidades de salud y de los colaboradores de la entidad, la cual contribuyó de manera importante en el proceso de generación de cultura hacia la seguridad, salud y medio ambiente. Se dio continuidad durante todo el año a las jornadas de pausas activas.

En prevención y promoción se realizaron actividades de capacitación en riesgo cardiovascular y hábitos de vida saludable. Se llevaron actividades con el COPASST y el Comité de Convivencia orientadas hacia la resolución de conflictos.

En seguridad Industrial se actualizó la matriz de identificación de peligros y cuantificación de riesgos como punto de partida del plan de acción. Se realizaron inspecciones locativas, de botiquines, de extintores y de elementos de protección personal. Se actualizó investigación y análisis estadístico de incidentes de trabajo, se elaboró el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el plan de emergencias y contingencias con el fortalecimiento de la brigada de emergencias de la ANH y la participación en simulacros distritales e internos.

En el tema ambiental, se continuó con la campaña orientada a concientizar a los servidores y colaboradores de la Agencia sobre la importancia de reducir el consumo de agua y de energía eléctrica, así como el manejo adecuado de residuos sólidos.



### 6.3. Política de Desarrollo Administrativo

#### Política de Eficiencia Administrativa

Política dirigida a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes y proyectos representativos:

- Gestión de Tecnologías de la Información
- Implementación y articulación del sistema integrado de gestión y control
- Comunicación interna
- Administración de recursos físicos
- Gestión Documental

#### Actividades emprendidas y resultados.

El equipo de trabajo que conforma el área administrativa de la VAF cuenta con un grupo de profesionales con amplio conocimiento y experiencia en contratación estatal, lo cual permite elaborar íntegramente las minutas técnicas y estudios previos de conveniencia requeridos para los procesos de contratación de bienes y servicios, preparar y realizar los estudios de mercado de acuerdo con los requerimientos contractuales del Grupo Administrativo de la VAF, elaborar la evaluación, calificación técnica y económica de las propuestas presentadas por los oferentes en los procesos contractuales, para recomendar desde la parte técnica de manera pertinente, clara y acertada, al Líder Administrativo y Financiero y al Ordenador del Gasto sobre la adjudicación de contratos, así como apoyar en la supervisión de los contratos que les sean asignados.

De igual forma el grupo posee conocimientos en la utilización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, respecto a los acuerdos marco y las modalidades de adquisición de bienes y servicios que ofrece esta entidad rectora del sistema de compra pública de Colombia, con el fin de apoyar en suplir los requerimientos de tipo administrativo de la VAF, así como saberes que permiten apoyar y soportar temas tributarios en la Entidad.

Como parte del fortalecimiento institucional, se ha interactuado con el área de Planeación en el seguimiento y actualización a la herramienta SIGECO midiendo el avance de cumplimiento de indicadores del área, y optimizando los procesos para lograr una mayor eficiencia y eficacia. Como logro hemos llevado a cabo una actualización de los indicadores, así como documentos complementarios que sustentan nuestra gestión. Para el año 2018 se contempla la modificación de dos indicadores los cuales servirán para tener una medición mucho más ajustada y poder controlar temas tales como cero papel y consumo de agua.

Sumado a esto se ha trabajado en temas pertinentes tales como FURAG II para temas correspondientes a la gestión administrativa cumpliendo con lo estimado. También se ha prestado apoyo en la búsqueda de proponentes para la contratación de una empresa que realice

temas relacionados con avalúos y vigilancia para la entidad, así como apoyo y acompañamiento en las demás funciones inherentes al área.

De manera articulada con la Oficina Asesora Jurídica, se ha hecho seguimiento de la ejecución de convenios y contratos que involucran activos a favor de la entidad, apoyando las actividades de liquidación de convenios y recuperación de activos y sus derivados. De igual forma se logró la liquidación de contratos de vigencias anteriores 2014 a 2016.

En la a gestión de inventarios físicos en relación con el proceso de adquisición, control, custodia y aseguramiento de activos se realizaron las siguientes actividades: de manera conjunta con la OTI para finiquitar la entrega de bienes al Servicio Geológico Colombiano, la cual tuvo el acompañamiento de la OTI y se dio apoyo a la toma física de inventarios realizada por BDO en el mes de octubre de 2017, logrando la identificación y control de la totalidad de los activos de la ANH, así como los activos derivados de la ejecución de convenios que están siendo administrados por otras entidades y serán entregados en comodato.

En el tema de seguros la VAF ha realizado de manera permanente el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en los contratos de seguros, así como el trámite correspondiente para el logro de varias indemnizaciones por los siniestros reportados a la aseguradora Jargu, S.A, constatando el cumplimiento de las obligaciones del contrato de seguros firmado por la ANH.

En relación con la optimización de la ejecución presupuestal se realizó un trabajo articulado con los funcionarios del área, con el fin de optimizar la ejecución de recursos financieros de la vigencia actual y, de ser necesario, gestionando vigencias futuras con el fin garantizar la prestación de todos los servicios de manera permanente.

Adicionalmente la VAF ha realizado actividades inherentes que conlleven al cumplimiento del plan de mejoramiento establecido para asuntos de competencia del área administrativa.

### **Control Inventarios**

Para brindar apoyo al área administrativa en la gestión de inventarios físicos en relación con el proceso de adquisición, control, custodia y aseguramiento de activos se realizaron las siguientes actividades:

Como producto del seguimiento a los compromisos adquiridos por la OTI realizada en el mes de octubre para finiquitar la entrega de bienes al Servicio Geológico Colombiano, se logró contactar al SGC quienes enviaron a los funcionarios responsables de hacer el recibo de bienes, para el levantamiento del respectivo inventario, la cual tuvo el acompañamiento de la OTI.

Se realizó revisión con BDO, de los bienes adquiridos a través de los diferentes convenios, los cuales se buscaba ser entregados en comodato en el mes de diciembre de 2017, para legalizar su uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONVENIO	BIENES	VALOR	OBSERVACION
CONVENIO INVEMAR 171	13	142.454	
CONVENIO INVEMAR 188	23	88.614	
CONVENIO INVEMAR 262	52	601.867	Dos bienes perdidos que se reportan en la toma física del año 2017 (naufraigo del barco)

CONVENIO	BIENES	VALOR	OBSERVACION
*CONVENIO INVEMAR 290	14	139.997	
CONVENIO OEI ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -02 (146177) - 2011	36	66.462	En diciembre de 2016 Se dio la baja de dos bienes, equipos portátiles por razones que fueron hurtados en el Ministerio del Interior según toma física realizada en el 2016
CONVENIO FONDECUN 011 - 2011	5	13.609	
CONVENIO 247 (212034) FONADE	60	251.940	
CONVENIO 247 (212034) FONADE (Derivado 263 2012)	177	291.357	En diciembre de 2016 Se dio la baja de tres (3) bienes, equipos portátiles en razón a que fueron hurtados en el Ministerio del Interior, según toma física realizada en el 2016
CONVENIO FONADE -200954	21	41.798	Baja de un (1) bien faltante según toma física del 2016 Sede Central ANH
<b>TOTAL</b>	<b>401</b>	<b>1.638.098</b>	

Como parte del acompañamiento al control e inventarios de la ANH, se pudo establecer que se presentó siniestro por hundimiento de buque del INVEMAR, el cual conllevó a la pérdida de dos elementos que se encontraban en Santa Marta adquiridos a través del convenio 262 de 2012 con la ANH. Los bienes pertenecientes a la ANH y que a su vez se encontraban bajo custodia de INVEMAR fueron los siguientes:

PLACA ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR HISTORICO
IN0001	SISTEMA DE IDENTIFICACION AUTOMATICA AIS FURUNO FA0150 ANTENA VHF MARCA SHAKESPEARE MODELO 39601	\$14.063.585,00
IN0002	RADAR FURUNO MODELO 1945	\$20.508.872,00

De acuerdo con lo informado por INVEMAR en el momento de realizar la toma física por parte de la ANH, los bienes se perdieron en el mes de octubre de 2016, pero no se le había comunicado a la ANH para adelantar los trámites correspondientes a la indemnización, hecho que fue objetado por la ANH mediante comunicación de la VAF a INVEMAR.

Continuando con el seguimiento se atendió solicitud de INVEMAR, frente al cobro del siniestro del buque, en la cual le piden a la ANH se autorice la reposición de los elementos del siniestro, con la indemnización pagada a ellos por La Previsora. Se realizó reunión del área administrativa y BDO, con el fin de estudiar la viabilidad de esta autorización, y se concluyó que se puede autorizar dicha reposición para posteriormente incluir todos los elementos del convenio en el comodato.

## Seguros

Del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en los contratos de seguros, se hicieron las siguientes verificaciones:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos durante la vigencia 2017, realizó contratos de seguros a través de JARGU S.A, con el fin de dar cobertura a sus riesgos, de acuerdo con el siguiente detalle:

POLIZA No.	CONCEPTO	FECHA SUSCRIPCION	PERIODO	VALOR DE LA PRIMA
706537961	TDM	06/07/2017	1 AÑO	\$485.382.324
706537984	AUTOMOVILES	06/07/2017	1 AÑO	\$ 38.603.600
706537955	RCSP	06/07/2017	1 AÑO	\$370.863.500
1001343	INFIDELIDAD	06/07/2017	1 AÑO	\$285.600.000
706537968	MANEJO GLOBAL	06/07/2017	1 AÑO	\$ 47.600.000
706538096	RESP CIVIL EXTRACON	06/07/2017	1 AÑO	\$ 21.420.000

Durante la vigencia, se presentaron los siguientes siniestros, los cuales fueron reportados a la aseguradora de manera oportuna, para hacer efectivas las indemnizaciones correspondientes

Detalle Siniestro	Fecha de ocurrencia	Estado de la reclamación	VALOR PAGADO
DAÑO VALVULA	06/03/2017	PAGADO	\$ 654.500
FALLA EN EL FLUIDO ELECTRICO	12/03/2017	PENDIENTE INFORME POR PARTE DE LA OTI	\$0
DAÑO EN COMPRESOR	05/04/2017	PAGADO	\$3.277.041
PPD DAÑOS PLACAS OBG-065	10/05/2017	PAGADO	\$4.253.992
PPD DAÑOS PLACAS OBG-068	04/08/2017	PAGADO	\$737.717
DAÑOS POR HURACAN -INVEMAR	01/04/2016	PENDIENTE REPORTE DE REPOSICION DE EQUIPOS POR PARTE DE INVEMAR	\$0
ROTURA DE VIDRIOS AUDITORIO	14/08/2017	PAGADO	\$600.000
GASTOS DE DEFENSA DRA ROSA CERON GIL	28/12/2016	PAGADO	\$5.000.000
DAÑO CELULAR DRA GLORIA	20/10/2017	PAGADO	\$2.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$16.523.250</b>

Adicionalmente, en la actualidad se gestionan reclamaciones de vigencias anteriores, algunas de las cuales se encuentran pendientes de reembolso por cuanto los trámites de documentación fueron complementados de manera reciente, a saber:

Detalle Siniestro	Fecha de ocurrencia	Estado de la reclamación	VALOR PAGADO O DESISTIDO
PPD AUTOS PLACAS OCJ-893	03/10/2014	PAGADO	\$ 176.400
PPD AUTOS PLACAS OCJ-893	27/10/2014	PAGADO	\$ 480.400
PPD AUTOS PLACAS OBG-067	04/12/2014	PAGADO	\$ 691.600
PPD AUTOS PLACAS OCJ-893	04/12/2014	PAGADO	\$ 380.000

Detalle Siniestro	Fecha de ocurrencia	Estado de la reclamación	VALOR PAGADO O DESISTIDO
PPD AUTOS PLACAS HSY-265	30/12/2014	PAGADO	\$ 288.400
PPD AUTOS PLACAS HSY-265	07/01/2015	PAGADO	\$ 890.400
PPD AUTOS PLACAS OCJ 893	03/02/2015	PAGADO	\$ 294.000
PPD AUTOS PLACAS OBI-806	22/08/2016	PAGADO	\$ 3.346.600
DANO CINTOTECA NACIONAL POR SISMO	10/03/2015	DESISTIDO	\$38.401.112
DAÑO 3 NODOS	13/05/2015	DESISTIDO. PAGADO POR ETB	\$ 938.565.733
GASTOS DE DEFENSA MARIA ROSA CERON GIL	06/08/2014	DESISTIDO, SE PRESENTO RECLAMO FUERA DE COBERTURA DE LA POLIZA	\$ 0
GASTOS DE DEFENSA JORGE ARIAS	18/09/2015	TRAMITE PENDIENTE ENVIO DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL DR. ARIAS.	\$ 0
HURTO 10 PORTATILES Y VIDEOBEAM	10/09/2015	DESISTIDO	\$0
GASTOS DE DEFENSAS DRA CAROLINA ARCE	21/09/2015	DESISTIDO	\$5.000.000
GASTOS DE DEFENSA GIAM CARLOS SUESCUN	18/09/2015	TRAMITE	\$11.600.000
DAÑO CELULAR	22/01/2016	PAGADO	\$2.147.613
GASTOS DE DEFENSA CAROLINA ARCE	29/02/2016	OBJETADO	\$0
DAÑO CELULAR	29/08/2016	PAGADO	\$380.000
DAÑO LITOTECA	29/07/2016	PAGADO	\$18.994.048
HURTO PORTATIL	21/12/2015	PAGADO	\$2.214.683
GASTOS DE DEFENSA DR. JORGE ARIAS	09/03/2016	TRAMITE PENDIENTE DOCUMENTACION POR PARTE DEL ASEGURADO DR. ARIAS	\$0
GASTOS DE DEFENSA DR. GUILLERMO HEINS	208/03/2016	OBJETADO	\$0
GASTOS DE DEFENSA CARLOS ALBERTO VARGAS JIMENEZ	17/09/2015	OBJETADO	\$0
GASTOS DE DEFENSA DR. GIAN CARLOS SUESCUN	12/02/2016	DESISTIDO	\$0
GASTOS DE DEFENSA DRA. MARGARITA LAFAURIE	24/08/2016	OBJETADO	\$0
GASTOS DE DEFENSA DR. CARLOS ERAZO	09/03/2016	OBJETADO	\$0

Detalle Siniestro	Fecha de ocurrencia	Estado de la reclamación	VALOR PAGADO O DESISTIDO
ROTURA PUERTA DE VIDRIO	28/07/2016	PAGADO	\$2.712.660
HURTO PORTATIL	23/08/2016	PAGADO	\$2.699.978
GASTOS DE DEFENSA DRA: ANA MARIA OSPINA VALENCIA	26/02/2016	OBJETADO	\$0
HURTO PORTATIL	20/10/2017	PAGADO	\$6.125.919
GASTOS DE DEFENSA DR. JUAN FERNANDO MARTINEZ JARAMILLO	08/07/2016	TRAMITE	\$0
ROTURA DE VIDRIOS OF CONTROL INTERNO	17/12/2016	PAGADO	\$2.477.526
GASTOS DE DEFENSA DRA ANA MARIA OSPINA VALENCIA	27/05/2016	PAGADO	\$2.679.300
DAÑO IPHONE	22/11/2016	PAGADO	\$1.700.505
DAÑO IPHONE	21/12/2016	PAGADO	\$2.531.651
DAÑO IPHONE	26/12/2016	PAGADO	\$1.576.311
DAÑO EQUIPOS ELECTRONICOS	01/10/2016	PENDIENTE	\$34.572.457
GASTOS DE DEFENSA DR CARLOS VARGAS	28/12/2016	PENDIENTE	\$2.000.000

### Revisión Procedimientos

Para brindar apoyo a los responsables de los diferentes procesos del área administrativa, de manera conjunta se ha realizado la revisión del procedimiento de inventarios y control de activos fijos, el cual se ha ido depurando para subirlo al SIGECO de manera definitiva, contribuyendo de esta manera a mejorar el Sistema de Gestión de la ANH.

### Contrato Mantenimiento Preventivo de Sistema de Aire Acondicionado y Sistema contra Incendios, instalados en las Oficinas de la ANH

Por medio del contrato 323 de 2017, suscrito el 9 de agosto de 2017, con la empresa RYSTE SAS, por un periodo de 4.8 meses, hasta el 31 de diciembre de 2017 por valor de \$7'853.231, el cual principalmente contempla el mantenimiento preventivo de los dos (2) sistemas así:

#### Aire Acondicionado:

Revisión y mantenimiento con visitas mensuales de los siguientes equipos:

- 3 equipos tipo Casette instalados en el 3 piso.
- 67 equipos tipo Fan Coil instalados en los pisos 2, 3 y 4
- Suministro de un equipo Mini Split.

#### Contra Incendio:

Revisión y mantenimiento para la operatividad del sistema contra incendio en los pisos 2, 3 y 4.

Recarga de 17 extintores de solkaflan 123

Recarga de un extintor H2O M-2,5

Este contrato se adicionó con la suma de \$3'180.800, para completar el tema de extintores solicitado por el comité HSE consistente en:

Recarga de 11 extintores de solkaflan 123

Compra de 7 extintores de solkaflan 123

Para el año 2018 se contempla la separación de estas dos actividades dado que en el mercado es difícil encontrar una empresa que se desempeñe eficientemente en estas dos áreas de mantenimiento de equipos.

#### 6.4. Política de Gestión Financiera

Política orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto.

Bajo esta política se desarrollarán, entre otros, los siguientes planes representativos:

- Efectiva ejecución
- Gestión de regalías, participaciones y derechos económicos

De acuerdo con la función del grupo financiero en asesorar y apoyar a la Presidencia de la Entidad en la definición de proyectos de inversión y en la elaboración del presupuesto de la Entidad, de los planes Operativo Anual de Inversiones (POAI) y Plurianual de Inversiones y demás actividades que se desprendan de la formulación de los proyectos a continuación se presentan las gestiones adelantadas durante la vigencia fiscal 2017.

#### Actividades emprendidas y resultados.

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron diferentes actividades asesorando, apoyando y efectuando seguimiento a las áreas que intervienen en la ejecución de los recursos de funcionamiento e inversión:

#### A. Estructuración de Procesos Contractuales Misionales

Apoyo en la estructuración del sondeo de mercado y en la estructuración financiera y de capacidad organizacional del proceso para la contratación a 16 procesos misionales.

Apoyo en la construcción del ESET a 11 procesos contractuales.

Estructuración financiera y económica a 18 procesos de diferentes vicepresidencias.

#### B. Evaluaciones Financieras, Audiencias y respuestas a procesos contractuales misionales

Para las diferentes evaluaciones financieras, reuniones de Audiencia y respuestas a procesos contractuales el grupo financiero apoyo a cada uno de los 34 casos.



**C. Tasaciones y Liquidaciones Financieras:**

Análisis de los Informes técnicos de verificación y Tasación oficial de los perjuicios (lucro cesante y daños emergentes) dentro de los procesos de incumplimiento establecidos en los contratos.

**D. Ingresos por Derechos Económicos y Saldos a Favor.**

El grupo financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera realiza análisis de los recursos generados por las operaciones de Regalías producto de las fases de exploración y explotación, liquidación de los ingresos por Derechos Económicos y causación. De igual forma, se realiza seguimiento a las matrices de saldos a favor y la periodicidad de reporte vs periodicidad de cruce operativo para causación. Y finaliza apoyando el cobro persuasivo para que las entidades territoriales y/o municipales salden recursos financieros pendientes con el Sistema de Regalías.

**E. El sector de Minas e Hidrocarburos apoya la implementación del EITI.**

Como un Plus adicional el grupo asesor financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera apoya y participa con la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación, en el cargue o cotejo de información que se reporta en la herramienta estándar diseñada como Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas “EITI” que promueve la gestión abierta y responsable de los recursos minerales. Esta es una alianza internacional conformada por gobiernos, empresas de la industria y organizaciones de la sociedad civil.

**F. Mesas de trabajo para la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera**

En el año 2017 el grupo Financiero prestó asistencia en la conformación de mesas de trabajo con el outsourcing BDO y los responsables de los procesos de las diferentes vicepresidencias para la implementación de las Normas Internacionales, identificación y socialización. Se realizaron 32 mesas para definir 12 políticas y 5 Memorandos de Entendimiento.

**G. Mesas de apoyo Financiero a la función delegada de Fiscalización.**

Durante los meses de abril a julio, el grupo financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, prestó apoyo directo a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participación en las actividades propias de Ejecución Presupuestal de los recursos del Sistema General de Regalías; se realizó cierre Bienio 2014-2015; traslado, apertura y distribución de los recursos del Bienio 2017-2018; de igual forma el grupo participa directamente en el cierre y liquidación del convenio Bienio 2015-2016. A partir del mes de agosto, se presta apoyo en el seguimiento a la Ejecución enviando las respectivas matrices y análisis mensuales de la ejecución al Ministerio de Minas.

**H. Planes de Mejoramiento.**

El grupo administrativo y financiero realiza las actividades inherentes que conlleven al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría General, el plan de mejoramiento



de Control Interno y el plan de mejoramiento especial de la Contraloría General; establecido para asuntos de competencia de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Se continúan revisando temas pendientes de mejorar en el área administrativa haciendo seguimiento a la utilización de recursos de ejercicios anteriores que quedaron constituidos como reservas, y en general, optimizando los recursos y dando cobertura a todas las actividades de apoyo a cargo del área, atendiendo los compromisos del plan de mejoramiento.

Se Brinda asesoría, para resolver consultas, así como emitir sugerencias en diferentes temas que sean de alta importancia para la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se interactúa con diferentes profesionales de las áreas financiera, administrativa, Oficina Asesora Jurídica y con el Consorcio BDO para la ejecución de tareas relacionadas con: Optimización en la administración de recursos, manejo y control adecuado de Inventarios, Revisión de la política en el tema de Activos fijos, seguimiento a Convenios y contratos de vigencias anteriores, etc.

#### **I. Otros.**

Reunión con la Vicepresidencia de Contratos y funcionarios de la Gerencia de Contratos de exploración, con el fin de establecer los parámetros y la metodología para la valoración de diferentes pozos.

Análisis de datos históricos de la ANH y la producción nacional de hidrocarburos en un "Análisis de regresión" tomando como variables independientes el precio del barril y el dólar americano y como variables dependientes la producción.

Análisis y recolección de datos del estudio de Mc. Kinsey & Company, como parte del plan de trabajo para la construcción del documento estratégico sobre el sector de Hidrocarburos para la toma gerencial de decisiones solicitado por la Presidencia de la ANH.

Participación en las mesas de trabajo definidas para validar la Transferencia de Tecnología en un periodo del 2005 al 2016, donde se coteja la información reportada por cada una de las compañías en las etapas de Exploración y Explotación.

### **Resumen ejecución presupuestal 2017**

#### **Ejecución Presupuestal**

La Ley 1815 de diciembre 7 de 2016, decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal 2017. A su vez el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la misma vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.

A continuación, se presentan las ejecuciones presupuestales acumuladas de enero a diciembre de 2017, donde se refleja que el compromiso adquirido alcanzó un 97% y las obligaciones un 93% siendo un porcentaje de cumplimiento muy óptimo.

Año Fiscal: 2017	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS					
Vigencia: Actual	Apropiación Presupuestal					
Periodo: Enero-Diciembre						
NOMBRE UEJ	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBLI	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 24,841,932,000.00	\$ 21,301,489,448.63	86%	\$ 21,296,489,448.63	86%	\$ 20,596,353,512.63
GASTOS GENERALES	\$ 14,692,555,000.00	\$ 8,785,614,691.61	60%	\$ 7,551,586,014.00	51%	\$ 7,258,668,350.00
TRANSFERENCIA CORRIENTE	\$ 370,689,000,000.00	\$ 370,689,000,000.00	100%	\$ 370,689,000,000.00	100%	\$ 370,689,000,000.00
GASTOS DE COMERCIALIZACION	\$ 47,711,605,000.00	\$ 45,482,494,217.43	95%	\$ 38,658,940,955.45	81%	\$ 29,376,369,374.27
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 457,935,092,000.00</b>	<b>\$ 446,258,598,357.67</b>	<b>97%</b>	<b>\$ 438,196,016,418.08</b>	<b>96%</b>	<b>\$427,920,391,236.90</b>
DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 6,300,000,000.00	\$ 6,274,000,000.00	100%	\$ 6,274,000,000.00	100%	\$ 6,274,000,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	\$ 18,000,000,000.00	\$ 15,951,064,387.00	89%	\$ 15,951,064,387.00	89%	\$ 14,656,243,670.00
ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS	\$ 5,602,000,000.00	\$ 2,863,078,186.80	51%	\$ 2,520,974,215.80	45%	\$ 1,900,996,599.80
DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAÍS	\$ 26,600,000,000.00	\$ 26,494,023,904.00	100%	\$ 26,494,023,904.00	100%	\$ 26,494,023,904.00
DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAÍS	\$ 76,344,000,000.00	\$ 75,791,446,523.67	99%	\$ 61,051,954,607.90	80%	\$ 32,744,122,270.90
GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 12,000,000,000.00	\$ 11,642,858,748.50	97%	\$ 10,443,858,748.50	87%	\$ 5,663,525,207.92
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 144,846,000,000.00</b>	<b>\$ 139,016,471,749.97</b>	<b>96%</b>	<b>\$ 122,735,875,863.20</b>	<b>85%</b>	<b>\$87,732,911,652.62</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO + INVERSION</b>	<b>\$602,781,092,000.00</b>	<b>\$585,275,070,107.64</b>	<b>97%</b>	<b>\$560,931,892,281.28</b>	<b>93%</b>	<b>\$515,653,302,889.52</b>


### Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2017, se constituyeron las siguientes cuentas por pagar por valor de \$45.278 millones, discriminados de la siguiente manera:

			<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	
			<b>CONSTITUCION DE CUENTAS POR PAGAR</b>	
			<b>VIGENCIA 2017</b>	
			<b>NIT 830.127.607.-8</b>	
			<b>SECCION: 2111</b>	
CTA PROG	SBC SUBP	OBJC PROYE	CUENTA	VALOR
			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,275,625,181.18</b>
			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>700,135,936.00</b>
			<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	
1	0	1	<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A</b>	<b>86,976,508.00</b>
1	0	2	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	
			<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>152,685,740.00</b>
1	0	5	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO</b>	
			<b>TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA</b>	<b>460,473,688.00</b>
			<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>292,917,664.00</b>
2	0	3	<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	
			<b>TOTAL IMPUESTOS Y MULTAS</b>	<b>1,571,463.00</b>
2	0	4	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
			<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>291,346,201.00</b>
			<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION</b>	<b>9,282,571,581.18</b>
A5			<b>OTROS GASTOS</b>	
5	1	2	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>9,282,571,581.18</b>
			<b>INVERSION</b>	<b>35,002,964,210.58</b>
			<b>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS</b>	
2103	1900	2	<b>ARTICULADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR</b>	<b>1,294,820,717.00</b>
			<b>ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS</b>	
2103	1900	3	<b>TOTAL ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE</b>	<b>619,977,616.00</b>
			<b>DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAIS</b>	
2106	1900	1	<b>TOTAL DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL POTENCIAL</b>	<b>28,307,832,337.00</b>
			<b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	
2199	1900	1	<b>TOTAL GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y</b>	<b>4,780,333,540.58</b>
			<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>45,278,589,391.76</b>

## Reservas Presupuestales

Al cierre del año 2017, la vicepresidencia Administrativa y Financiera constituyo reservas presupuestales por valor de \$24.343 millones, así:

			AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS CONSTITUCION DE RESERVAS VIGENCIA 2017 NIT 830.127.607.-8	
			SECCION: 2111	
CTA PROG	SBC SUBP	OBJC PROYE	CUENTA	VALOR
A			<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8,062,581,939.59</b>
A1			GASTOS DE PERSONAL	5,000,000.00
1	0	2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
			TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,000,000.00
A2			GASTOS GENERALES	939,548,677.61
2	0	3	IMPUESTOS Y MULTAS	
			TOTAL IMPUESTOS Y MULTAS	1,522.00
2	0	4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
			TOTAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	939,547,155.61
A3			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	294,480,000.00
3	6	1	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
			TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	294,480,000.00
A5			GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	6,823,553,261.98
5	1	2	OTROS GASTOS	
			OTROS GASTOS	6,823,553,261.98
C			<b>INVERSION</b>	<b>16,280,595,886.77</b>
2103	1900	3	ADECUACIÓN DEL MODELO DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE A LOS FACTORES EXTERNOS	
			DE LOS RECURSOS HIDROCARBURIFEROS FRENTE	342,103,971.00
2106	1900	1	DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL POTENCIAL DE HIDROCARBUROS DEL PAIS	
			TOTAL DESARROLLO DE LA EVALUACION DEL POTEN	14,739,491,915.77
2199	1900	1	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
			GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMI	1,199,000,000.00
<b>TOTAL RESERVAS</b>				<b>24,343,177,826.36</b>

## Ejecución Presupuestal SGR

A partir del año 2014 la Agencia Nacional a través de la Resolución 9 1537 del 24 de diciembre de 2014 y el Convenio Interadministrativa No.146 del 15 de febrero de 2017, el Ministerio de Minas y Energía delegó en la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012 y demás disposiciones aplicables.

En razón a lo anterior, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera apoya el seguimiento y la ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, bienio 2017-2018. Por lo anterior, se presenta la ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2017, según el plan de Cuentas del Sistema General de Regalías para la ejecución presupuestal de dichos rubros.

Reporte de Ejecución Presupuestal SGR					Ejecución Presupuestal de Aprobación				
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías									
Vigencia: 2017-2018									
Año: 2017									
Mes: 12									
CODIGO ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE FINANCIACION	VIGENTE	COMPROMETIDA	OBLIGADA	ORDENADA	PAGADA
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1	PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN DE	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 5,744,520,306	\$ 4,417,189,395	\$ 3,571,646,951	\$ 3,570,693,448	\$ 3,570,693,448
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-2	SERVICIOS PERSONALES	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 5,103,988,333	\$ 3,619,969,711	\$ 3,078,924,660	\$ 3,078,924,660	\$ 3,078,924,660
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-2-2	HONORARIOS	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 3,994,922,863	\$ 3,121,049,813	\$ 2,626,201,008	\$ 2,626,201,008	\$ 2,626,201,008
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-2-3	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 1,108,275,470	\$ 498,919,898	\$ 452,723,653	\$ 452,723,653	\$ 452,723,653
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-3	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 2,474,357,323	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-3-1	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 1,605,888,661	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-3-15	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 890,000,000	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600	\$ 512,526,600
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2	GASTOS GENERALES	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 1,387,570,490	\$ 475,897,084	\$ 441,469,690	\$ 440,516,187	\$ 440,516,187
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 1,387,570,490	\$ 475,897,084	\$ 441,469,690	\$ 440,516,187	\$ 440,516,187
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 1,085,470,490	\$ 212,960,634	\$ 178,533,242	\$ 177,579,739	\$ 177,579,739
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-17	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 20,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-18	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE	10000 - ADMINISTRACIÓN PARA FISCALIZ DE LA EXPLORAC. Y EXP	\$ 282,100,000	\$ 262,936,450	\$ 262,936,448	\$ 262,936,448	\$ 262,936,448
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1	PRESUPUESTO DE FISCALIZACIÓN DE	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 35,300,000,000	\$ 20,119,620,772	\$ 104,773,585	\$ 104,773,585	\$ 104,773,585
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-1	GASTOS DE PERSONAL	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 1,806,388,618	\$ 1,233,537,500	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-1-2	SERVICIOS PERSONALES	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 1,806,388,618	\$ 1,233,537,500	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-1-2-2	HONORARIOS	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 1,804,288,618	\$ 1,233,537,500	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935	\$ 89,441,935
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-1-1-2-3	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 2,100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2	GASTOS GENERALES	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 33,493,611,382	\$ 19,996,083,272	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 33,493,611,382	\$ 19,996,083,272	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-11	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 765,628,110	\$ 20,000,000	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650	\$ 15,331,650
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-17	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 12,334,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0121100	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1-2-2-18	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE	12111 - FISCALIZACIÓN - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-	\$ 20,393,983,272	\$ 19,976,083,272	\$ -	\$ -	\$ -

## 6.5. Participación Ciudadana

### Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

El Programa Nacional de Servicio Ciudadano- PNSC es liderado por el DNP; la ANH hace presencia en conjunto con las entidades del sector en cabeza del MME; con esta iniciativa se pretende acercar el Estado a las comunidades y facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las entidades de la administración pública. En el año 2017 la ANH participó en seis ferias:

**Tabla 42. Participación en Ferias**

Lugar	Fecha 2017
Carmen de Bolívar - Bolívar	Marzo 25
Ipiales - Nariño	Abril 22
La Dorada - Caldas	Mayo 20
Santa Rosa de Cabal – Risaralda	Julio 28
Tibú – Norte de Santander	Octubre 20
Sogamoso – Boyacá	Noviembre 3

*Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones*

En estas ferias, se brindó información y asesoría a la ciudadanía sobre el uso racional y eficiente de la energía y los impactos en el medio ambiente al no tener hábitos adecuados de consumo.

Los asistentes recibieron orientación en los trámites y procedimientos del sector, incluyendo los requerimientos para el transporte de hidrocarburos, las tarifas de energía y gas y el acuerdo N° 002 de 2017 sobre el procedimiento competitivo Sinú – San Jacinto. Igualmente, la ANH distribuyó entre los ciudadanos información sobre los trámites y servicios de la entidad y la importancia de acceder a éstos mientras nuestros diversos canales de atención al ciudadano, asesor virtual y aplicación móvil. Cerca de 3.900 ciudadanos fueron atendidos en la carpa del sector minero energético.







Se enuncian como logros de estos eventos:

- Participación en ciclos de formación en servicio al ciudadano
- Participación en las mesas de trabajo sobre regionalización
- Mejores canales de atención al ciudadano
- Divulgación de la misión y visión de la ANH

### Peticiones, Quejas y Reclamos

La siguiente información muestra el consolidado de las Peticiones, Quejas y reclamos- PQRS por áreas de gestión que se atendieron durante el año 2016, en total sumaron 1.308.

**Tabla 43. PQR 2017**

<b>PQR – 2017 Enero – Diciembre</b>	
Vicepresidencia de Administrativa y Financiera	849
Oficina Asesora Jurídica	655
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos	371
Vicepresidencia de Operaciones y Regalías	276
Vicepresidencia Técnica	116
Presidencia	80
OTI	44
Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas	31
OCI	17
<b>Totales</b>	<b>2.439</b>

*Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones*

A continuación, se discriminan los temas más consultados por los peticionarios en la vigencia 2017:

**Tabla 44. Temas de mayor consulta PQR**

<b>Temas de mayor consulta en PQR</b>	<b>Cantidad</b>
Acompañamiento a comunidad en desarrollo de proyecto (ambiental, social)	101
Copias de contratos (E&P, TEAS y Administrativos)	34

Temas de mayor consulta en PQR	Cantidad
Información del trámite o proceso para pago de regalías	34
Reservas naturales, humedales y comunidades	34
Información en formato shapefile acerca de las reservas naturales, humedales y comunidades	30
Cifras oficiales de producción en el país (producción, precio, demanda, Columnas Estratigráficas	29
Áreas Asignadas, Áreas libres, reglamentación especial, requisitos y criterios para su asignación	21
Congreso de la República y Senado	21
Actividad Hidrocarburífera en regiones del país	20
Intervención por no pago a subcontratistas por parte de Operadoras	15
Información y aclaración sobre los TEAs, E&P, Bloques	11

*Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones*

**Tabla 45. Temas de consulta en asesor virtual SILVIAA**

Temas más consultados en Silviaa	Cantidad
Información de las estadísticas de producción	123
Información general de la ANH	476
Información sobre vacantes laborales ANH	129
Sobre contratos de Hidrocarburos	622
Solicitud de información técnica	106
Temas de talento humano	105
Acerca de las Rondas que adelanta la ANH	70
Información de normatividad	65
Temas de regalías y derechos económicos	47
Información sobre listados de empresas petroleras	37

*Fuente: Atención al Ciudadano y Comunicaciones*

## Rendición de Cuentas

El jueves 14 de diciembre de 2017 se llevó a cabo La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Externa, en la ciudad de Bogotá, organizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a continuación, presentamos la respectiva invitación.



## Gráfica 28. Rendición de Cuentas



Invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

"Porque la labor de todos cuenta"



**AUDITORIO DE LA ANH**  
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017  
8:00 AM A 12 M  
BOGOTÁ, COLOMBIA

AUDIENCIA TRANSMITIDA POR STREAMING EN:  
**WWW.ANH.GOV.CO**

Mayor información e inscripciones:  
Tel: (1) 5931717 extensiones 1537 y 1547  
E-mail: [rendiciondecuentas@anh.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@anh.gov.co)

Confirme su asistencia haciendo click aquí

© GOBIERNO DE COLOMBIA

**Fecha:** Jueves, 14 de diciembre de 2017

**Hora:** 8:00 a.m. a 12:00 m.

Se contó con la asistencia de representantes del gobierno, gremios del sector, empresas de la industria, comunidades de diferentes etnias y ciudadanía en general.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos contó a la ciudadanía los avances de la gestión del último año, los logros y retos, este evento fue transmitido en directo.

## Rendición de Cuentas

### Rendición de Cuentas ANH 2017

#### › Rendición de cuentas externa ANH 2017



#### AUDITORIO DE LA ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017  
HORA: 8:00 A.M. A 12:00 M.  
BOGOTÁ, COLOMBIA

AUDIENCIA TRANSMITIDA POR STREAMING EN:  
**WWW.ANH.GOV.CO**

Mayor información e inscripciones en Bogotá:  
Tel. (1) 5931717 extensiones 1537 y 1547  
Correo electrónico: [rendiciondecuentas@anh.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@anh.gov.co)



## Orden del día Audiencia de Rendición de Cuentas

### Orden del día



<b>8:00 - 8:30</b>	<b>Registro asistentes al evento</b>
<b>8:30 - 8:35</b>	<b>Himno Nacional de la República de Colombia</b>
<b>8:35 - 8:40</b>	<b>Video de seguridad</b>
<b>8:40 - 8:45</b>	<b>Video Institucional</b>
<b>8:45 - 8:50</b>	<b>Presentación Reglamento de la Rendición de Cuentas</b>
<b>8:50 - 11:00</b>	<b>Marco Estratégico, Logros y Retos</b> Dr. Orlando Velandia Sepúlveda – Presidente
<b>11:00 - 11:10</b>	<b>Informe de Control Interno</b> Oficina Asesora de Control Interno
<b>11:10 - 12:00</b>	<b>Participación de las partes interesadas y la ciudadanía</b>

2







Para el desarrollo de esta audiencia, se conformó un equipo de trabajo liderado por el grupo de Atención al Ciudadano y Comunicaciones como líder logístico y con la participación de la Gerencia de Planeación como líder temático; participó también el área de sistemas como líder tecnológico y la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas con el apoyo en la divulgación en redes sociales y prensa del evento.

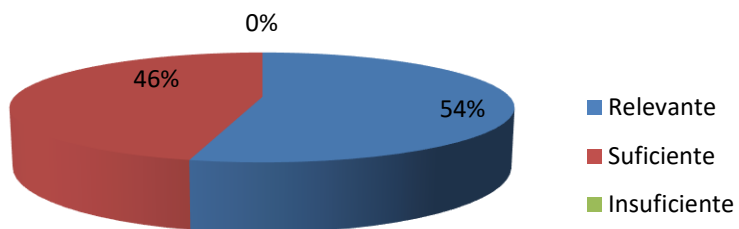
El equipo adelantó actividades como el alistamiento, preparación de los informes para la audiencia final, estrategia de comunicación y preparación logística evento.

La convocatoria de la rendición de cuentas se publicó en el diario El Tiempo, en la intranet y en la página Web de la ANH, igualmente se publicó en las redes sociales Facebook y Twitter.

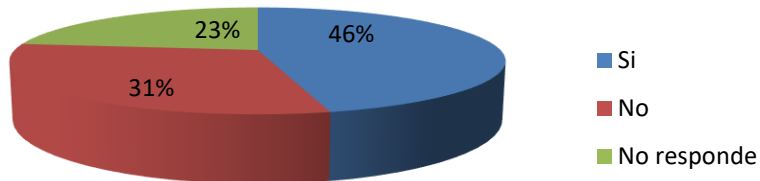
Se realizaron invitaciones digitales a través de correo electrónico de la Agencia y a través de correo físico a invitados especiales.

Finalizada la audiencia, se aplicó la encuesta de satisfacción. Asistieron 150 personas de las cuales 41 fueron público externo, de ellos 13 personas diligenciaron la encuesta, los resultados fueron los siguientes:

**1. La información dada por la ANH le pareció:**



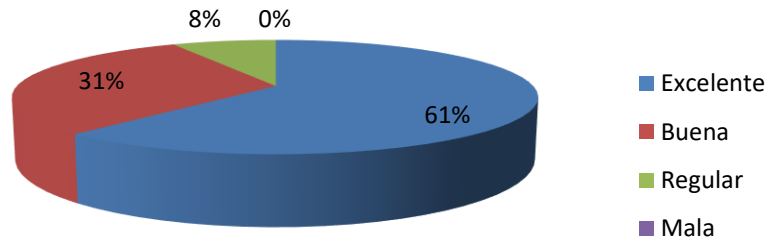
**2. ¿Desearía encontrar otra clase de información?**



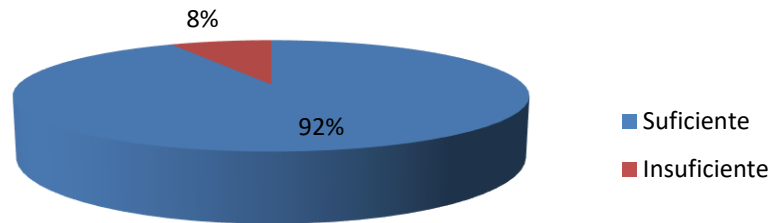
La información que se quiere encontrar es:

- Mayor publicidad en los impactos positivos de la industria
- Estado de los grupos de interés con respecto a la ANH e Industria
- Planes 2018, implementación proceso competitivo
- Seguridad y orden público para viabilizar actividades ESP en todo el país
- Detalle ejecución de convenios
- Planes y acompañamiento de la ANH con las operadoras para su incremento en la producción

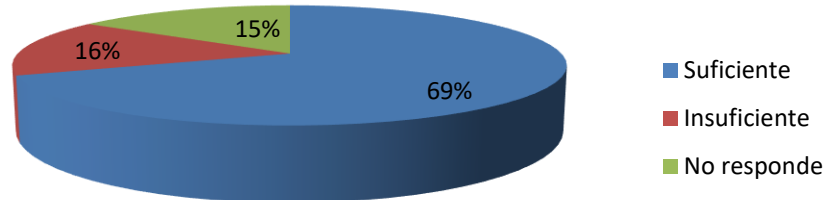
**3. En su opinión, la organización del evento fue:**



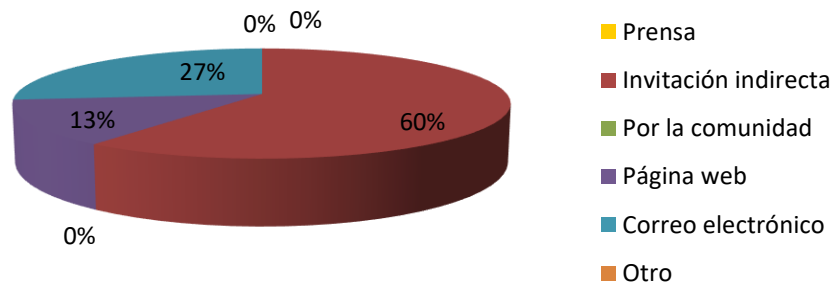
**4. El tiempo para el desarrollo de los temas tratados fue:**



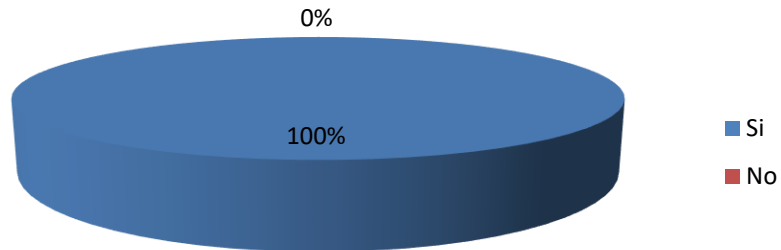
### 5. El tiempo para el desarrollo de las preguntas fue:



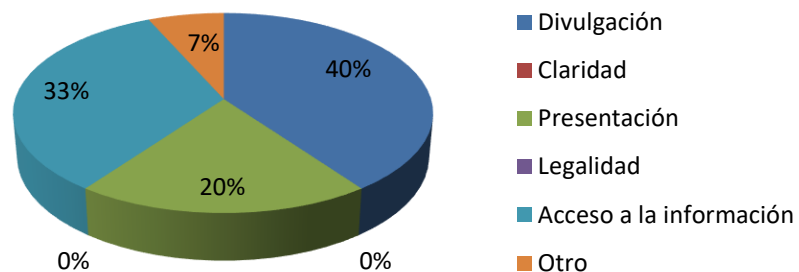
### 6. ¿Cómo se enteró del evento?



**7. Considera que es importante la participación ciudadana en el control de la gestión pública?**

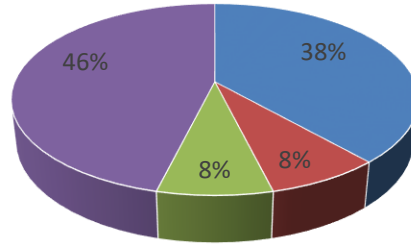


**8. Aspectos y temas a mejorar**





## 9. Comentarios



- Felicitaciones
- Agradecimiento
- Hacer disponible la presentación en power point
- Sin comentarios

### Memorias Del Evento

#### Informe técnico – Transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas Externa ANH

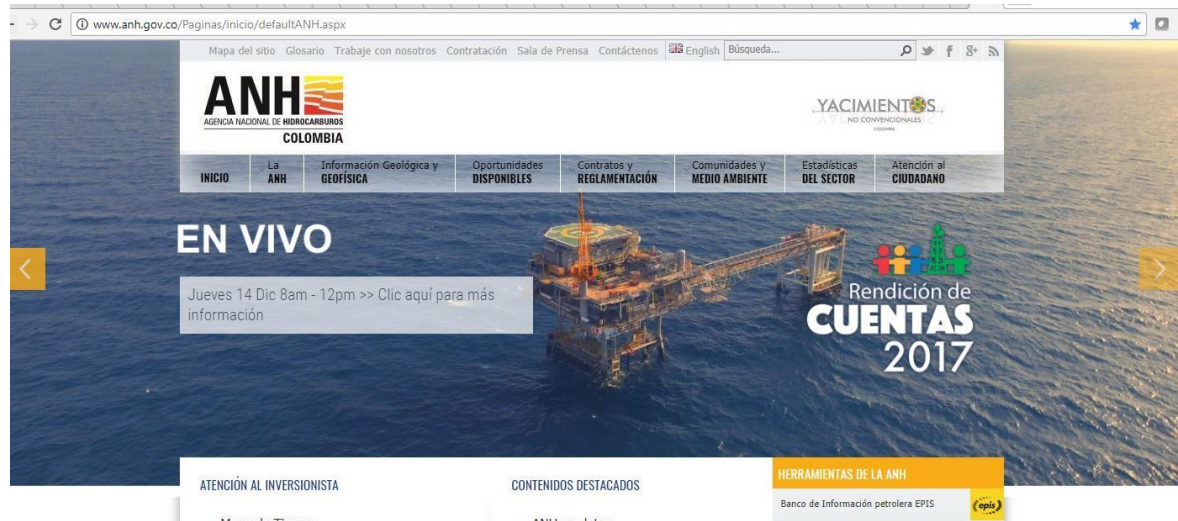
La transmisión estuvo completamente estable, sin caídas de servicio, se adjuntan estadísticas de velocidad y transmisión.

Fecha: diciembre 14 de 2017 Hora programada: 8 am a 12 pm Lugar: Auditorio ANH

**Fase dominio:** La rendición de cuentas externa se transmitió a través de enlaces dispuestos desde el portal institucional de la ANH y la intranet corporativa.

The screenshot shows a Skype broadcast interface. The main content area displays a presentation slide with the title "Rendición de Cuentas 2017" and the logo of the "Agencia Nacional de Hidrocarburos". The slide features three images: a sunset over a city, a worker in a hard hat, and an industrial facility. The top of the interface shows the broadcast title and a list of participants: Julio Cesar, Irurita, and Bultron. On the right, there is a "Preguntas y respuestas sobre Skype" panel with a search bar, a "preguntar de forma anónima" button, and a list of questions. A message from the moderator is visible: "Buenos días, bienvenidos a nuestra transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH 2017, los invitamos a permanecer conectados, estaremos atentos a las preguntas que surjan en el desarrollo del evento. En contados minutos iniciaremos (Temporalmente sin audio, hasta iniciar la rendición)." The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating 8:19 a.m. on 14/12/2017.

- A nivel del portal web, se hizo un ajuste al banner de publicidad para redireccionar a las personas a la transmisión EN VIVO:



- En la página interior a la cual se redireccionó a los visitantes, se ajustó el texto guía explicando cómo se ingresaba a la transmisión EN VIVO



**AUDITORIO DE LA ANH**

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017  
HORA: 8:00 A.M. A 12:00 M.  
BOGOTÁ, COLOMBIA

AUDIENCIA TRANSMITIDA POR STREAMING EN:  
**WWW.ANH.GOV.CO**

Mayor información e inscripciones en Bogotá:  
Tel. (1) 5931717 extensiones 1537 y 1547  
Correo electrónico: [rendiciondecuentas@anh.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@anh.gov.co)



GOBIERNO DE COLOMBIA

**TRANSMISIÓN EN VIVO, Jueves 14 de diciembre 8 am a 12 pm**

**Instrucciones para unirse al EVENTO:**

Para ingresar al evento, deberá dar clic en el botón de color verde "Unirse al evento"

**<< CLIC AQUÍ PARA INGRESAR A TRANSMISIÓN EN VIVO >>**

**TRANSMISIÓN EN VIVO, Jueves 14 de diciembre 8 am a 12 pm**

**Instrucciones para unirse al EVENTO:**

Para ingresar al evento, deberá dar clic en el botón de color verde "Unirse al evento"

**Difusión de reunión de Skype**

Va a unirse a la reunión "Agencia Nacional de Hidrocarburos >> Rendición de cuentas externa 2017 << " como invitado

Unirse al evento

**<< CLIC AQUÍ PARA INGRESAR A TRANSMISIÓN EN VIVO >>**

- La transmisión se realizó sin inconvenientes técnicos. No hubo interrupciones en la transmisión EN VIVO. La grabación de la rendición de cuentas ha sido publicada para su consulta en el portal e intranet corporativos. La publicación del video fue comunicado a nivel interno para su respectiva divulgación y promoción.


Responder Responder a todos Reenviar MI

martes 19/12/2017 2:14 p. m.

 **Julio Cesar Irurita Buitron**

**Video Rendición de Cuentas Externa ANH 2017**

Para  Carolina Esther Pena Mugno;  Margarita Maria de la paz Romero Perez

CC  Carlos Abel Bastidas Cubillos;  Juan Carlos Vila Franco;  Gloria Teresa Martinez Morales

 Mensaje reenviado el 19/12/2017 2:16 p. m..

Buenas tardes Carolina y Margarita,

Se encuentra disponible en la página de inicio de la Intranet, sección “Noticias” y en la sección de “Rendición de cuentas” de nuestro sitio web Institucional, el video de la Rendición de Cuentas Externa ANH 2017.

Si les parece útil esta información para compartir por redes sociales, el enlace es el siguiente: <https://goo.gl/JPrsGP>

Cordial saludo,

**Julio César Irurita Buitrón**  
GESTIÓN DE APLICACIONES | WEB MASTER |  
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI  
[www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)  
Correo electrónico: [julio.irurita@anh.gov.co](mailto:julio.irurita@anh.gov.co)  
Tel: (57-1) 5931717 Ext 1415 | fax: (57-1) 5931718 |  
Avenida Calle 26 No. 59-65 | Bogotá, Colombia  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

**ANH**  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
COLOMBIA



martes 19/12/2017 2:10 p. m.

**Julio Cesar Irurita Buitron**

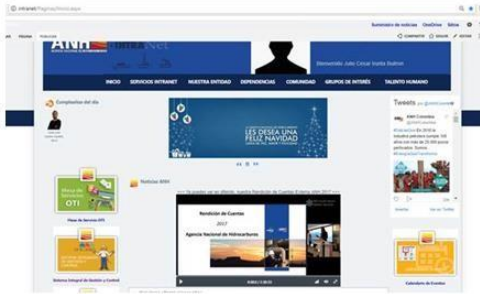
**Video Rendición de Cuentas Externa ANH 2017**

Para Diego Humberto De la Cruz Paz; Carolina Gomez Pinto

CC: Jesus Salvador Rios Rodriguez; Rafael Enrique Gonzalezrubio Babilonia; Diego Alejandro Sandoval Garrido; Sandra Milena Rodriguez Ramirez; Carlos Abel Bastidas Cubillos; Juan Carlos Vila Franco

Buenas tardes Diego y Carolina,

Se encuentra disponible en la página de inicio de la Intranet, sección "Noticias" y en la sección de "Rendición de cuentas" de nuestro sitio web Institucional, el video de la Rendición de Cuentas Externa ANH 2017.



Cordial saludo,

**Julio César Irurita Buitrón**  
GESTIÓN DE APLICACIONES | WEB MASTER |  
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI  
[www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)  
Correo electrónico: [julio.irurita@anh.gov.co](mailto:julio.irurita@anh.gov.co)  
Tel: (57-1) 5931717 Ext 1415 | Fax: (57-1) 5931718 |  
Avenida Calle 26 No. 59-45 | Bogotá, Colombia  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura



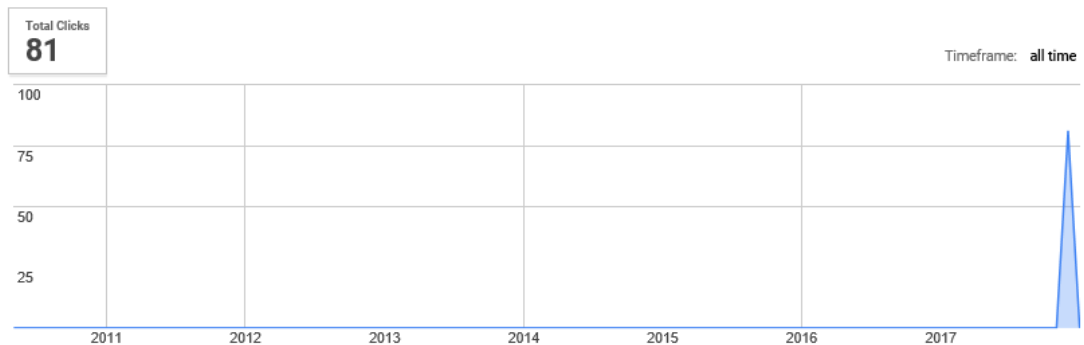
### Audiencia:

De acuerdo con la estadística generadas por el enlace dispuesto para seguimiento de la actividad tenemos:

← Analytics data for [goo.gl/N9Uk8p](http://goo.gl/N9Uk8p)

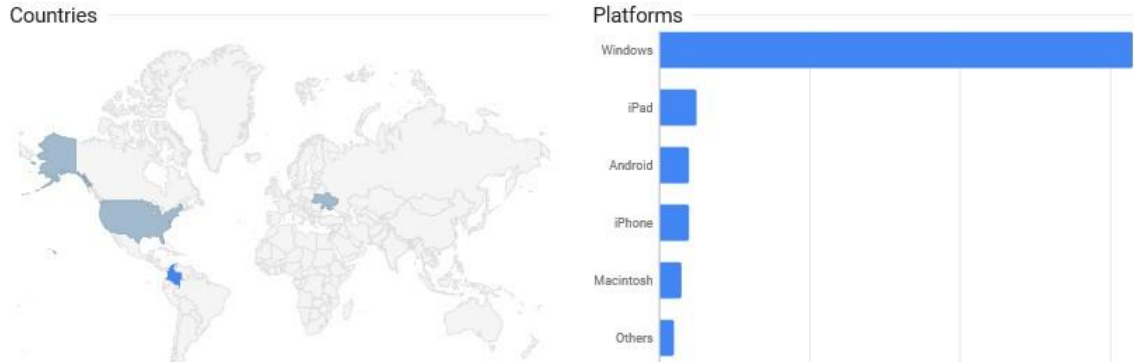
Created Dec 13, 2017

Original URL: [attend-noam.broadcast.skype.com/es-ES/6bdeb30e-0644-442b-a622-9e710c3681f1/43c383b4-1384-4deb-ad7f-e90ba8183a8f/player](https://attend-noam.broadcast.skype.com/es-ES/6bdeb30e-0644-442b-a622-9e710c3681f1/43c383b4-1384-4deb-ad7f-e90ba8183a8f/player)



Un total de 81 personas hicieron clic al enlace dispuesto para la transmisión en vivo, la distribución fue la siguiente:





Colombia: 75  
 Estados Unidos: 4  
 Ucrania: 2

Windows fue la plataforma predominante para acceder a la transmisión en vivo- (63 clic que corresponden al 77% del total de Clics)

**Audiencia de rendición de cuentas a los servidores públicos de la ANH**

El día 28 de julio de 2017 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas interna. Se incluyó como temática el marco estratégico, logros y retos; estas audiencias permitieron avanzar hacia una alineación estratégica y el despliegue de la planificación a todos los niveles de la Agencia, generando mayor participación y compromiso con las metas de la entidad.

**6.6. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

La Oficina de Tecnologías de la información -OTI- continuó su gestión en la vigencia 2017, soportada en el esquema de Convergencia Tecnológica y su carta de navegación en el instrumento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- 2015 – 2018, en consecuencia, con los lineamientos del (i) Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, (ii) Plan Estratégico Sectorial, el (iii) El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el (iv) Plan Estratégico ANH 2015-2018, en aras de consolidar y mantener los servicios óptimos de infraestructura tecnológica, la articulación de los sistemas de información y la unificación de los servicios informáticos, que soporte los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en conjunto con estrategias que buscan obtener un mayor aprovechamiento de las TIC y la masificación de su uso por los usuarios de la ANH.

**Gráfica 29. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información  
PETI 2015 - 2018**



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Así, en la vigencia 2017, se actualiza el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2015-2018 en consecuencia de las necesidades de Agencia y en conexidad con la estrategia de Gobierno en Línea (ecosistema digital), la Política de Cero Papel (expediente electrónico), la Arquitectura de Tecnologías de la Información y la seguridad de la información, en el marco de la implementación de buenas prácticas internacionales de TI generalmente aceptadas en Colombia, para el desarrollo e implementación de los proyectos institucionales que involucran componentes de hardware, software y servicios de información, que requirieron el acoplamiento de los planes y programas de la OTI, estructurados en el marco de referencia de arquitectura empresarial.

**Gráfica 30. Esquema de convergencia tecnológica**



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información



Definida la ruta para la vigencia 2017, la OTI fundamenta su gestión con base en los estándares de la industria y la tecnología, obteniendo como objetivos cumplidos los que a continuación se enuncian:

- El posicionamiento de los servicios de la OTI como un instrumento transversal en la Entidad que apoya y respalda a cada área en la operación y en la ejecución de las actividades que se realizan en el tratamiento de la información.
- La consolidación y modernización de la infraestructura tecnológica, que soporte la demanda de acceso y disponibilidad de información, por parte de la entidad y la industria, con los protocolos de seguridad en su compartimentación.
- La culminación del traslado de la Infraestructura del Banco de Información Petrolera al Servicio Geológico Colombiano.
- El diseño de soluciones tecnológicas convergentes, aprovechando al máximo el presupuesto asignado, orientado a las necesidades de los usuarios internos y externos de la ANH.
- La alta disponibilidad de los servicios tecnológicos para los usuarios de la ANH.

Estos objetivos se logran con la definición y ejecución de proyectos de TI con base en el modelo definido del PETI y sus principales derroteros a saber: (a) Consolidar la infraestructura tecnológica, (b) Articular las aplicaciones computacionales, y (c) Unificar los servicios informáticos, y como se detalla a continuación:

#### **a.- Consolidar la infraestructura tecnológica.**

##### ❖ Centro de Cómputo e Infraestructura.

- Ampliación de capacidad de procesamiento y almacenamiento de la plataforma de Virtualización de la Infraestructura Integrada de Ingeniería Oracle.

En la vigencia 2017, la agencia estaba al 90% de la capacidad de su sistema de Procesamiento y Almacenamiento Rápido ZFS3-2, siendo necesario su expansión, para soportar los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, el cual ha tenido un aumento de la demanda, debido los servicios de una mayor cantidad de máquinas virtuales, como de datos producto del procesamiento y su unificación, en los repositorios de PPDM (Professional Petroleum Data Management) así como de la bodega de datos.

- Adquisición de infraestructura de conectividad de acceso lógico para las redes de la ANH, Cableado Estructurado y Certificación, que fortalece la infraestructura de red y acoplan flexibilidad en los servicios que se operan con equipos, como:
  - ✓ Power over Ethernet (PoE): la cual permite que dispositivos como teléfonos IP y Access Points se puedan conectar sin necesidad de utilizar una toma de corriente adicional, sino que toma la energía por el cable de red.
  - ✓ Cuentan con doble fuente de poder lo que garantiza la operación ante una falla eléctrica en alguno de los circuitos.

- ✓ Los nuevos dispositivos cuentan con mejores características de throughput, memoria y procesamiento (entre otros), con lo que se mejora la conexión de equipos finales, permitiendo conectar los equipos de escritorios a través de los teléfonos sin afectar su desempeño.

Esta solución es compatible con otras que buscan aumentar los niveles de eficiencia en la gestión de infraestructura de red mediante el monitoreo del tráfico y desempeño de equipos, permitiendo reaccionar ante incidencias que pueden afectar la operación, como: caída del servicio de equipos o ataques cibernéticos al interior de la ANH, esto mediante la configuración, personalización y definición de parámetros y alarmas, de acuerdo con su criticidad.

La solución permite avanzar hacia la implementación de NAC (Network Access Control), que refuerza las políticas de acceso a usuarios autorizados, previo cumplimiento de requisitos técnicos de los equipos que deben satisfacer los parámetros de seguridad definidos, para acceder a la conectividad en la red local, flexibilizando los servicios para una mayor disponibilidad en situaciones de movilidad de usuarios previamente perfilados según la dependencia y validación contra el directorio activo.

El ajuste de la arquitectura fortalece la funcionalidad de BYOD (Bring Your Own Device), para facilitar la conectividad de otros dispositivos propios del usuario de forma segura, con perfilación automática según el usuario autorizado y la generación de reportes técnicos y gerenciales que permitan validar los accesos y el consumo de servicios; así como el cumplimiento de las políticas de seguridad informática.

- Ampliación de la Plataforma de escritorios Virtuales de la ANH, que proporciona un esquema de Oficina Virtual para la flexibilización del trabajo desde cualquier sitio (*inside/outside the office*), asegurando las aplicaciones Windows, Linux, web y SaaS, con despliegue para la operación de aplicaciones virtuales, desktop y datos a cualquier dispositivo de forma segura, y priorizando los procesos misionales que se soportan en herramientas Petrotécnicas (Petrel, Decisión Space, Kingdom, Geographix, Argis), Data Room del Procedimiento competitivo Sinú San Jacinto 2017, entre otros.
- Adquisición de los servicios NOC - SOC para la infraestructura y los sistemas de detección, protección y contención de las amenazas avanzadas, para complementar la plataforma de seguridad informática, que complementa el esquema actual de salvaguarda, para el servicio de Monitoreo de la Seguridad y Disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Agencia, así como la protección adicional contra amenazas avanzadas que puedan afectar los sistemas de información en general. NOC y SOC por sus siglas en inglés NOC (Network Operation Center) y SOC (Security Operation Center) corresponden a infraestructura utilizada para Monitoreo de Seguridad Informática, generando acciones reactivas ante eventualidades generadas por la indisponibilidad, ataque a la integridad de la información e intentos de vulneración de los sistemas informativos, estos protegen los elementos más importantes, teniendo como objetivo principal monitorear los Sistemas de Seguridad

Informática para así distanciar las amenazas o gestionar los riesgos innecesarios, cuya funcionalidad está diseñada a un servicio óptimo de 24 horas/día, lo cual genera plena conectividad con el objetivo estratégico de Fortalecer la Infraestructura y la seguridad.

#### **b.- Articular las aplicaciones computacionales.**

##### ❖ Aplicaciones y herramientas informáticas.

- Expansión de licenciamiento para la plataforma de Backup, Netbackup.

Esta expansión obedece al aumento de la demanda de servicios, siendo necesario cubrir y hacer extensiva su plataforma de backup a una mayor cantidad, de los actualmente respaldados, siendo fundamental para la entidad, ya que respalda los datos y máquinas virtuales, garantizando la continuidad de operación, dentro del marco de las buenas prácticas de continuidad de negocio de la Entidad, como parte fundamental del proceso de servicios IT.

- Implantación de la Herramienta Informática para gestión de permisos y seguimiento a los accesos de módulos, carpetas y archivos de datos no estructurados, compartidos en red.

En los derroteros del esquema de convergencia tecnológica, se definió la prioridad de asegurar la trazabilidad en la gestión, lo cual involucra los aspectos técnicos de almacenamiento NAS (Network Attached Storage) y de recursos compartidos en red como son los árboles estructurados de carpetas, con el fin de tener una visibilidad de seguridad al igual que control de accesos a la información pública, semiprivada y privada con la que cuenta la Agencia, siendo necesaria esta adquisición que centraliza la gestión de privilegios de acceso adecuado y pertinente a usuarios (permisos), sobre la información misional, estratégica y de apoyo, guardando la traza e identificando quién, cuándo y de dónde se accede, cerrando la brecha de seguridad por accesos no autorizados. La implantación de esta herramienta atenúa la materialización de un riesgo de pérdida de la información, así como la fuga de la misma, de esta forma, se gestiona el objetivo estratégico de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y de seguridad de la Agencia.

- Actualización de las Plataformas Web de la ANH con la adquisición de servicios de Desarrollo en SharePoint dando cumplimiento a la normalización bajo los parámetros de GEL, el cual permitirá a la Agencia contar con nuevos diseños de sus entornos web que respondan a cada uno de los requerimientos establecidos en la Norma Técnica Colombia NTC 5854, mejorando tiempos de publicación, ubicación o referenciación de información, con disposición para la consulta en diferentes dispositivos móviles, junto con el mecanismo idóneo para publicar la versión en segundo idioma (inglés), bajo un esquema de gobierno electrónico que identifica los roles desde la administración, operación y actualización de los contenidos y asegura la trazabilidad, en el cual se involucran todas las dependencias productoras de información.

El impacto de la certificación es el de facilitar la interacción de nuevos usuarios con limitaciones físicas, ofrecer mecanismos intuitivos en su acceso y lectura y respaldar la información con nueva infraestructura que asegure la alta disponibilidad de la información, mejorando los aspectos de seguridad y eficiencia en la gestión.

- Integrar los servicios y canales de comunicación para la atención al ciudadano (Chat, PQRS, Email, Teléfono y Fax), sobre la plataforma del Asesor Virtual, dentro del marco de consolidación del ecosistema digital de la ANH.

Desde la implementación el Asesor Virtual se ha logrado obtener un promedio de 261 sesiones con 821 preguntas de ciudadanos, que adicionalmente al servicio de otros canales, se identificó la necesidad de garantizar la unificación tanto de recepción como de respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, atendiendo los derroteros del esquema de convergencia, el cual, con estos servicios de información facilita el cumplimiento a los principios de la Ley 1712 de 2014 “Transparencia y acceso a la Información”, así como el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, que requiere mejorar los canales de comunicación y atención al ciudadano, para garantizar su acceso, satisfaciendo las necesidades de información.

- Evolución de la Herramienta SIGECO para la administración del Sistema Integral de Gestión y Control con el servicio de soporte, mantenimiento y desarrollos al software.

### **c.- Unificar los servicios informáticos.**

#### ❖ Servicios y Gobierno Electrónico.

- Adquisición de infraestructura de hiperconvergencia para la gestión de Cuartos de Datos de la ANH.  
Esta solución de infraestructura hiperconvergente, combina diferentes servicios de forma fluida y única desde el control de un dispositivo, con el software que se integra con componentes de hardware, cómputo, almacenamiento, hipervisor, y conmutación de almacenamiento el cual se combina con otros servicios de protección de datos, simplificando los servicios de TI, para el aprovisionamiento de máquinas virtuales y el despliegue de servicios de forma acelerada, reduciendo costos de adquisición de activos (hw) y flexibilizando las capacidades del gobierno tecnológico.

Su optimización permite consolidar las herramientas que soporten el teletrabajo de la Agencia, entre otras como: el Conjunto herramientas dentro de un ambiente virtual, para el acceso de los oferentes e interesados de los procesos competitivos de la ANH, junto con las herramientas de exploración, con el fin de facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos y empresas interesadas propendiendo por la tecnificación y el acercamiento hacia los sistemas del estado colombiano, acorde a lo establecido por la normativa del decreto 2573 de 2014, mediante el cual

se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea y su manual versión 4.0, que busca poner a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos, de cara a la Resolución 3564 de 2015 por la cual se establecen los lineamientos de los estándares para publicación y divulgación de la información.

- Formulación y Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, bajo la norma internacional 27001.

La ANH como autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, produce y recibe información para el desarrollo de su Misión y por ende, para sus actividades diarias, que debe ser calificada, clasificada y tratada, junto con datos personales, entre otros, para el funcionamiento de la entidad.

Por ello, atendiendo el Plan Estratégico de la ANH 2015-2018, y la normatividad aplicable, entre ellos, los preceptos de la estrategia de Gobierno en Línea que se fundamentan en las buenas prácticas internacionales generalmente aceptadas en Colombia, como es la Norma Internacional ISO/IEC 27001 para la formulación y diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) así como el componente Eficiencia Administrativa – Gestión de Tecnologías de la Información (Decreto 2573 de 2014); la Agencia además de ser un sujeto obligado, es un beneficiario de la adopción de estos estándares y su acoplamiento a los sistemas de gestión, en el cual impacta en el sector de la industria de Hidrocarburos, y demás partes interesadas, siendo el propósito para esta fase I de II, el definir claramente el propósito, alcance, etapas del proyecto de implementación, tiempos, responsables (RACI), priorización de los procesos Misionales, estratégicos y de apoyo; así como el de vincular todo el componente tecnológico que contiene la información digital, entre otros aspectos, alineado con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (estrategia de Gobierno Digital - MSPI) – del MinTIC.

La formulación y diseño se aplica en una primera etapa a los datos, sistemas de información, medios de enlace y redes de comunicación, infraestructura tecnológica, soportes de información, infraestructura física y funcionarios que apoyan la ejecución de los procesos lo cual permitirá establecer la estrategia y la ruta a seguir para crear una “cultura de seguridad informática” en todos los demás procesos como lo sugiere la normatividad vigente; así como la metodología que permita a la ANH establecer el alcance, objetivos, procesos y procedimientos, pertinentes a la gestión del riesgo y mejora de seguridad de la información, de acuerdo al alcance definido.

Con ello se busca mejorar la aplicación de todas las medidas de seguridad en un marco de gestión que controle el estado y la utilización de nuestra información, entre otras diversas funciones, dentro del modelo de gestión de riesgos de la Política Nacional de Seguridad Digital, propios de los esquemas de ciberseguridad y Ciberdefensa.

- Mantener el adecuado funcionamiento de la Infraestructura Integrada de Ingeniería de la ANH con la renovación del soporte.
- Adquisición del canal de Internet para la ANH.
- Adquisición de los servicios informáticos para la plataforma consolidada de la estrategia de continuidad de negocio de la ANH.

Dado el esquema de gerenciamiento del servicio de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones para soportar la gestión e intercambio de información administrativa y misional, fue necesario adoptar los mecanismos de resiliencia que garantizan la continuidad de los servicios tecnológicos, para la operación y gestión de riesgos sobre la información misional, estratégica y de apoyo, que permiten la prestación continua de los servicios de la ANH, los derechos económicos y las regalías del sector para el país.

- Mantener el adecuado y óptimo funcionamiento de los aires acondicionados del Centro de Cómputo Principal de la ANH con el soporte y suministro de repuestos.
- Mantener la plataforma WEB SIGETH para fortalecer las comunicaciones e interacción con las partes interesadas en el marco de la gestión de la Estrategia Territorio de Hidrocarburos ETH.
- Adquisición de servicios de plataforma tecnológica en la nube de Microsoft (Cloud Computing) para la implementación del DRP de la ANH.
- Mantener los servicios de Centro de Datos, la conectividad para la plataforma alterna, así como administración consolidada de la estrategia de continuidad de negocio de la ANH 2017 a 2018.
- Actualización del Manual de Operación de Gestión TIC – Versión (3) del Sistema de Gestión de Calidad.

Se realizó la homologación de los procedimientos de gestión TIC que guían las operaciones de los servicios tecnológicos que se desarrollan en la Agencia, a la cadena de valor de TI propuesta en el modelo de IT4+ (MinTIC, Julio 2016, Pág., 148) en donde se obtuvo un avance significativo en la evolución de los servicios atendiendo los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea.

En esta homologación se incorporaron los procedimientos de Gestión de Eventos, Gestión de Petición de servicios, Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas y Gestión de Cambios, los cuales fueron diseñados teniendo en cuenta la referencia de buenas prácticas internacionales de gestión de TI como ITIL, ISO/IEC 20000 y COBIT.

- Inicio de la Fase 1 del Proyecto de la Adopción del IPV6 en Coexistencia con IPV4.



Se formuló el instrumento y se iniciaron las actividades de la implementación del IPv6 durante la vigencia 2017 que continuarán en el 2018, definiendo una línea base de transición desde el IPv4, dando cumplimiento a los objetivos en el marco de la Gestión TIC de la ANH, el cumplimiento de los preceptos de la Estrategia de Gobierno en Línea del Ministerio de la Tecnologías de la Información -MinTIC, en especial la Circular 002 de 2011, la Resolución 02710 de 2017 y demás normatividad aplicable, adoptando los siguientes propósitos:

- ✓ Definir y dar inició a la ejecución de las actividades, identificando responsables y tiempos para la adopción del IPv6 en coexistencia con el IPv4.
- ✓ Identificar y gestionar los riesgos de la transición e implementación.
- ✓ Establecer puntos de control para la implementación del Protocolo.
- ✓ Gestionar el plan de implementación a nivel de gestión de proyectos en el marco del PETI 2015-2018 -Gestión TIC.
- ✓ Consolidar la información de resultados en el marco de la ejecución del Plan y medir su avance de implementación en los periodos 2017 y 2018.

En ese orden de ideas, durante la vigencia 2017 la Oficina de Tecnologías de la Información en plena conexidad con la Estrategia de Gobierno en Línea desarrolló el PETI, ejecutando proyectos encaminados al cumplimiento de los logros y criterios de los componentes de TIC para Servicios, TIC para el Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad de la información, alineados a las necesidades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Agencia, que se soporta en el modelo de convergencia tecnológica que busca satisfacer los objetivos declarados en el Plan Estratégico de la ANH 2015-2018.

A su turno, se realizaron actividades que permitieron avanzar en la consolidación de la infraestructura, la articulación de las aplicaciones y la unificación de los servicios, al igual que la centralización de la atención de usuarios a través de un único punto de contacto, para la gestión y tratamiento de la demanda del servicio.

En el año 2017, se mantiene la administración designada y clasificada por los roles según las herramientas informáticas (sistemas de información, aplicaciones computacionales y servicios electrónicos), designado de manera concomitante la gestión tecnológica y la funcional para cada una de ellas, controlando así el desarrollo de las actividades inherentes a la creación, incorporación, consulta, actualización, modificación, eliminación, almacenamiento, custodia y disposición final de los datos propios de la información primaria y secundaria, necesaria para el cumplimiento de las actividades regentadas a la ANH.



## Capítulo 7 – Evaluación, Seguimiento y Mejora

### 7.1. Modelo Estándar de Control Interno – MECI

Mediante el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) adoptado con Resolución 862 del 28 de diciembre de 2012 y actualizado con Resolución 360 del 23 de mayo de 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos recoge y armoniza los lineamientos de integración de la planeación y gestión (Decreto 2842 del 3 de diciembre de 2012), las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, la Norma ISO 9001:2008, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2017 está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo el componente de Información y Comunicación el más fortalecido durante la gestión de la vigencia 2017. Un 52% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada; y un 48% opera, pero está en proceso de actualización y mejora para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presenta el diagnóstico detallado para la vigencia 2017 por cada componente del MECI y el esquema resumen del diagnóstico por elemento según el estado.

**Tabla 46. Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la ANH vigencia 2017**

Componente	Línea Estratégica	1ra. línea	2ra. línea	3ra. línea
AMBIENTE DE CONTROL				
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO				
ACTIVIDADES DE CONTROL				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
ACTIVIDADES DE MONITOREO				

	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora		No opera
--	---------------------------------------	--	---	--	----------

Fuente: Informes Pormenorizados de Control Interno, Oficina de Control Interno ANH, balance agregado con corte a diciembre 2017. Formato de componentes establecido en Documento Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

### Componente Ambiente de Control

*Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las entidades con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno, las cuales abarcan los estándares de conducta e integridad esperados dentro de la entidad, así como la asignación de niveles de autoridad y responsabilidades en el desarrollo de la gestión y del talento humano.*

## Estado y Avances

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera ejecutó el 91% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2017.
- Publicación para consulta de la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 31 de enero de 2017.
- La ANH desarrolló el proceso de estructuración de los términos de referencia y minuta del contrato del procedimiento de selección de contratistas para la adjudicación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos, adoptado mediante Acuerdo 02 de 2017.
- Gestión de los procesos a través de la Administración del Riesgo ISO 9001:2015. Actualización de los procesos y líderes de proceso (Indicadores, documentación, planes de mejoramiento y revisiones por la Dirección al Sistema).
- Sensibilización y concientización del Sistema Integral de Gestión y de Control.
- Documentación de la Política Integral de Gestión y Control y divulgación de la gestión a través de las jornadas de inducción, reinducción, revisiones al Sistema de Gestión y Control y rendición de cuentas interna y externa.
- Difusión y socialización el mapa de procesos, de los procedimientos institucionales, del mapa de riesgos y del Plan Anticorrupción en las jornadas de inducción y reinducción, revisiones al Sistema de Gestión y Control y rendición de cuentas interna y externa, talleres por procesos y a través de actividades lúdicas
- Difusión y socialización de la autoevaluación mediante revisiones al Sistema Integral de Gestión y Control por parte de la Presidencia, en la rendición de cuentas interna y externa, en los Comités Estratégico y de Desarrollo Administrativo Institucional y Sectorial, los comunicados internos y de prensa en medios nacionales y en el Portal Web.
- Medición trimestral en octubre de 2017 del plan de mejoramiento del MECI correspondiente al tercer trimestre del 2017.
- Mediante resolución 387 de 2017 se realizó la inclusión en el Mapa de Procesos de la Entidad del Proceso de Gestión Documental, y se documentaron los Procedimientos para Transferencias Documentales V1 y el de Actualización de Tablas de Retención V1.
- La Oficina de Control Interno produjo durante la vigencia 97 informes así: 53 con destino a entes externos y 44 internos.
- En el informe de seguimiento a la gestión precontractual, la Oficina de Control Interno recomendó a la Oficina Jurídica y la Gerencia de Planeación: Monitorear la oportunidad y completitud de la publicación de los documentos.
- Seguimiento con corte al 31/12/2017 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que arrojó un balance de 16 actividades programadas dentro del plan 2017 que no fueron cumplidas integralmente.
- En el período enero – diciembre 2017 la Oficina de Control Interno generó tres (3) informes de auditoría de gestión cuyo objeto fue: “Contratos y convenios suscritos y modificados en la vigencia 2016 por la Vicepresidencia Técnica con personas jurídicas para ejecutar actividades asociadas al proceso de identificación de oportunidades exploratorias”; “Seguimiento al estado de ejecución y cumplimiento de Contratos y Convenios E&P, Convenios de Explotación CE y Contratos de Evaluación Técnica TEA suscritos por la ANH” y “Realizar el control de gestión, de cumplimiento y financiero al

proceso de liquidación de nómina para la vigencia 2016 y los primeros 5 meses de 2017”. En cumplimiento de los planes de auditoría, los planes de mejoramiento asociados se formularán por parte de los auditados en los primeros dos meses del 2018.

#### En proceso de reestructuración y mejora

- Aplicar las estrategias de socialización a todos los servidores públicos y contratistas recién vinculados, sobre los principios y valores éticos de la entidad (Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano.)
- Ejecutar la capacitación de los servidores públicos en las áreas que registraron debilidad en las evaluaciones de desempeño de 2016 en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2017. (Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Talento Humano)
- Actualizar política, procedimientos, indicadores, riesgos y controles asociados a la gestión del Talento Humano. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano*).
- Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento individual (Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano).
- Aplicar las estrategias de socialización a todos los servidores públicos y contratistas recién vinculados, sobre los principios y valores éticos de la entidad (Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano)
- Ejecutar la capacitación de los servidores públicos en las áreas que registraron debilidad en las evaluaciones de desempeño del primer semestre 2017 en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2017. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Talento Humano*)
- Actualizar política, procedimientos, indicadores, riesgos y controles asociados a la gestión del Talento Humano. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Talento Humano*).
- Elaborar informes de seguimiento periódico a las evaluaciones de desempeño y los planes de mejoramiento individual (*Talento Humano*).
- Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades proyectadas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, dando prioridad a los ítems que no se han cumplido en vigencias anteriores o definir los correctivos requeridos (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*).
- Implementación de mecanismos de contingencia del sistema de gestión y control (SIGECO) (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Gerencia de Planeación*)
- Identificar en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión y Control, las oportunidades de mejora conforme lo exigen la Norma ISO 9001:2015 (*Gerencia de Planeación*).

#### **Componente Administración del Riesgo**

*Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Su mirada sistémica contribuye a que la entidad no sólo*

*asegure la gestión institucional y el logro de los objetivos, sino que fortalezca el ejercicio del control interno en las entidades públicas.*

### Estado y Avances

- Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en el Portal Web de la entidad el 31 de enero de 2017.
- Publicación para consulta de la ciudadanía del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 31 de enero de 2017.
- Inclusión de un nuevo control en el mapa de riesgos del Proceso de Gestión Contractual (Comité Estratégico). La evaluación del MECI para la vigencia 2016 se presentó en marzo ante el Comité Estratégico, y en abril se estructuró el plan de mejoramiento para el cierre de las brechas detectadas en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- Actualización de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgos Institucional contenida en la Guía de Administración del Riesgo en diciembre de 2017.
- Presentación de la evaluación de la gestión de riesgos en la revisión efectuada por la Presidencia al Sistema Integral de Gestión y Control.
- La Oficina Asesora Jurídica inició siete (7) procedimientos de incumplimiento derivados de los informes de los supervisores y la inexistencia de cambios en los riesgos legal, regulatorio y de cumplimiento.
- En el marco de las auditorías de Control Interno se realizaron talleres con los responsables de los procesos de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos identificando riesgos emergentes, y efectividad en el diseño e implementación de los controles de los procesos a cargo.

### En proceso de reestructuración y mejora

- Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades proyectadas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, dando prioridad a los ítems que no se han cumplido en vigencias anteriores o definir los correctivos requeridos (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera – Gerencia de Planeación*).
- Estructurar el proceso de identificación y detección de fraudes (*Gerencia de Planeación*).
- Presentar semestralmente ante el Comité de Control Interno el balance del monitoreo de cambios en la administración de riesgos (*Gerencia de Planeación*).

### **Componente Actividades de Control**

*Acciones determinadas por la entidad a través de políticas y procedimientos que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección, para mitigar los riesgos identificados y que tienen un impacto potencial en los objetivos. Generalmente se establecen por medio de políticas de operación, procesos y procedimientos.*

## Estado y Avances

- Actualización del Manual de Operación de Gestión TIC a la versión 2.0 para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas del compendio de ITIL y lineamientos del MINTIC relacionado con la homologación de procesos y procedimientos con la cadena de valor del Modelo IT4+ Plus versión Julio de 2016, en el cual se obtuvo los siguientes productos: Rediseño e implementación del Procedimiento Marco de la Gestión de Servicios TIC - Rediseño e implementación de los procedimientos de gestión I- Gestión de Eventos, II- Gestión de Incidentes, III- Gestión de Petición de Servicio, IV Gestión de Problemas, y V- Gestión de Cambio. - Implementación de la articulación de procedimientos relacionados en el Punto B con el procedimiento Marco de la Gestión de Servicios TIC. - Diseño del procedimiento de Gestión de Rotación de Hardware y Software.
- En el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, la ANH adquirió la ampliación de capacidad de procesamiento y almacenamiento de la plataforma de Virtualización de la Infraestructura Integrada de Ingeniería Oracle de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Mediante resolución 387 de 2017 se realizó la inclusión en el Mapa de Procesos de la Entidad del Proceso de Gestión Documental, y se documentaron los Procedimientos para Transferencias Documentales V1 y el de Actualización de Tablas de Retención V1.
- Estructuración de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, publicada en la página Web el 20/12/2017.
- Como resultado del informe de diagnóstico al cumplimiento de los requisitos normativos y a los controles de seguridad de la información, la entidad está en proceso de documentación de todos los procesos asociados.
- Aplicación de los controles identificados en la matriz de riesgos del Sistema de Gestión y Control de la entidad.
- Fortalecimiento del SCI, a través de la implementación del proyecto del Sistema Integral de Gestión y Control, bajo las Normas Internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.
- En el marco de los controles a la gestión en la etapa precontractual, el Comité de Contratación realizó sesenta y cuatro (64) sesiones durante la vigencia 2017.
- Durante el período evaluado, la entidad realizó 22 Comités Estratégicos.
- En la vigencia enero – diciembre 2017, adelantaron 641 visitas a 326 campos correspondientes a 153 contratos sobre temáticas relacionadas con facilidades de superficie, mantenimiento y aforo de tanques, laboratorio de fiscalización de crudo, inventario producción, corridas de verificación, verificación de facilidades, auditorías de medición, verificación de facilidades para emitir concepto de rie, verificación de facilidades y procesos, verificación de balances volumétricos y reportes en estación, verificación compromisos generados en rie, inspección general, sistema de fiscalización y verificación al sistema de medición de crudo entre otros.
- A través de la Gerencia de Contratos en Exploración, a 235 contratos desglosados así: 214 Contratos E&P, 14 TEA'S, seis 6 Convenios E&P y un (1) Convenio de Explotación de los cuales 99 se encuentran en proceso de liquidación y 117 fueron liquidados.

- A través de la Gerencia de Contratos en Producción, a 86 contratos desglosados así: 27 Contratos E&P, 58 Convenios de Explotación y un (1) Convenio E&P, de los cuales siete (7) se encuentran en proceso de liquidación.
- Por su parte la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente cuenta con 14 Contratos E&P en Fase 0 y dos (2) en proceso de liquidación.
- La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente acreditó en el período la realización de treinta y nueve (39) visitas de seguimiento e inspección al cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de los contratos misionales de la ANH.
- En el marco de la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector de Hidrocarburos - ETH, para el 2017 se definieron los siguientes ejes estratégicos: Promoción del Diálogo Informado, que tiene a cargo la concertación del ordenamiento territorial y los procesos de diálogo y fortalecimiento de actores; Transformación de la Conflictividad que involucra la gestión de causas estructurales vinculadas a la acreditación de las personas que residen en el área de influencia de los proyectos, los conversatorios sobre la normatividad laboral, la instalación de diálogo informado y el manejo de crisis y la atención del conflicto; Contribución al Desarrollo del Territorio que comprende los planes territoriales en cuyo marco se identificaron y programaron actividades de capacitación en ABC Comunal y de diseño de Planes de Desarrollo Comunitario a las Juntas de Acción Comunal en 16 municipios a partir de los cuales se acompañará a las comunidades a diseñar proyectos bajo la metodología de marco lógico y se aportarán herramientas de autogestión y el Fortalecimiento y Articulación Institucional, Implementado en las regiones Caribe, Magdalena medio, Casanare, Meta, Arauca, Huila-Tolima, Norte de Santander, Putumayo y Caquetá mediante la construcción de 45 planes territoriales que permitieron realizar un diagnóstico de los territorios y planear las diferentes actividades de la ETH.
- Por su parte, la Oficina de Control Interno remitió Un (1) caso para análisis de la procedencia de averiguación disciplinaria derivado de un informe de gestión, a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

#### En proceso de reestructuración y mejora

- Identificar en cada uno de los procesos del Sistema de Gestión y Control, las oportunidades de mejora conforme lo exige la Norma ISO 9001:2015 (*Gerencia de Planeación*).

#### **Componente Información y Comunicación**

*La información y comunicación son las que garantizan la interacción entre todos los servidores y procesos de la entidad, esencial para un adecuado ejercicio del control interno.*

#### Estado y Avances

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 1712 de 2014, la entidad cuenta con el índice de información reservada y clasificada, instrumento que se encuentra publicado en la página Web.
- La Gerencia de Planeación informó que el ejercicio de autoevaluación de la gestión de las áreas se divulgó al grupo directivo en los Comités Estratégicos.



- La Rendición de Cuentas Interna se realizó el 14/12/2017 con la asistencia de 150 personas, entre ciudadanos, funcionarios y contratistas.
- Difusión y socialización de los resultados de la gestión institucional a nivel interno por medio de la herramienta Snapcoms, el Mailing, las pantallas digitales, las Wallpapers, la Intranet y los boletines digitales. A nivel externo, por la página Web, correo electrónico, redes sociales, avisos de prensa, invitaciones personalizadas y el chat virtual SILVIAA.
- En el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) liderado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la ANH participó en ocho (8) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, así: El 25 de marzo en El Carmen de Bolívar, donde el Sector de Minas y Energía incluida la ANH atendió 900 ciudadanos; y el 22 de abril en Ipiales donde se atendieron 700 ciudadanos; el 13 de mayo en La Dorada - Caldas, donde el Sector de Minas y Energía incluida la ANH atendió 250 ciudadanos; el 29 de julio en Santa Rosa de Cabal - Risaralda donde se atendieron 500 ciudadanos; El 25 de marzo en El Carmen de Bolívar, donde el Sector de Minas y Energía incluida la ANH atendió 900 ciudadanos; el 22 de abril a la realizada en Ipiales donde se atendieron 700 ciudadanos; en Tibú (Norte de Santander) donde se atendieron 600 ciudadanos; el 21 de octubre de 2017, Sogamoso (Boyacá) el 4 de noviembre de 2017 donde se atendieron 400 ciudadanos; y en la Feria Mi Región en el municipio de Cisneros (Antioquia) el 17 de noviembre de 2017 organizada por el Ministerio de Minas y Energía, donde se atendieron 4.578 ciudadanos.
- Dentro del período la entidad atendió 1.217 Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes.
- Para mejorar la atención al ciudadano la ANH reglamentó mediante la Resolución 048 de 2017 el trámite de presentación, tratamiento y radicación de derechos de petición, peticiones verbales y la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias.
- En el instrumento de evaluación de los tres (3) componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2017 (fiabilidad, integridad y seguridad de la información), el MINTIC determinó que el estado de madurez de la ANH se encuentra en el 91%.
- la entidad participó en veintisiete (27) eventos entre enero y diciembre de 2017, así: Colombia Genera (350 participantes); Conferencia Meta – El medio ambiente como alternativa de desarrollo (250 participantes); CeraWeek 2017 (1200 participantes); XX Congreso Naturgas (822 participantes); Spring Topical Conference Bogotá SPWLA 2017 (50 participantes) y Conferencia Regional de Petróleo y Gas ARPEL 2017 (600 participantes); Getenergy Global 2016 (300 participantes); Workshop E&P (86 participantes); Taller Experiencias aprendidas por BP post derrame Macondo (20 participantes); Conferencia sobre Petróleo, Gas y Electricidad con énfasis en el liderazgo y reformas para el sector energía: Perú Energía. (600 participantes); Latin America Oil & Gas Summit (60 participantes) y XXXIV Conferencia Energética Colombiana (267 participantes); Conferencia de lanzamiento del Procedimiento Competitivo Sinú – San Jacinto (264 participantes); III Congreso ACP “Trabajando Juntos por un Mejor Futuro” (600 participantes); Conferencia Getenergy Américas (40 participantes); Conferencia AAPG Annual Convention & Exhibition (2.000 participantes); Congreso Colombiano de Petróleo y Gas (5.000 participantes); Taller Offshore II (37 participantes); Conferencia de derecho medio ambiental (180



participantes); Conferencia de Derecho Minero – Energético (200 participantes); Conferencia en el ICEP – Centro de Información para la Exploración y Explotación de Petróleo, con la asistencia del Presidente de la ANH; Conferencia South America Assembly (400 participantes); Expo OIL & GAS Conference 2017 (4.500 participantes) y Conferencia Semana de la Energía Olade (700 participantes).

- El porcentaje de avance integral del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 31 de diciembre de 2017 fue del 98%.

#### En proceso de reestructuración y mejora

- Cumplieron a 31/12/2017 con el avance de cumplimiento reportado en los informes del II y III Cuatrimestre de 2017, las acciones de disposición final de los documentos y realización de la transferencia documental y la cumplida parcialmente asociada a la elaboración, inclusión y diligenciamiento de la hoja de control de los expedientes de contratación administrativa 2011-2014 y contratación misional (E&P, TEA, Asociación) 2004-2014.
- Sin deficiencias identificadas durante el período septiembre – diciembre de 2017.

#### **Componente Actividades de monitoreo**

*Son aquellas actividades relacionadas con el seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, y se pueden identificar de dos tipos de actividades: autoevaluación y evaluación independiente. Como resultado de su aplicación, la entidad tomará las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos encontrados y encaminarse en la mejora continua.*

#### Estado y Avances

- Para la identificación y administración del riesgo la entidad realizó dos (2) talleres sobre el estado del Sistema de Control Interno que presentó en la reunión de revisión por la Presidencia el 07/11/2017.
- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República con corte a diciembre de 2017 es del 79%. En este balance están pendientes por cumplir fuera de plazos diez (10) actividades relacionadas con: a) Transferencia del BIP al Servicio Geológico Colombiano, en cumplimiento del convenio 290 de 2012- Acta de entrega y recibo firmada; b) Revisar el modelo dinámico y el modelo estático con el objeto de definir si es necesaria la unificación del campo Akacias del Contrato E&P CPO9 y Chichimene del Convenio de Explotación Cubarral; lo anterior, teniendo en cuenta los resultados del estudio que adelantan Ecopetrol y Repsol.-Concepto de Unificación de los yacimientos. 2H; Reformular los indicadores de evaluación de los Gerentes Públicos para 2017 y consignarlos en los Acuerdos de Gerentes Públicos diseñados por Vicepresidencia; Gestionar con Ecopetrol para que incluya los pozos la Tigra 5, 6, 7 y 10 en el Programa de Abandono de 2017-VORP y elaborar inventario de abandono de pozos-VORP; Gestionar la devolución del saldo de rendimientos financieros e intereses del convenio 247 de 2012 con FONADE;

Actualizar en el WMS el inventario de muestras de la Litoteca Nacional. se reporta un remanente de 86.264 cajas con muestras históricas que requieren tratamiento especial para su preservación e integración al nuevo sistema, y que por su condición no pudieron ser incorporadas dentro del tiempo programado - Documento con inventario; Actualizar en el WMS el inventario de muestras de la Litoteca nacional. Se reporta un remanente de 86.264 cajas con muestras históricas que requieren tratamiento especial para su preservación e integración al nuevo sistema, y que por su condición no pudieron ser incorporadas dentro del tiempo programado -VT-Reporte actualizado de WMS; Adoptar procedimiento para otorgar permiso de volúmenes de quema de gas que estandarice plazos de respuesta por parte de la ANH-VORP. Procedimiento adoptado en SIGECO; Registro contable de la distribución y giro de los recursos, según corresponda y Liquidar el contrato 249 de 2016 integrando el balance final de instalación de equipos.

#### En proceso de reestructuración y mejora

- Replantear y ejecutar acciones no cumplidas de planes de mejoramiento derivados de las auditorías de gestión y de la Contraloría General de la República. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera - Grupo Administrativo y Financiero; Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones - Grupo de Fiscalización y Grupo de Regalías y Derechos Económicos y Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - GSCYMA y Control Interno*).

#### **7.2. Informe de la auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión de la vigencia 2016**

En desarrollo de la auditoría para la vigencia 2016, la CGR estableció el siguiente balance:

- Una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de 2016 de la ANH, a diferencia del resultado de las vigencias 2014 y 2015. Los errores, inconsistencias e incertidumbre cuantificadas ascienden a \$8.126,8 millones, valor que representa el 0,43% del activo total de la entidad (\$1.897.711 millones)
- La estructura y operatividad del Sistema de Control Interno Contable es Eficiente.
- El diseño de los controles implantado es parcialmente adecuado y la evaluación de los controles es efectivo, por lo que la calidad y eficiencia del Control Interno de la ANH es Eficiente.
- El ente de control estableció ocho (8) hallazgos administrativos.
- Con base en la calificación obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, que fue de 87,440 puntos, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la ANH por la vigencia fiscal correspondiente al año 2016.
- La CGR reconoció el cumplimiento del plan de mejoramiento vigente en la ANH en un 59%, en razón a la existencia de un 16% de acciones que están cumplidas, pero

no subsanan las causas origen de las problemáticas identificadas por la Contraloría lo que puede generar que se presenten nuevamente estas situaciones; y un 25% vigentes a la fecha de revisión.

### 7.3. Avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR

En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de la ANH sobre los avances del plan de mejoramiento con corte a diciembre de 2017, se establece un cumplimiento en plazos del 74%, y avance total del 85%, desagregado de la siguiente manera:

**Tabla 47. Avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la ANH a diciembre de 2017**

Vigencia	No. acciones	Cumplidas (con corte diciembre 2017)	Por cumplir (desde enero 2018 en adelante)	Por cumplir fuera de plazos	Cumplimiento en plazos (%)	Avance total %	Acciones sin Cumplir en plazos (Fecha de compromiso)
2011- Auditoría regular	1	1	0	0	100%	100%	-
2012 - Auditoría regular	4	3	1	0	100%	100%	
2014 - Auditoría regular	6	4	0	2	50%	67%	- Revisar el modelo dinámico y el modelo estático con el objeto de definir si es necesaria la unificación del campo Akacias del Contrato E&P CPO9 y Chichimene del Convenio de Explotación Cubarral; lo anterior, teniendo en cuenta los resultados del estudio que adelantan Ecopetrol y Repsol. -Concepto de Unificación de los yacimientos. 2H. (compromiso a 31/12/2017).
2015 - Auditoría regular	21	17	0	4	68%	81%	- Reformular los indicadores de evaluación de los gerentes públicos para 2017 y consignarlos en los Acuerdos -Acuerdos de gerentes públicos diseñados por Vicepresidencia. (31/12//2017). .-Gestionar con Ecopetrol para que incluya los pozos la Tigrá 5, 6, 7 y 10 en el Programa de Abandono de 2017-VORP (31/12/2017) .-Elaborar inventario de abandono de pozos-VORP (31/12/2017). .-Gestionar la devolución del saldo de rendimientos financieros e intereses del convenio 247 de 2012 con FONADE. (Compromiso 31/12/2017).
2016 - Auditoría regular	17	15	1	1	88%	94%	- Adoptar procedimiento para otorgar permiso de volúmenes de quema de gas que estandarice plazos de respuesta por parte de la ANH-VORP. Procedimiento adoptado en SIGECO.
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>74%</b>	<b>85%</b>	

*Fuente: Informe seguimiento del estado avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 31 de diciembre de 2017, Oficina de Control Interno ANH. Información preliminar con corte al 19/01/2018*